



MINISTERIO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**INFORME DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEL ESTADO  
PRIMER SEMESTRE 2019**

30 de julio de 2019  
El Salvador, Centroamérica



MINISTERIO  
DE HACIENDA

## TITULARES DEL RAMO

### MINISTRO

LIC. NELSON EDUARDO FUENTES MENJIVAR

### VICEMINISTRO

LIC. OSCAR EDMUNDO ANAYA SÁNCHEZ

### VICEMINISTRO DE INGRESOS

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ZELAYA VILLALOBO

## AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

### DIRECTOR GENERAL

LIC. JOAQUIN ALBERTO MONTANO OCHOA

### SUBDIRECTOR GENERAL

LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

**INTRODUCCIÓN**

<b>COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019</b>	<b>8</b>
---	----------

**CAPITULO I****1. GOBIERNO CENTRAL**

1.1	Modificaciones al Presupuesto Votado y Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019.....	24
1.2	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019.....	37

**CAPITULO II****2. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS**

2.1	Modificaciones al Presupuesto Votado y Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019.....	44
2.2	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019.....	54

**CAPITULO III****3. SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO**

3.1	Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019.....	60
3.2	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019.....	64

**APÉNDICE DEL INFORME**

Gobierno Central – Estados del 1 al 3

Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas – Estados del 1 al 3

Sector Público Consolidado – Estados del 1 al 3

**ANEXO DEL INFORME**

1- Detalle de Acuerdos Ejecutivos y Decretos Legislativos que incrementaron las asignaciones del presupuesto 2019.

2- Nómina de Instituciones incluidas en el Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

# INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado en cumplimiento al inciso segundo, del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece la obligación que tiene el Ministerio de Hacienda de elaborar y publicar, un Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del Estado, dentro de los treinta días siguientes a la finalización de cada semestre, que contenga las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria.

En cumplimiento a esta disposición legal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha preparado el presente documento denominado "INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2019", el cual contiene la ejecución presupuestaria realizada por los distintos sectores, incorporándosele sus notas explicativas y comentarios generales de las actividades más relevantes llevadas a cabo tanto por las Unidades Primarias de Gobierno Central, como por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En este documento que contiene la información presupuestaria preliminar del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2019, se consignan las cifras preliminares remitidas a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por 29 Entidades del Gobierno Central, 46 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, 6 Instituciones adscritas al Ramo de Salud, 4 Instituciones de Seguridad Social, 30 Hospitales Nacionales y 4 Empresas Públicas que conforman un total de 119 Entidades Públicas. En lo referente a la cobertura del informe, para el caso del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, el Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL) ha presentado información hasta el mes de abril de 2019; y el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) y la Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL) hasta el mes de mayo de 2019. En el caso de la Universidad de El Salvador (UES), ésta no ha presentado información contable de 2019 a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, por lo tanto, su información del presupuesto ejecutado no se incluye en el presente informe. Los datos utilizados para preparar este documento han sido procesados, por las Unidades Financieras Institucionales de las distintas Entidades que están bajo la cobertura del Artículo 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI), además de acuerdo a lo establecido en el Artículo 108 de la citada Ley, las Unidades Financieras Institucionales tienen la responsabilidad de reconocer en su información financiera, todos los hechos económicos que modifiquen la composición de sus recursos y obligaciones, así como sus asignaciones presupuestarias.

Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada cumpliendo con el marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente informe tiene como objetivo contribuir a la rendición de cuentas de la gestión financiera del Sector Público y está orientado a informar a la ciudadanía en general, sobre la forma en que han sido utilizados los recursos que han sido asignados a las diferentes entidades públicas.

Para una mejor interpretación de la información por parte de los usuarios y sectores interesados, así como la ciudadanía en general, en el presente informe se incluyen cuadros, gráficos, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más relevantes de la información de los diferentes componentes del sector público, considerados en el presente informe, el cual se ha estructurado en tres capítulos y un Apéndice de estados. Cada capítulo contiene información del sector, relacionada a los estados de ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por

Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, incorporando también notas explicativas y comentarios con el objeto de contribuir a una adecuada interpretación de la información detallada. El contenido de cada uno de los capítulos se resume a continuación:

**CAPÍTULO I.** Está conformado por el detalle del presupuesto votado y de la ejecución presupuestaria que presentan los 29 entes contables que integran el Gobierno Central. También se muestra un resumen de las modificaciones presupuestarias realizadas en el transcurso del semestre, que tuvieron efecto sobre el presupuesto votado para las Unidades Primarias del Gobierno Central, revelándose además el destino que tuvieron dichas modificaciones, presentándose a continuación la ejecución presupuestaria de ingresos y de gastos del primer semestre de 2019, agrupados por Clasificación Económica y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación, con sus correspondientes notas explicativas. Algunas notas y comentarios se complementan con gráficos y cuadros, con lo cual se busca facilitar la comprensión e interpretación de los datos por parte de los diferentes usuarios.

**CAPÍTULO II.** Incluye la información presupuestaria de 90 entidades clasificadas como Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, tanto las incorporadas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, como aquellas instituciones cuyos presupuestos son aprobados por otros cuerpos legales, de acuerdo a las facultades que les confieren sus propias leyes de creación. En este capítulo se detalla el presupuesto votado de dichas instituciones y las modificaciones realizadas en el transcurso del semestre, las cuales han sido autorizadas a través de los correspondientes instrumentos legales. Al igual que en el capítulo I, se detallan en notas y cuadros, los aspectos más relevantes de la gestión presupuestaria llevada a cabo por este tipo de Instituciones, cuya ejecución de los recursos ha sido agrupada por Clasificación Económica, y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación.

**CAPÍTULO III.** Está integrado por el detalle de la información presupuestaria correspondiente al Sector Público Consolidado, que comprende a las Entidades y Unidades Primarias que conforman el Gobierno Central y a las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y las Empresas Públicas. Esta información ha sido sometida a un proceso de consolidación a través de la eliminación de operaciones recíprocas interinstitucionales, que permite obtener información consolidada del Sector Público no Financiero. Al igual que en los capítulos anteriores, la información consolidada incluye la ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación. Se incluyen también notas explicativas que se complementan con gráficos y cuadros, que tienen como fin facilitar la comprensión e interpretación de la información presupuestaria consolidada.

**APÉNDICE.** Con el objeto de presentar información más detallada relacionada con la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de las Instituciones del Sector Público, se incluye en el presente informe un Apéndice de estados que agrupa diferentes reportes con información más desagregada de los distintos Sectores que conforman el Sector Público no Financiero, de acuerdo a la clasificación que se revela en cada uno de los capítulos del presente informe. Dichos datos se presentan con un mayor detalle con el objetivo de que los usuarios interesados en la información tengan más elementos de juicio que les permita interpretar de mejor manera la información que se presenta. Además, también se agrega un anexo que contiene el detalle de las modificaciones presupuestarias que afectaron el presupuesto votado del Gobierno Central durante el primer semestre de 2019, y la nómina de instituciones que están incluidas en el presente informe en cumplimiento a la cobertura que establece el Art. 2 de la Ley AFI.



MINISTERIO  
DE HACIENDA

# COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

## **COMENTARIOS GENERALES**

La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, para el Ejercicio Financiero Fiscal 2019, fue aprobada por el Órgano Legislativo, mediante Decreto N°218, de fecha 21 de diciembre de dos mil dieciocho y publicado en el Diario Oficial N° 240, Tomo N° 421 de la misma fecha antes mencionada, presentando para el Gobierno Central un monto votado de US\$6,713.2 millones, tanto para los Ingresos como para los Gastos.

Para dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones generales del Estado, durante el proceso de ejecución se autorizaron mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, modificaciones al monto del presupuesto votado, con lo cual éste se incrementó en US\$31.5 millones, quedando al 30 de junio de dos mil diecinueve un presupuesto modificado de US\$6,744.7 millones.

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA**

La Política Presupuestaria de 2019 está fundamentada en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su orientación y contenido es coherente con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva.

Con el propósito de mejorar la administración y la calidad del gasto y que la gestión del sector público se desarrolle en el contexto de indicadores de desempeño, que permitan realizar una medición de los resultados obtenidos, en el ejercicio fiscal 2019, se ha continuado con los esfuerzos de desarrollar una herramienta informática que facilite la implementación de la Reforma del Sistema de Presupuesto orientado a fortalecer la gestión presupuestaria, mediante la puesta en operación del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados y el Marco de Gastos de Mediano Plazo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2019 la gestión presupuestaria y de las finanzas públicas estuvo enfocada a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que han permitido acelerar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo; reducir la pobreza y la desigualdad; elevar los niveles de seguridad ciudadana y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

La Política Presupuestaria definida para 2019, estableció como objetivos estratégicos de país, los siguientes:

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.
2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
7. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.
8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.
9. Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y al desarrollo.
11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.
12. Los techos presupuestarios asignados a las Instituciones Públicas en el presupuesto de 2019 responden a las prioridades antes descritas, y complementados con la atención de otras necesidades de la población.

## **POLÍTICA FISCAL**

La Política Fiscal para el año 2019 está orientada en un nivel estratégico a generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera del país, que a su vez propicie la reactivación de la economía, la atracción y fortalecimiento de la inversión privada y la generación de empleo productivo. Para lograr dicho objetivo se han impulsado las siguientes acciones: a) Aumentar la recaudación de impuestos, b) Elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública c) Mejorar la eficacia de los programas sociales y de los subsidios y d) Generar ahorro primario para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano y largo plazo; además, dando continuidad a la aplicación de medidas orientadas prioritariamente al financiamiento de inversiones estratégicas en infraestructura, los programas sociales, el servicio de la deuda pública interna y externa, entre otros.

Además, en 2019 se continúa con el objetivo de conseguir la consolidación de la estabilidad fiscal a través de proyectos de fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y la gestión financiera, la racionalización de las exenciones fiscales y la reducción de los niveles de evasión y elusión tributaria, con el propósito de buscar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

En lo referente a la política fiscal de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, las principales líneas de acción realizadas por la administración tributaria en el primer semestre de 2019 se fundamentaron en el lineamiento estratégico de "Consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia". Considerando la situación de las Finanzas Públicas del país se requiere de un proceso gradual de consolidación del sistema de ingresos públicos, basado en la implementación de medidas fiscales que permitan corregir de manera progresiva el desbalance fiscal estructural, siendo éstas líneas de acción las siguientes:

a) Aumentar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB de tal forma que se disponga de mayores recursos fiscales para atender las necesidades de desarrollo y aquellas fundamentales de la población; b) Fortalecer la recaudación Tributaria conforme al marco legal establecido para combatir la evasión fiscal e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti-evasión, ente otros; c) Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción; d) Consolidar un régimen tributario especial que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas, en el marco de lo que establece la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa; e) Reorientar el sistema de incentivos y exenciones fiscales a partir de criterios congruentes con las Políticas de Desarrollo Productivo; f) Mejorar los sistemas informáticos, el registro de Contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

En cumplimiento a los aspectos antes mencionados para el ejercicio fiscal 2019 y con el fin de mejorar la recaudación de los principales impuestos, en materia de Gestión Tributaria y Aduanera, durante el primer semestre del referido ejercicio, se han llevado a cabo e implementado las siguientes medidas específicas:

## **GESTIÓN TRIBUTARIA**

- ✓ La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del Ministerio de Hacienda recibió un total de 572,738 declaraciones del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2018, que implicó un monto de recaudación de US\$459.5 millones. El 75.8% de las declaraciones se realizaron a

través de la plataforma digital de Declaración de Renta en Línea y el restante 24.2% se elaboraron en los diferentes centros de servicio con el apoyo del personal de la DGII.

- ✓ Se hizo efectivo el pago de 135,716 devoluciones del Impuesto sobre la Renta del ejercicio fiscal 2018 por un total de US\$20.2 millones. Para el presente año se proyecta US\$34.6 millones en devoluciones de renta. (Dato preliminar al 30 de junio de 2019).
- ✓ Dentro del nuevo esquema de Unión Aduanera entre los países del Triángulo Norte, la DGII desarrolló un plan de capacitaciones y asesorías técnicas sobre el uso de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA). Este documento legal respalda las transferencias (antes exportaciones) y adquisiciones (antes importaciones) de mercancías con libre circulación entre los contribuyentes de IVA de El Salvador y Guatemala, y del Impuesto sobre Ventas en Honduras.
- ✓ Con el objetivo de fortalecer la atención a los usuarios, la administración tributaria rehabilitó el acceso a los contribuyentes del Centro de Servicios ubicado en el departamento de La Unión. Los usuarios de este departamento podrán realizar diferentes trámites, así como recibir atención gratuita y personalizada sobre los servicios que se brindan, tales como: emisión y reposición de NIT, solvencia tributaria, Estados de Cuenta, entre otros servicios.

## **GESTIÓN ADUANERA**

- ✓ Se presentó la aplicación web VEA (Verifique el Estado Aduanero), como parte del plan de modernización de la Dirección General de Aduanas (DGA). Con esta aplicación los usuarios pueden conocer en tiempo real de la trazabilidad de cada Declaración de Mercancía (DM) de importación definitiva procesada en el Puerto de Acajutla, a través del sistema informático Sidunea World (Aduana Sin Papeles).
- ✓ Se implementó el nuevo sistema informático Sidunea World (Aduana Sin Papeles) en la terminal de carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez. Este recinto fiscal presenta el mayor número de Declaraciones de Mercancías (DM) de importación.
- ✓ Se aprobó el modelo de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC), con el cual se mejorarán y optimizarán los procedimientos asociados al comercio regional y la interoperabilidad de sistemas entre instituciones gubernamentales.

- ✓ Se suscribió con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) de Guatemala, el Arreglo de Reconocimiento Mutuo Sobre la Figura del Operador Económico Autorizado con los servicios aduaneros de El Salvador, Costa Rica y Panamá. Este mecanismo de cooperación permitirá otorgar beneficios conjuntos, que apoyaran al fortalecimiento de la seguridad y facilitación del comercio internacional. Los beneficios que considerará este primer Arreglo de Reconocimiento Mutuo para los Operadores Económicos Autorizados son los siguientes:
  - a) Procedimientos expeditos de inspección, tales como, la reducción de la inspección conforme a los criterios de riesgo aplicables por cada Servicio Aduanero.
  - b) La prioridad en el despacho de mercancías.
  - c) Prioridad en la atención y movilización de las cargas en pasos fronterizos terrestres, para aquellas mercancías exportadas e importadas por empresas habilitados como Operadores Económicos Autorizados, y movilizadas por transportistas habilitados con esta figura.
  
- ✓ Se dispuso que la Declaración de Mercancías anticipada sea obligatoria en aduanas en cumplimiento a la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad. Con la Declaración de Mercancías anticipada, deben pagarse electrónicamente los impuestos y cumplir con los permisos o autorizaciones de importación previo al arribo a los puestos fronterizos.
  
- ✓ Entró en vigencia la Declaración Única Centroamericana (DUCA) en sus tres modalidades: DUCA-F, DUCA-D y DUCA-T. Este documento es el resultado del esfuerzo de los servicios aduaneros de los países de la región, que simplificará los trámites y agilizará el comercio en la región centroamericana. Desde su implementación, El Salvador ha mostrado el número más alto de transmisiones de la DUCA T en la región.

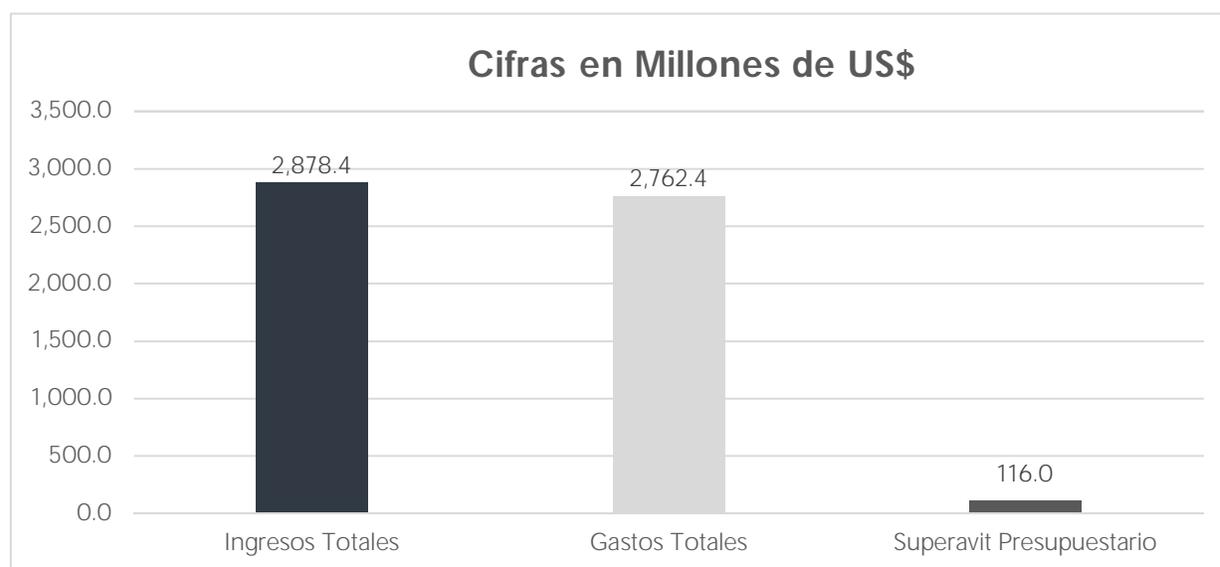
## **1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO**

### **1.1 GOBIERNO CENTRAL (RECURSOS ORDINARIOS)**

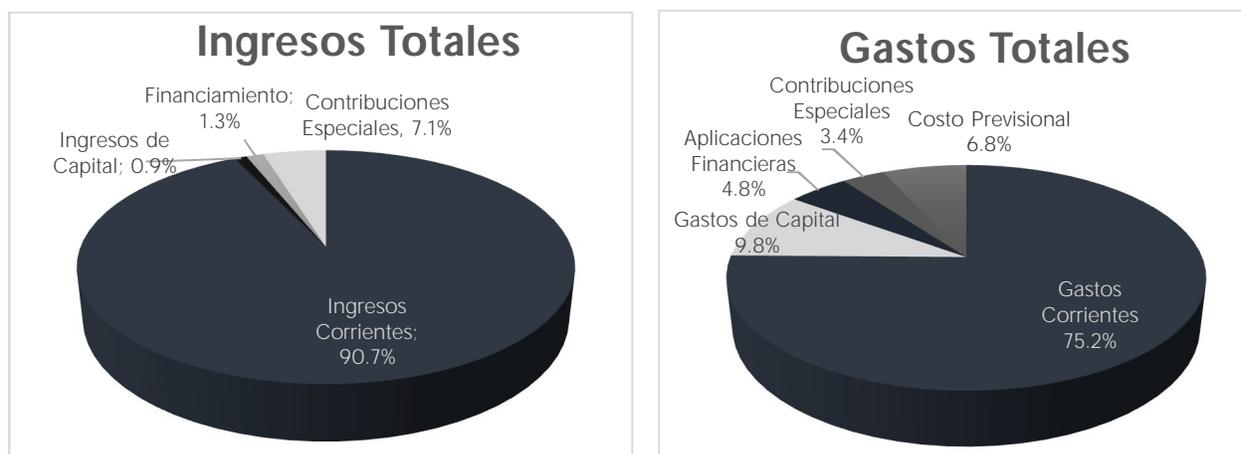
La gestión presupuestaria del ejercicio fiscal 2019 de las entidades que conforman el Gobierno Central, inició con un presupuesto votado de US\$6,713.2 millones, que al compararlo con el del ejercicio anterior muestra un incremento neto de US\$1,245.7 millones. Durante la ejecución del primer semestre del presente año, dicho presupuesto se incrementó en US\$31.5 millones, producto de modificaciones autorizadas por medio de Decretos Legislativos con lo cual se llegó a un presupuesto de ingresos modificado de US\$6,744.7 millones. Es importante mencionar que el presupuesto modificado de egresos a junio de 2019, registrado por las Instituciones presenta un monto de US\$6,743.8 millones, presentando una diferencia de US\$0.9 millones con respecto al presupuesto de ingresos. Dicha diferencia se origina por asignaciones

pendientes de registrar por la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República, al 30 de junio de 2019, autorizadas mediante Decretos Legislativos No. 339 y 340, ambos de fecha 23 de mayo del presente año.

Al comparar la ejecución presupuestaria preliminar de Ingresos y de Gastos del Gobierno Central, ésta muestra al cierre del primer semestre del ejercicio 2019 un superávit presupuestario de US\$116.0 millones, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y gastos totales devengados durante el periodo que se informa están conformados de la siguiente manera:



A continuación, se presenta un resumen agrupado por clasificación económica, de los ingresos y gastos totales del Gobierno Central:

## **INGRESOS**

### **▪ INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes muestran un monto total devengado al primer semestre de 2019 de US\$2,609.6 millones, los cuales están integrados por los Impuestos Directos e Indirectos, Ingresos no Tributarios tales como las Tasas y Derechos, la Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Transferencias Corrientes. En este rubro destacan los impuestos que se constituyen como la primera fuente de ingresos del Gobierno Central, los cuales alcanzaron un monto devengado de US\$2,486.1 millones, que representan el 95.3% de los ingresos totales del período que se informa. Al comparar dicho monto con el monto del primer semestre del año 2018 esta cifra presenta un incremento neto de US\$65.2 millones. El impuesto que más aportó a la recaudación del período que se informa es el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que revela un monto de US\$1,173.1 millones, conformando el 47.2% del total de ingresos recaudados en concepto de impuestos.

### **▪ INGRESOS DE CAPITAL**

Este rubro de ingresos refleja un monto ejecutado de US\$28.0 millones, integrado por las Transferencias de Capital recibidas, Venta de Activos Fijos y la Recuperación de Inversiones Financieras, en relación al primer semestre de 2018 dicho monto devengado ha aumentado en US\$12.0 millones.

### **▪ INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

El monto de ingresos devengados por este concepto fue de US\$38.0 millones, integrado en su totalidad por desembolsos de préstamos externos, de los cuales el 98.4% proviene de los contratados con Organismos Multilaterales tales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El monto ejecutado al 30 de junio de 2019, presenta una disminución de US\$13.2 millones, al compararlo con el valor del primer semestre de 2018.

### **▪ INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Este rubro de ingresos durante el primer semestre de 2019, muestra un monto total devengado de US\$202.8 millones, conformado por las contribuciones siguientes: Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes con US\$73.4 millones, Contribución Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL) con US\$48.2 millones, Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social US\$27.7 millones, Contribución para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo de pasajeros con US\$24.3 millones, Contribuciones Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD) US\$22.6 millones, para la Promoción Turística US\$6.2 millones, y US\$0.4 millones provenientes de la Contribución por Libra de Azúcar Extraída para financiar los gastos del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA). En comparación con los ingresos del primer semestre del ejercicio 2018, los obtenidos en 2019 presentan un incremento de US\$12.1 millones.

## **GASTOS**

### **▪ GASTOS CORRIENTES**

Los Gastos Corrientes, al final del primer semestre de 2019, muestran un valor total devengado de US\$2,078.4 millones, que están integrados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, siendo

este el más significativo, conformado por el rubro de Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios, que representan el 54.2% de los gastos Corrientes con un monto de US\$1,127.1 millones; A este rubro le siguen en importancia las Transferencias Corrientes integradas por las erogaciones que realiza el Tesoro Público a las diferentes instituciones para cubrir sus gastos de funcionamiento, con un monto de US\$534.0 millones, que representa el 25.7%, el restante 20.1% le corresponde a los Gastos Financieros el cual equivale a US\$417.3 millones.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

Los Gastos de Capital ascendieron a US\$269.5 millones, integrados por las Inversiones en Activos Fijos, en Capital Humano, Transferencias de Capital e Inversiones Financieras. De esta clasificación, el rubro más representativo son las Transferencias de Capital cuyo monto devengado fue de US\$247.1 millones. Dichos recursos son los otorgados a través del Tesoro Público a las diferentes entidades para la ejecución de diferentes proyectos de Inversión Pública, incluyendo el monto de las transferencias en concepto de Fondo de Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) que se entrega a los Gobiernos Locales, por medio del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), el cual ascendió a US\$186.6 millones. Al cotejar los Gastos de Capital devengados en 2019 con el valor del periodo de enero a junio de 2018, muestran un aumento de US\$14.1 millones.

▪ **AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

Al periodo que se informa estos reflejan un monto ejecutado de US\$133.0 millones, integrado por Amortización de Empréstitos Externos con US\$129.8 millones e Internos con US\$2.9 millones, que en conjunto representan el 99.8% del total de amortizaciones. Al comparar el monto total devengado con el del mismo periodo del año anterior, muestra una disminución de US\$15.3 millones.

▪ **GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Reporta un total devengado de US\$94.7 millones, y corresponden a los recursos entregados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$48.2 millones que representa el 50.9% del monto total recaudado; la contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, la cual es entregada a los transportistas que prestan el servicio público de transporte de pasajeros a través del MOPTVDU con 25.7% de participación equivalentes a US\$24.3 millones, el restante 23.4% lo integran el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$18.8 millones, a la Corporación Salvadoreña de Turismo un valor de US\$2.9 millones y US\$0.4 millones para financiar el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.

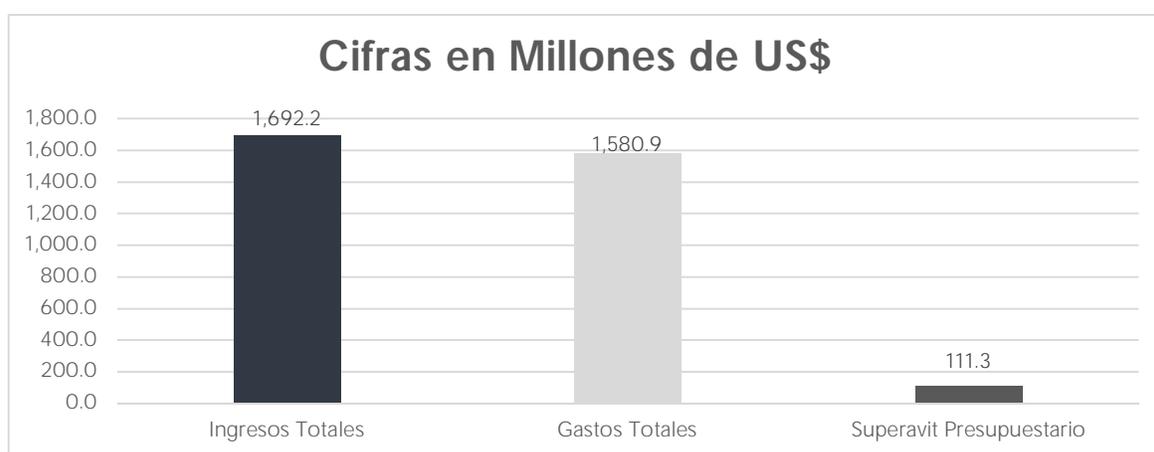
• **COSTO PREVISIONAL**

Este concepto corresponde al pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, el cual al final del primer semestre de 2019 ascendió a US\$186.8 millones, mostrando un aumento de US\$40.7 millones al compararlo con el monto erogado en el mismo periodo de 2018.

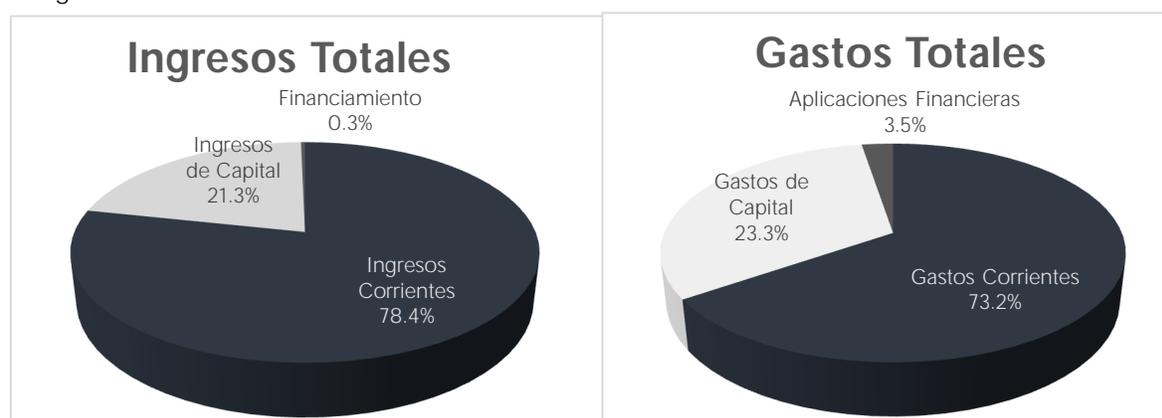
## 1.2 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS (RECURSOS ESPECIALES)

La gestión presupuestaria durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2019, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, inició con un presupuesto votado de US\$3,903.9 millones, sin embargo, durante dicho período, el presupuesto votado se incrementó en US\$76.6 millones, para finalizar el primer semestre de 2019 con un presupuesto modificado de US\$3,980.5 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, el resultado neto reflejado al cierre preliminar del primer semestre de 2019, es un superávit presupuestario de US\$111.3 millones, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2019 están conformados de la siguiente manera:



Un resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

## **INGRESOS**

### **▪ INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas durante el primer semestre de 2019, reflejan un monto total de US\$1,325.7 millones; de dicho monto los que presentan los mayores valores son los rubros de Transferencias Corrientes con una participación del 40.7% equivalentes a US\$539.0 millones, Las Contribuciones a la Seguridad Social representan el 28.7% con US\$380.5 millones, el restante 30.6% se encuentra conformado por la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Tasas y Derechos.

### **▪ INGRESOS DE CAPITAL**

Estos ascendieron a US\$361.0 millones, y están conformados en su mayoría por las Transferencias de Capital con US\$278.1 millones, que representan 77.0%, el 21.1% corresponde a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$76.1 millones y el 1.6% restante corresponde a la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$6.8 millones.

### **• INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Al cierre del periodo que se informa muestran un valor ejecutado de US\$5.5 millones, conformado por fondos provenientes de la Contratación de Empréstitos Internos, las contrataciones de los préstamos la realizaron el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con una participación del 61.8% y el Fondo Nacional de Vivienda Popular con el 38.2% restante.

## **GASTOS**

### **▪ GASTOS CORRIENTES**

Los Gastos Corrientes, durante el primer semestre de 2019, reflejaron un monto devengado de US\$1,156.5 millones, conformando por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa (que comprende el pago de las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios), el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social, que incluye las pensiones, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes. De los conceptos anteriores destaca, el monto que conforma los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$716.4 millones, que representa el 61.9% del total de los Gastos Corrientes ejecutados durante el período que se informa, de esa clasificación, el 59.1% corresponde al pago de Remuneraciones y el 40.9% a la Adquisición de Bienes y Servicios.

### **▪ GASTOS DE CAPITAL**

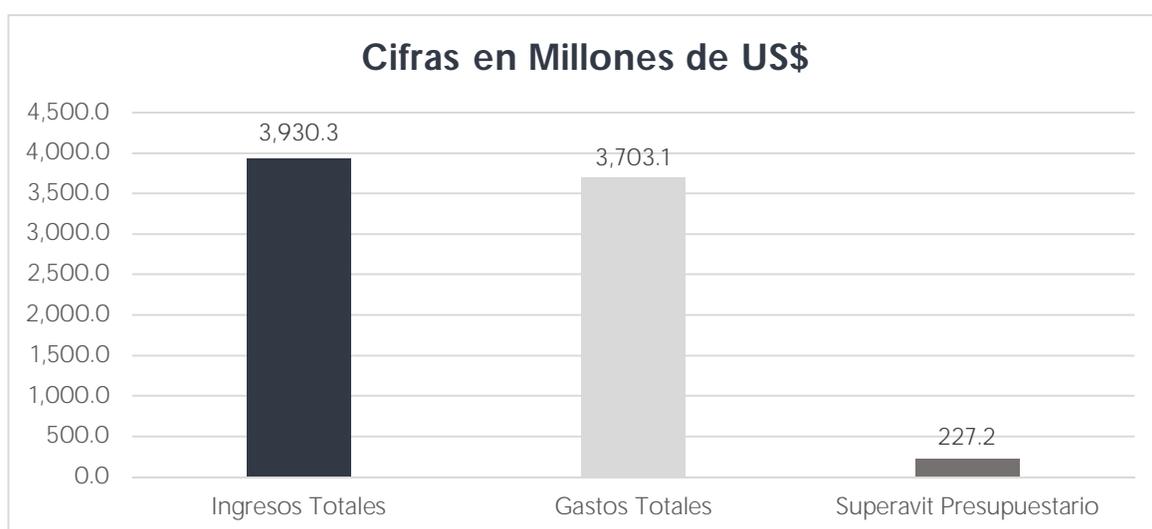
Durante el primer semestre de 2019, presentan un total ejecutado de US\$369.3 millones, de dicho monto el 51.6% corresponde a las Transferencias de Capital con US\$190.4 millones, el 23.5% a Inversiones en Activos Fijos con US\$86.9 millones y el restante 24.9% corresponde a las Inversiones Financieras con US\$69.8 millones y la Inversión en Capital Humano con US\$22.2 millones.

▪ **AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

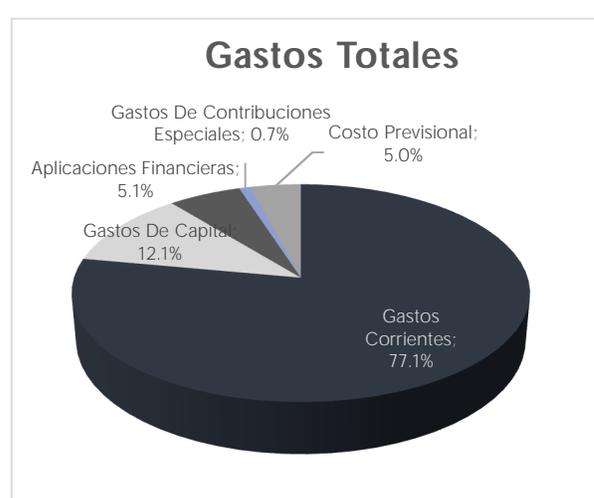
Este concepto ascendió a un valor de US\$55.1 millones, de dicho monto el 76.8% está integrado por la Amortización de Empréstitos Internos y Externos, que en conjunto suman US\$42.2 millones, el restante 23.2% corresponde al Rescate de Títulos Valores colocados en el Mercado Nacional.

**1.3 SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO**

Se conforma con la información consolidada de las Instituciones del Gobierno Central y la de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, presentando al cierre del primer semestre de 2019, una ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que refleja un resultado presupuestario de US\$227.2 millones, el cual se muestra en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y los gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2019 están conformados de la siguiente manera:



Un resumen de los conceptos de Ingresos y Gastos Consolidados del Sector Público Consolidado se presenta a continuación:

## **INGRESOS**

### **▪ INGRESOS CORRIENTES**

Estos fueron de US\$3,556.0 millones, los cuales en términos globales representan el 90.5% del total de los ingresos devengados por el Sector Público No Financiero durante el primer semestre de 2019. De acuerdo a la clasificación de dicho rubro, los ingresos tributarios conformados por los Impuestos con US\$2,486.2 millones son la principal fuente de ingresos del Estado, los cuales solo son recaudados por el Gobierno Central a través del Tesoro Público y representan el 69.9% de los Ingresos corrientes; por su parte, las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y Otros y las Transferencias Corrientes, que están relacionados con la gestión de las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas, representan el 30.1% restante del total de este concepto de ingresos.

### **▪ INGRESOS DE CAPITAL**

Reflejan un total devengado de US\$128.0 millones, equivalente al 3.3% del total de los ingresos del período que se informa. De los conceptos que lo integran, la Recuperación de Inversiones Financieras y las Transferencias de Capital representan el 94.7% del total ejecutado en el periodo.

### **▪ INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Los Ingresos por Financiamiento obtenidos de las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fueron de US\$43.5 millones que equivale al 1.1% de los ingresos totales devengados, los cuales provienen de Empréstitos Internos y Externos con valores de US\$5.5 y US\$38.0, millones respectivamente.

### **▪ INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Alcanzaron un total de US\$202.8 millones, equivalentes al 5.1% de los ingresos totales registrados al cierre del primer semestre de 2019. De acuerdo a la composición de dicho rubro cuyos recursos son recaudados por el Tesoro Público en cumplimiento de leyes especiales, los principales ingresos fueron generados por las contribuciones de los Grandes Contribuyentes para la seguridad pública con US\$73.4 millones, la Contribución Sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL) con US\$48.2 millones, la de Seguridad Ciudadana y Convivencia con US\$ 27.6 millones, US\$24.3 millones que corresponden a la contribución para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros; Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$22.6 millones, Promoción Turística con US\$6.2 millones y US\$0.5 millones que corresponde a la contribución que pagan los ingenios y centrales azucareras por libra de azúcar extraída, cuyos recursos sirven para financiar el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

## **GASTOS**

### **▪ GASTOS CORRIENTES**

Los gastos corrientes consolidados del sector público no financiero, al 30 de junio de 2019, ascendieron a US\$2,856.6 millones, representando 77.1% de los gastos totales ejecutados durante dicho periodo. De los rubros que lo conforman, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa son el principal concepto de gasto con US\$1,843.5 millones, equivalentes al 64.5% de los Gastos Corrientes. Tal como ya se mencionó en notas anteriores, dichos gastos corresponden a las erogaciones que realizan las Entidades Públicas para el pago de remuneraciones a todos los empleados públicos, así como para la Adquisición de Bienes y Servicios para el funcionamiento institucional y para la producción, distribución y prestación de los distintos servicios.

### **▪ GASTOS DE CAPITAL**

Representaron el 12.1% del total de los gastos del primer semestre de 2019 con un monto equivalente a US\$447.3 millones, de los cuales el 55.0% lo conforman las Transferencias de Capital, y corresponde principalmente a los recursos entregados a los Gobiernos Locales a través del ISDEM y FISDL, para la ejecución de proyectos de Inversión en beneficio de sus comunidades, el 23.0% Inversiones en Activos Fijos, cuyos recursos se utilizaron para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, entre otras, el 15.6% son erogaciones para realizar Inversiones Financieras, y el restante 6.4% corresponde a la Inversión realizada en Capital Humano.

### **▪ AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

La amortización de la deuda del Sector Público No Financiero, ascendió al cierre del primer semestre de 2019 a un monto de US\$188.1 millones, equivalente al 5.1% del total de gastos ejecutados. De acuerdo a los conceptos que lo integran el 83.2% corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos, el 9.8% a la Amortización de Empréstitos Internos y el 7.0% al Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

### **▪ GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Con un total consolidado devengado de US\$24.3 millones, el 100.0% corresponden a las erogaciones realizadas a través del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, para los transportistas del Sector del Transporte Público de Pasajeros.

### **▪ COSTO PREVISIONAL**

La ejecución de este rubro ascendió a US\$186.8 millones y representa el 5.0% del total de gastos, el cual corresponde a transferencias corrientes que realiza el Estado al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) para financiar al Fondo del Sistema de Pensiones Público.



MINISTERIO  
DE HACIENDA

# CAPÍTULO I GOBIERNO CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

## 1.1 Asignaciones Presupuestadas y Ejecución por Clasificación Económica

CUADRO No. 1

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTADAS Y EJECUCIÓN POR CLASIFICACIÓN**  
**ECONÓMICA**

**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
		ADICIONES	TRANSFERENCIAS			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,850.6</b>	<b>20.8</b>		<b>4,871.4</b>	<b>2,609.6</b>	<b>2,261.8</b>
Ingresos Tributarios	4,512.7	16.6		4,529.3	2,486.1	2,043.2
Ingresos no Tributarios	60.0			60.0	28.0	32.0
Venta de Bienes y Servicios	2.8			2.8	3.5	(0.7)
Ingresos Financieros y Otros	207.4	4.0		211.4	70.7	140.7
Transferencias Corrientes	67.7	0.2		67.9	21.3	46.6
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>40.1</b>	<b>1.7</b>		<b>41.8</b>	<b>28.0</b>	<b>13.8</b>
Venta de Activos Fijos	1.3			1.3	0.1	1.2
Transferencias de Capital	38.3	1.7		40.0	27.8	12.2
Recuperación de Inversiones Financieras	0.5			0.5	0.1	0.4
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,502.5</b>			<b>1,502.5</b>	<b>38.0</b>	<b>1,464.5</b>
Endeudamiento Público	1,502.5			1,502.5	38.0	1,464.5
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>320.0</b>	<b>9.0</b>		<b>329.0</b>	<b>202.8</b>	<b>126.2</b>
Contribuciones a Productos Especiales	320.0	9.0		329.0	202.8	126.2
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>6,713.2</b>	<b>31.5</b>		<b>6,744.7</b>	<b>2,878.4</b>	<b>3,866.3</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,170.1</b>	<b>20.3</b>	<b>68.9</b>	<b>4,259.3</b>	<b>2,078.4</b>	<b>2,180.9</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,304.0	7.2	94.9	2,406.1	1,127.1	1,279.0
Gastos Financieros y Otros	793.1		(4.2)	788.9	417.3	371.6
Transferencias Corrientes	1,073.0	13.1	(21.8)	1,064.3	534.0	530.3
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>806.5</b>	<b>1.3</b>	<b>0.4</b>	<b>808.2</b>	<b>269.5</b>	<b>538.7</b>
Inversiones en Activos Fijos	259.5	0.7	(2.3)	257.9	16.0	241.9
Inversión en Capital Humano	19.8	0.5	(4.4)	15.9	6.4	9.5
Transferencias de Capital	527.2	0.1	7.1	534.4	247.1	287.3
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,090.5</b>			<b>1,090.5</b>	<b>133.0</b>	<b>957.5</b>
Amortización Endeudamiento Público	1,090.5			1,090.5	133.0	957.5
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>320.0</b>	<b>9.0</b>	<b>(69.3)</b>	<b>259.7</b>	<b>94.7</b>	<b>165.0</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	320.0	9.0	(69.3)	259.7	94.7	165.0
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>326.1</b>			<b>326.1</b>	<b>186.8</b>	<b>139.3</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	326.1			326.1	186.8	139.3
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>6,713.2</b>	<b>30.6</b>	<b>0.0</b>	<b>6,743.8</b>	<b>2,762.4</b>	<b>3,979.4</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>					<b>116.0</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>6,713.2</b>				<b>2,791.8</b>	

## NOTAS AL ESTADO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

1. Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2019, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 218, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 421, del 21 de diciembre del 2018, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal que inició el 01 de enero y que concluirá el 31 de diciembre de 2019.

Con relación al presupuesto votado del Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, el monto total fue de US\$6,713.2 millones, cuyo resumen es el siguiente:

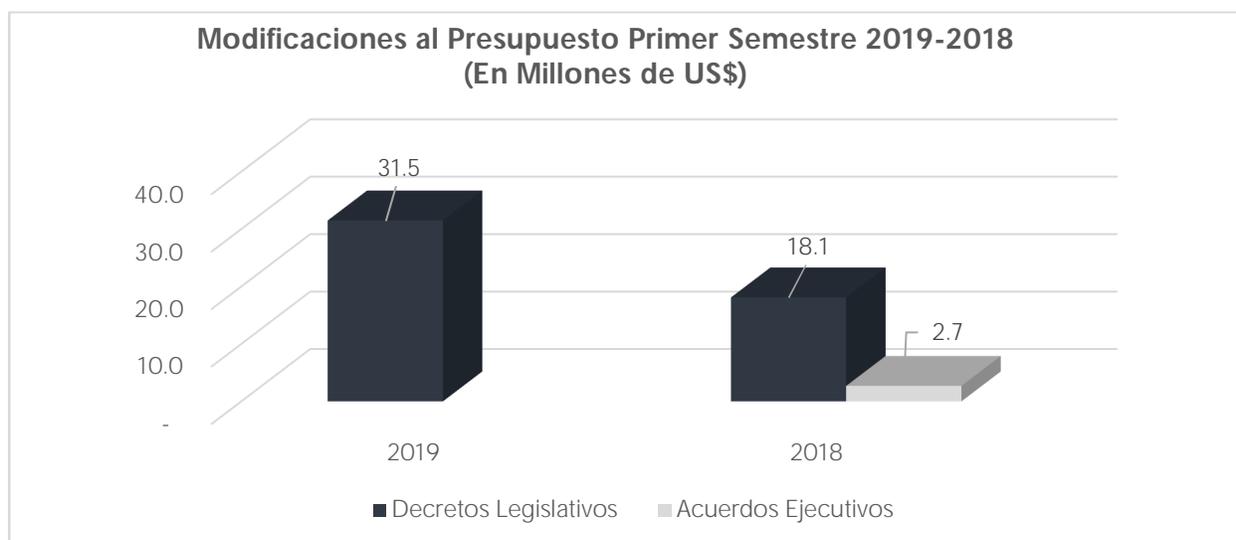
<b>Ingresos Totales</b>		<b>6,713.2</b>
<b>a) Ingresos Corrientes</b>	4,850.6	
<b>b) Ingresos de Capital</b>	40.1	
<b>c) Financiamiento</b>	1,502.5	
<b>d) Ingresos por Contribuciones Especiales</b>	320.0	
<b>Gastos Totales</b>		<b>6,713.2</b>
<b>a) Gastos Corrientes</b>	4,170.1	
<b>b) Gastos de Capital</b>	806.5	
<b>c) Aplicaciones Financieras</b>	1,090.5	
<b>d) Gastos por Contribuciones Especiales</b>	320.0	
<b>e) Costo Previsional</b>	326.1	

Durante el primer semestre de 2019, el presupuesto votado fue modificado, cuyos recursos provienen del incremento en los Ingresos Corrientes, aumento en la recaudación de Contribuciones Especiales, y por Transferencias de Capital recibidas del Sector Externo.

Las modificaciones en referencia fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos, lo que permitió al Gobierno contar con recursos adicionales para fortalecer la implementación de las distintas políticas sociales, y atender las diversas necesidades de la población; adicionándose al presupuesto votado en concepto de modificaciones un monto de US\$31.5 millones, con lo cual el presupuesto modificado de ingresos al 30 de junio de 2019 ascendió a US\$6,744.7 millones.

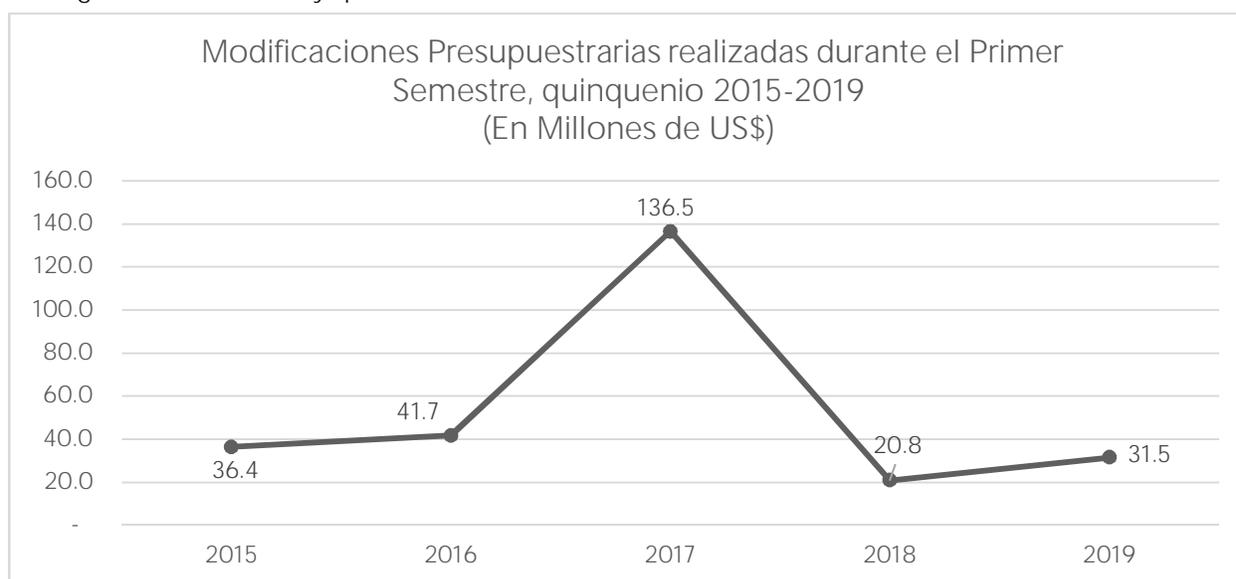
Por su parte el presupuesto modificado de egresos a junio de 2019, registrado por las Instituciones presenta un monto de US\$6,743.8 millones, el cual muestra una diferencia de US\$0.9 millones con relación al presupuesto de ingresos. Dicha diferencia está conformada por asignaciones pendientes de registrar por la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República, autorizadas mediante Decretos Legislativos No. 339 y 340, ambos de fecha 23 de mayo del presente año.

2. Las modificaciones presupuestarias realizadas al 30 de junio 2019 tuvieron un incremento de US\$10.7 millones con respecto al monto autorizado durante el mismo período del año anterior. En el periodo del presente año, todos los aumentos incorporados al presupuesto fueron autorizados mediante Decretos Legislativos, tal como se presenta a continuación:



3. Al comparar el quinquenio 2015-2019, el incremento más importante se presentó en el año 2017, en el cual hubo un alza en las modificaciones, generadas por el aumento en los Ingresos Corrientes y por la emisión de

bonos; el año de 2019 muestra un leve incremento con relación al 2018, mostrándose gráficamente a continuación el comportamiento de las modificaciones:



4. El detalle de los incrementos a las estimaciones de ingresos del presupuesto por tipo de Documento legal y por clasificación económica del periodo que se informa se muestran en el Anexo 1 del presente informe.

5. A continuación, se presenta un detalle por clasificación económica de ingresos que permitieron realizar las modificaciones presupuestarias durante el primer semestre de 2019:

INGRESOS	(Millones de US\$)
<b>CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>29.8</b>
<b>Impuestos</b>	<b>16.6</b>
Excedente de recaudación de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios Sobre Transacciones Internas, Sobre Transacciones con el Exterior y Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	16.6
<b>Ingresos por Contribuciones Especiales</b>	<b>8.9</b>
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	8.0
Contribución por Libra de Azúcar Extraída - CONSAA	0.9
<b>Ingresos Financieros y Otros</b>	<b>4.0</b>
Ingresos Diversos	4.0
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>0.3</b>
Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	0.3
<b>CAPITAL (DONACIONES)</b>	<b>1.7</b>
Unión Europea	0.7
Fondo Mesoamericano de Salud	0.5
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	0.3
Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>31.5</b>

6. Los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación en el primer semestre de 2019, fueron utilizados para incrementar las asignaciones presupuestarias de algunas Instituciones del Gobierno Central, para

atender demandas adicionales de recursos. A continuación, se detalla la distribución de los recursos incorporados al presupuesto de egresos por institución y por instrumento legal:

Instituciones	En Millones de US\$					
	Presupuesto Votado	Aumentos			Transferencia	Presupuesto Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
<b><u>ORGANO LEGISLATIVO</u></b>	<b>58.3</b>	<b>1.5</b>		<b>1.5</b>		<b>59.8</b>
Órgano Legislativo	58.3	1.5		1.5		59.8
<b><u>ORGANO EJECUTIVO</u></b>	<b>2,576.7</b>	<b>19.4</b>		<b>19.4</b>	<b>63.5</b>	<b>2,659.6</b>
Ramo de Hacienda	103.9				6.2	110.1
Ramo de Relaciones Exteriores	45.0	1.0		1.0		46.0
Ramo de la Defensa Nacional	145.2				15.8	161.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	426.7	0.5		0.5	41.5	468.7
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	997.1	3.5		3.5		1,000.6
Ramo de Salud	668.2	0.6		0.6		668.8
Ramo de Economía	124.1	8.6		8.6		132.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	66.5	5.2		5.2		71.7
<b><u>MINISTERIO PÚBLICO</u></b>	<b>78.5</b>				<b>12.9</b>	<b>91.4</b>

Fiscalía General de la República	78.5			12.9	91.4
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>18.3</b>			<b>0.5</b>	<b>18.8</b>
Tribunal Supremo Electoral	18.3			0.5	18.8
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>2,731.8</b>	<b>20.9</b>	<b>20.9</b>	<b>76.9</b>	<b>2,829.6</b>
<b>Ramo de Hacienda</b>	<b>1,171.6</b>	<b>9.7</b>	<b>9.7</b>	<b>(76.9)</b>	<b>1,104.4</b>
Obligaciones Generales del Estado	116.1			(7.9)	108.2
Transferencias Generales del Estado	1,055.5	9.7	9.7	(69.0)	996.2
<b>Resto de Instituciones</b>	<b>2,809.8</b>				<b>2,809.8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,713.2</b>	<b>30.6</b>	<b>30.6</b>	<b>0.0</b>	<b>6,743.8</b>

7. En lo que corresponde a los egresos, los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General de la Nación a junio 2019, que ascendieron a US\$30.6 millones, US\$8.0 millones se destinaron para continuar aplicando las distintas acciones y medidas extraordinarias para garantizar la Seguridad Ciudadana y Convivencia; US\$7.7 millones fueron transferidos a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) a través del Ministerio de Economía para cancelar a las diferentes distribuidoras de energía eléctrica, los meses de febrero y marzo de 2019, de energía eléctrica suministrada a la ANDA para la distribución de agua potable; US\$5.0 millones fueron asignados al Ramo de Agricultura y Ganadería para la Administración de Desarrollo Rural, US\$3.5 millones fueron destinados al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, de los cuales US\$3.2 fueron entregados a la Universidad de El Salvador y US\$0.3 millones para el programa de Becas FANTEL; entre los más importantes. Todos los valores anteriores en conjunto representan el 79.1% del total de incrementos presupuestarios realizados durante el primer semestre de 2019; el detalle del destino de dichos incrementos por instituciones se presenta a continuación:

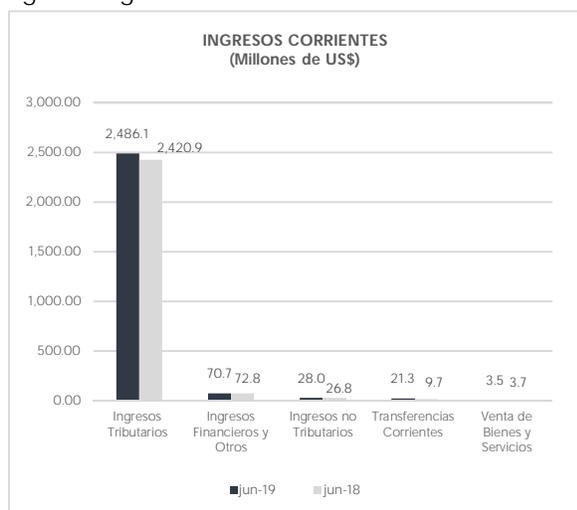
Instituciones	Millones US\$
<b>Transferencias y Obligaciones Generales del Estado</b>	<b>9.7</b>
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	8.0
Recuperación de Lisiados	1.7
<b>Ramo de Economía</b>	<b>8.6</b>

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para cancelar a las distribuidoras el suministro de energía eléctrica de la ANDA	7.7
Contribución por libra de azúcar extraída para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	0.9
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>	<b>5.2</b>
Administración del Desarrollo Rural	5.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	0.2
<b>Ramo de Educación</b>	<b>3.5</b>
Universidad de El Salvador	3.2
Becas FANTEL	0.3
<b>Órgano Legislativo</b>	<b>1.5</b>
Administración Financiera Institucional	1.0
Construcción y Remodelación de Edificios	0.5
<b>Ramo de Relaciones Exteriores</b>	<b>1.0</b>
Dirección Superior	1.0
<b>Ramo de Salud</b>	<b>0.6</b>
Iniciativa Salud Mesoamérica 2015-Tramo de Inversión-Tercera Operación	0.4
FOCAP-Programa Comunidades Solidarias	0.2
<b>Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b>	<b>0.5</b>
Academia de Seguridad Pública, Gastos Corrientes	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>30.6</b>

8. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria, al cierre del primer semestre de 2019, el Gobierno Central ha recaudado

Ingresos por US\$2,878.4 millones y presenta una ejecución de gastos por un valor de US\$2,764.4 millones, lo cual genera un resultado presupuestario positivo de US\$116.0 millones.

9. De los ingresos que se han percibido en el periodo que se informa, el 90.7% lo conforman los Ingresos Corrientes, con un monto de US\$2,609.6 millones, reflejando un incremento neto de US\$75.7 millones con respecto al mismo período del año 2018. Dicho incremento es originado en su mayoría por los Ingresos Tributarios, tal como se demuestra en la siguiente gráfica:



Los diferentes conceptos que conforman los Ingresos Tributarios, muestran un aumento neto de US\$65.2 millones, cuyo efecto lo origina principalmente el desempeño en la recaudación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con un monto de US\$1,102.9 millones, equivalente al 44.4% del total de impuestos, reflejando un incremento de US\$46.0 millones con respecto a lo recaudado en el primer semestre del año anterior, seguido del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con un monto de US\$1,173.1 millones, equivalentes al 47.2% de total de impuestos, mostrando un aumento de US\$45.5 millones con respecto al mismo periodo del año

pasado; el Impuesto a Productos Específicos también aumentó en US\$5.4 millones, el Impuesto al Comercio Exterior también presenta el mismo efecto aunque en menor proporción que el resto con US\$2.3 millones. A continuación, se presenta el detalle comparativo de los montos recaudados por tipo de impuesto, durante el primer semestre de los años 2019 y 2018:

IMPUESTOS	Millones de US\$		
	jun-19	jun-18	Variación
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	1,102.9	1,056.9	46.0
Renta (ISR)	1,173.1	1,127.6	45.5
Comercio Exterior	107.7	105.4	2.3
A Productos Específicos	71.5	66.1	5.4
Resto de Impuestos	30.9	64.9	(34.0)
<b>Total</b>	<b>2,486.1</b>	<b>2,420.9</b>	<b>65.2</b>

El ISR es el que presenta el mayor monto en los Ingresos Tributarios para el periodo que se informa, con un aporte del 47.2%, a continuación, se muestran los ingresos en concepto de Renta, devengados por tipo de contribuyente, en donde el impuesto cancelado por las personas jurídicas representa el monto más significativo con US\$598.2 millones.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Millones de US\$		
	jun-19	jun-18	Variación
Personas Jurídicas	598.2	588.2	10.0
Personas Naturales Asalariadas	301.2	317.9	(16.7)
Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	129.7	116.3	13.4
Personas Naturales no Asalariadas	122.2	83.8	38.4
Personas Naturales	21.8	21.4	0.4
<b>Total</b>	<b>1,173.1</b>	<b>1,127.6</b>	<b>45.5</b>

Por su parte el IVA representó el 44.4% de los Ingresos Tributarios recaudados en el

primer semestre del año 2019, con un valor de US\$1,102.9 millones, en donde el IVA sobre transacciones en el interior y sobre transacciones externas son los valores más significativos, equivalentes ambos al 92.4% del total ejecutado.

IVA	Millones de US\$		
	jun-19	jun-18	Variación
Sobre transacciones externas	577.3	551.5	25.8
Sobre transacciones Internas	442.0	425.3	16.7
Sobre transacciones internas vía retención y percepción	83.6	80.1	3.5
<b>Total</b>	<b>1,102.9</b>	<b>1,056.9</b>	<b>46.0</b>

En cuanto a los Ingresos de Capital durante el período que se informa, éstos han devengado un monto de US\$28.0 millones, el cual, al compararlo con el obtenido en el mismo período de 2018, muestra un aumento neto de US\$12.0 millones. A continuación, se presenta el

detalle comparativo de los Ingresos de Capital obtenidos en los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018:

INGRESOS CAPITAL	Millones de US\$		
	jun-19	jun-18	Variación
Transferencias de Capital	27.8	14.6	13.2
Venta de Activos Fijos	0.1	1.3	(1.2)
Recuperación de Inversiones Financieras	0.1	0.1	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>28.0</b>	<b>16.0</b>	<b>12.0</b>

10. En lo que respecta a los Ingresos por Financiamiento, durante el primer semestre de 2019, éstos alcanzaron un monto de US\$38.0 millones los cuales muestran una disminución de US\$13.2 millones, con respecto al monto del mismo período de 2018. Dicha disminución se debe principalmente a que en 2019 fueron menores los desembolsos, provenientes de préstamos de Organismos Multilaterales, presentándose a continuación un detalle comparativo con respecto al mismo período de 2018:

FINANCIAMIENTO POR CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	Millones de US\$		
	jun-19	jun-18	Variación
<b>De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>0.6</b>	<b>2.1</b>	<b>(1.5)</b>
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)	0.4	0.4	0.0
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	0.2	1.7	(1.5)
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>37.4</b>	<b>49.1</b>	<b>(11.7)</b>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	11.0	10.8	0.2
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	21.8	28.2	(6.4)
Instituto de Crédito Oficial de España (ICO)	4.5		4.5
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	0.1	2.4	(2.3)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		6.4	(6.4)
Fondo de la OPEP		1.3	(1.3)
<b>TOTAL</b>	<b>38.0</b>	<b>51.2</b>	<b>(13.2)</b>

Los Ingresos por Financiamiento que se obtuvieron durante el primer semestre de 2019, provenientes de Organismo Multilaterales han

sido destinados para dar continuidad a los proyectos y programas para lo cual estaban destinados, de acuerdo al siguiente detalle:

Organismo Multilateral	Destino	Monto Millones de US\$	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	"Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y la Libertad	18.0	21.8
	"Programa de Fortalecimiento de Sistema Penitenciario En El Salvador"	2.8	
	"Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)"	0.6	
	"Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad "	0.4	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	"Programa de Corredores Productivos"	6.0	11.0
	"Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera-Marina"	4.5	
	"Programa Integrado de Salud II"	0.5	
Instituto de Crédito Oficial de España (ICO)	"Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejoramiento de Caminos a Nivel Nacional"		4.5
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	"Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Centra)-Ampliación"		0.1
<b>TOTAL</b>			<b>37.4</b>

11. En lo que respecta a los ingresos por Contribuciones Especiales, éstos presentan una ejecución de US\$202.8 millones; entre las contribuciones especiales más representativas se encuentran, la cancelada por los grandes contribuyentes para la seguridad pública, que representa el 36.2% del monto recaudado a junio de 2019, la generada por la venta de Diésel y Gasolina, la cual proviene directamente de los consumidores cuando compran combustible, y es transferida al Fondo de Conservación Vial

(FOVIAL), para darle mantenimiento a la red vial nacional; la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, la contribución para la Estabilización de la Tarifa del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, entre otras. A continuación, se presenta el detalle recaudado por tipo de contribución comparando los primeros semestres del 2019 y 2018:

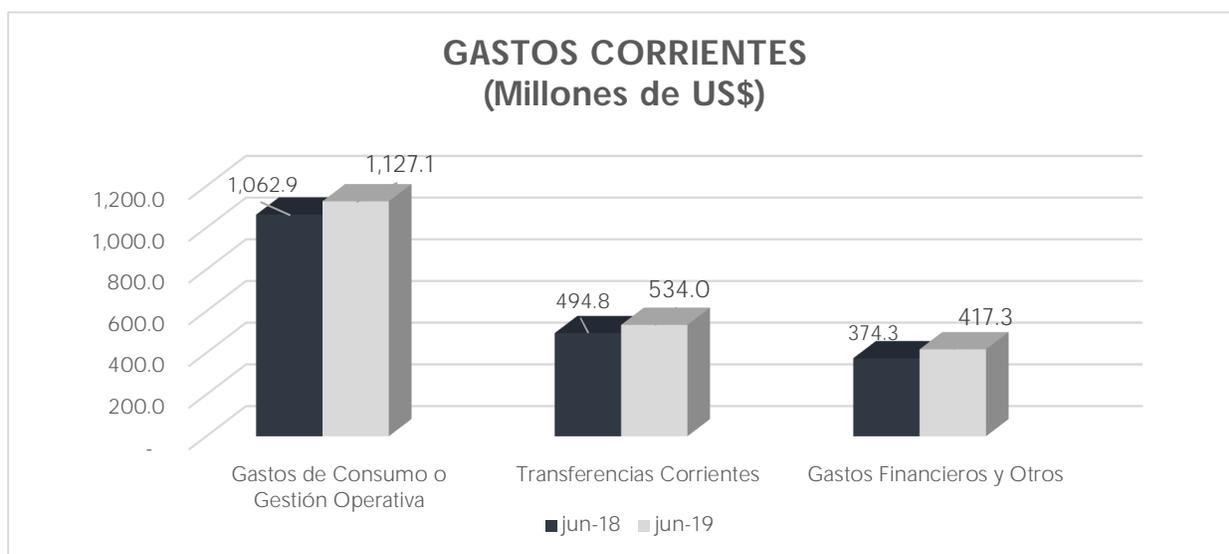
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Millones de US\$		
	Jun. 2019	Jun.2018	Variación
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes	73.4	69.5	3.9
Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL)	48.2	46.7	1.5
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	27.7	23.7	4.0
Para la Estabilización de Tarifa de Servicio Público de Transporte Colectivo	24.3	23.4	0.9
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD)	22.6	21.1	1.5
Para la Promoción Turística	6.2	5.7	0.5
Por libra de Azúcar Extraída	0.4	0.6	(0.2)
<b>TOTAL</b>	<b>202.8</b>	<b>190.7</b>	<b>12.1</b>

12. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de egresos, durante el primer semestre de 2019, ésta ascendió a US\$2,762.4 millones, mostrando un incremento de US\$191.1

millones con respecto al monto ejecutado en el mismo período del año anterior. Los mayores valores devengados dentro de este grupo corresponden a los Gastos Corrientes, con

US\$2,078.4 millones, con una participación del 75.2% con relación a los gastos totales del período, y con respecto a lo ejecutado en el primer semestre de 2018, se incrementaron en

US\$146.4 millones. A continuación, se muestra el comportamiento del gasto corriente comparando el primer semestre de 2019 y 2018:



13. El componente principal de los Gastos Corrientes, son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, que representan el 54.2% de dicho rubro, los cuales están integrados por las Remuneraciones canceladas a los empleados que conforman las unidades primarias del Gobierno Central y por la Adquisición de Bienes y Servicios. Estos gastos representan el 40.8% del

total de los gastos devengados durante el periodo que se informa, presentando un aumento neto de US\$64.2 millones, con respecto a lo registrado durante el mismo período de 2018. El detalle comparativo de la composición de este tipo de erogaciones durante el primer semestre de ambos años se presenta a continuación:

GASTOS DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$		
	jun-19	jun-18	Variación
<b>Remuneraciones</b>	<b>939.6</b>	<b>875.6</b>	<b>64.0</b>
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	342.8	326.7	16.1
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	146.6	125.9	20.7
Ministerio de Salud	95.3	91.8	3.5
Corte Suprema de Justicia	86.5	86.3	0.2
Ministerio de la Defensa Nacional	81.5	63.0	18.5
Ministerio de Hacienda	28.1	27.6	0.5
Asamblea Legislativa	25.2	25.1	0.1
Resto de Instituciones	<u>133.6</u>	<u>129.2</u>	<u>4.4</u>
<b>Bienes y Servicios</b>	<b>187.5</b>	<b>187.3</b>	<b>0.2</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	54.7	49.0	5.7
Resto de Instituciones	<u>132.8</u>	<u>138.3</u>	(5.5)
<b>TOTAL</b>	<b>1,127.1</b>	<b>1,062.9</b>	<b>64.2</b>

14. Los Gastos Financieros y Otros, revelan un monto devengado de US\$417.3 millones, reflejando un aumento neto de US\$43.0 millones con respecto al monto registrado en el primer semestre de 2018. El valor más representativo corresponde al pago de intereses

y comisiones de la deuda pública que representan el 93.1% del monto ejecutado en el semestre. A continuación, se muestra el detalle comparativo entre 2019 y 2018 por tipo de Gasto Financiero:

Gastos Financieros y Otros	Millones de US\$		
	jun-19	jun-18	Variación
Intereses y Comisiones de la Deuda	388.4	354.6	33.8
Impuestos, Tasas y Derechos	5.6	4.4	1.2
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	12.9	14.0	(1.1)
Otros Gastos	10.4	1.3	9.1
<b>TOTAL</b>	<b>417.3</b>	<b>374.3</b>	<b>43.0</b>

15. Los Gastos por Transferencias Corrientes, no incluyendo el monto destinado para el pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), para el periodo que se informa, muestran un monto ejecutado de US\$534.0 millones; dicho monto al ser comparado con el erogado en el mismo periodo de 2018, muestra un aumento neto de US\$39.2 millones. A continuación, se muestre el detalle de las transferencias corrientes al 30 de junio del presente año:

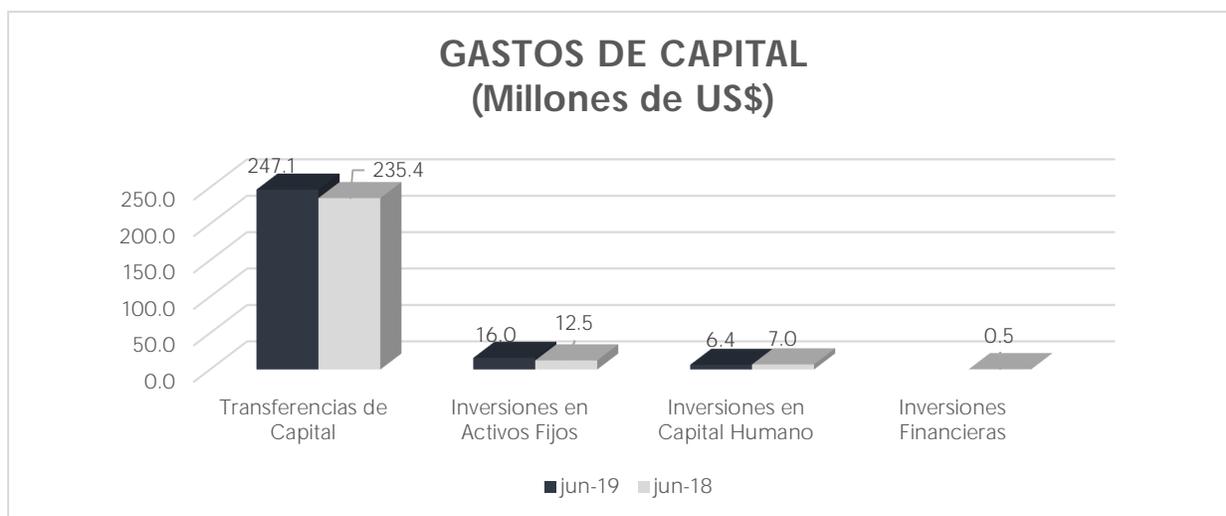
Transferencias al Sector Público	En Millones de US\$	
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>		<b>112.1</b>
Fondo de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	30.4	
Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada	27.9	
FINET-Tarifa de Energía Eléctrica	26.5	
Financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para Evento Electoral 2019	10.2	
Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador	7.1	
Otras Transferencias	10.0	
<b>Instituciones Adscritas al Ramo de Salud</b>		<b>150.6</b>
<b>Ramo de Educación</b>		<b>65.4</b>
Universidad de El Salvador	53.6	
Otras transferencias de Educación	11.8	
<b>Resto de Transferencias al Sector Público</b>		<b>73.5</b>
<b>SUB TOTAL</b>		<b>401.6</b>

Transferencias al Sector Privado	En Millones de US\$	
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>	<b>8.2</b>	<b>8.2</b>
Pago Deuda Política	7.5	
Otras Transferencias	0.7	
<b>Ramo de Educación</b>		<b>57.0</b>
Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares	35.5	
Implementadora de Programas Educativos	12.8	
Programa de Salud y Alimentación Escolar	3.0	
Educación de Primera Infancia	2.1	
Instituto de Formación Docente y Formación Docente	2.7	
Otras Transferencias	0.9	
<b>Ramo de Economía</b>		<b>40.5</b>
Subsidio al Precio del Gas Licuado de Petróleo	39.7	
Otras Transferencias	0.8	
<b>Resto de Transferencias al Sector Privado</b>		<b>24.8</b>
<b>SUB TOTAL</b>		<b>130.5</b>
<b>Transferencias al Sector Externo</b>		
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>		<b>1.5</b>
Contribución al Parlamento Centroamericano	0.4	
Contribución a la Corte Centroamericana de Justicia	0.4	
Contribución a la Comisión Trinacional del Plan Trifinio El Salvador-Guatemala-Honduras	0.3	
Resto de Contribuciones a Organismos	0.4	
<b>Resto de Transferencias al Sector Externo</b>		<b>0.4</b>
<b>SUB TOTAL</b>		<b>1.9</b>
<b>Total de Transferencias</b>		<b>534.0</b>
<b>Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones (FOP)</b>		<b>186.8</b>
<b>TOTAL</b>		<b>720.8</b>

El Financiamiento del Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones Público, al primer semestre de 2019, muestra un aumento del 27.9%, equivalente a US\$40.7 millones, con respecto al monto registrado durante el mismo período de 2018.

durante el periodo que se informa, ascendieron a US\$269.5 millones, mostrando un aumento neto de US\$14.1 millones, con respecto a lo ejecutado durante el primer semestre del año anterior. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos de capital y los montos ejecutados en ambos periodos:

16. Los Gastos de Capital ejecutados por las Instituciones que integran el Gobierno Central,



Los gastos más representativos dentro de este rubro son los registrados bajo el concepto de Transferencias de Capital, con un monto de US\$247.1 millones, las cuales representan el 91.7% del total de los Gastos de Capital y al compararlo con el período anterior muestra un incremento neto de US\$11.7

millones. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas por las unidades primarias, así como sus variaciones con respecto al gasto realizado en el primer semestre de 2018 se muestra a continuación:

Transferencias de Capital	Millones de US\$		
	jun-19	jun-18	Variación
Financiamiento a Gobiernos Locales (FODES)	186.6	173.1	13.5
Fortalecimiento a la Educación Media	19.6	20.8	(1.2)
Fortalecimiento a la Educación Parvularia y Básica	17.6	18.3	(0.7)
Proyectos de Inversión (FOMILENIO II)	7.3	6.0	1.3
Mejoramiento a la Calidad de la Educación y Programas y Proyectos de Inversión	3.4	5.4	(2.0)
Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza	4.5	4.1	0.4
Desarrollo Rural		1.8	(1.8)
Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.7	1.0	(0.3)
Resto de Transferencias	7.4	4.9	2.5
<b>TOTAL</b>	<b>247.1</b>	<b>235.4</b>	<b>11.7</b>

De las Transferencias de Capital el monto más significativo corresponde al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios (FODES) que representa el 75.5% de participación, cuyos recursos son transferidos por el Gobierno Central a todos los Gobiernos Locales, a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

Otro componente de los gastos de capital es la Inversión en Activos Fijos que comprende la adquisición de bienes muebles e

inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, y la construcción de obras de infraestructura, entre otros; reporta una ejecución de US\$16.0 millones, mostrando un aumento del 28.0% con respecto al monto ejecutado en el primer semestre de 2018. Este concepto representa el 5.9% del total de los gastos de capital registrados en el período que se informa. A continuación, se muestran las principales inversiones en activos fijos realizadas por las Instituciones que conforman al Gobierno Central:

<b>Inversión en Activos Fijos</b>	<b>Millones de US\$</b>	
<b>Infraestructura</b>	<b>12.3</b>	
Ampliación de la carretera CAO4S Construcción de By pass La Libertad	6.8	
Programa Desarrollo Turístico de la Franja Costera	3.5	
Mejoramiento de Caminos Rurales y terciarios	1.7	
Otros	0.2	
Proyectos de Pre-Inversión	0.1	
<b>Intangibles</b>	<b>2.0</b>	
<b>Bienes Muebles</b>	<b>1.5</b>	
Mobiliario y Equipo de la Corte Suprema de Justicia y Asamblea Legislativa	0.7	
Programa Integral para el Manejo de Desechos Sólidos	0.2	
Otros	0.6	
<b>Bienes Inmuebles.</b>	<b>0.2</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>16.0</b>	

La Inversión en Capital Humano, que también forma parte de los gastos de capital, durante el periodo que se reporta muestra un monto devengado de US\$6.4 millones, que al compararlo con lo ejecutado en el mismo período del año anterior refleja una disminución

neta de US\$0.6 millones. A continuación, se muestran los principales destinos de la inversión en Capital Humano realizada por las Instituciones que conforman el Gobierno Central:

<b>Inversión en Capital Humano</b>	<b>Millones de US\$</b>
Proyectos de Fortalecimiento al Empleo Juvenil y Prevención de Violencia	2.3
Programa de Corredores Productivos (BID317/OC-ES)	1.2
Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural y Programa de Competitividad Territorial Rural	0.6
Programas BID-2881-OC-ES, Fortalecimiento de Instituciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Centros Penales, Programas de Rehabilitación y Reinserción Social	0.4
Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera	0.4
Programa Integrado de Salud II	0.3
Proyectos de Fortalecimiento Institucional	0.3
Otros	0.9
<b>TOTAL</b>	<b>6.4</b>

17. Las Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, al primer semestre de 2019, muestran un monto devengado de US\$133.0 millones con una

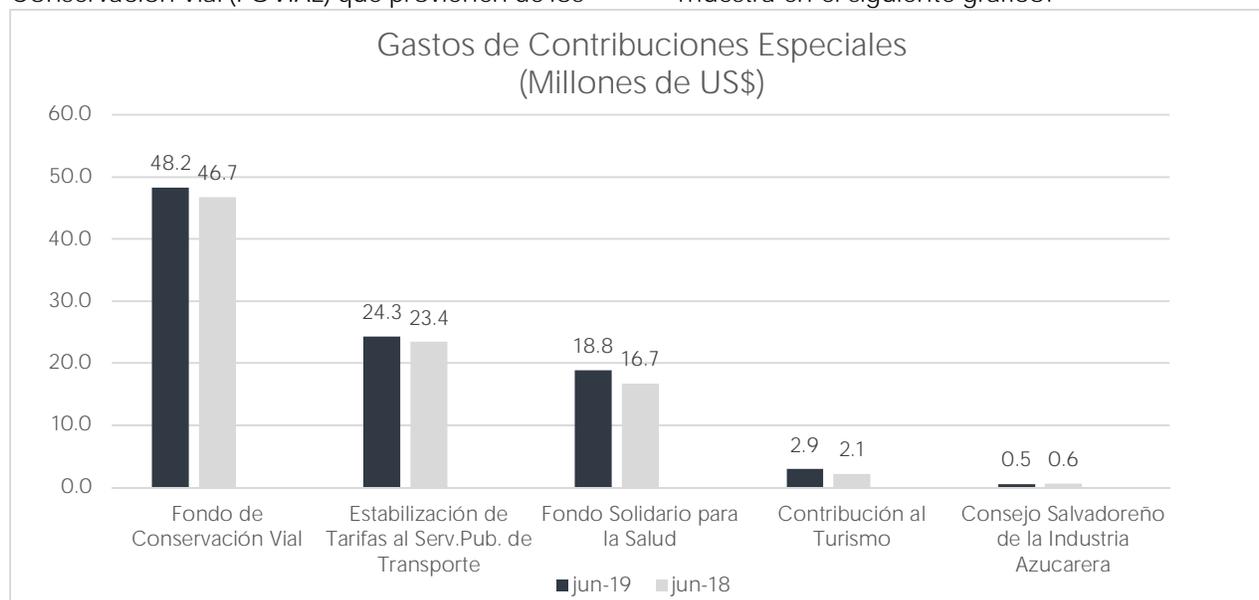
disminución neta de US\$15.3 millones con respecto al monto erogado durante el primer semestre de 2018. A continuación, se muestra un detalle comparativo entre ambos años:

Aplicaciones Financieras	Millones de US\$		
	jun-19	jun-18	Variación
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional	0.3	9.4	(9.1)
Amortización de Empréstitos Internos	2.9	3.0	(0.1)
Amortización de Empréstitos Externos	129.8	135.9	(6.1)
<b>TOTAL</b>	<b>133.0</b>	<b>148.3</b>	<b>(15.3)</b>

La amortización de empréstitos externos representa el 97.6% del monto amortizado, del cual el 94.3% fue cancelado a Organismos Multilaterales.

18. En lo que respecta a los Gastos por Contribuciones Especiales, los montos transferidos a las diferentes instituciones, durante el período que se informa, ascendió a un valor de US\$94.7 millones, mostrando un aumento de US\$5.2 millones con respecto a lo registrado para el mismo período de 2018. Las contribuciones que presentan los mayores montos son: las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que provienen de los

automovilistas cuando éstos compran gasolina y diésel, que representa el 50.9% del total, y las destinadas a la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros que representan el 25.7%, el restante 23.4% está integrado por las transferidas al Fondo Solidario para la Salud; la Contribución al Desarrollo del Turismo que se entrega a la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), y la que cancelan los ingenios azucareros para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Industria Azucarera. El detalle de las contribuciones entregadas durante el periodo que se informa comparadas con 2018 se muestra en el siguiente gráfico:



## 1.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

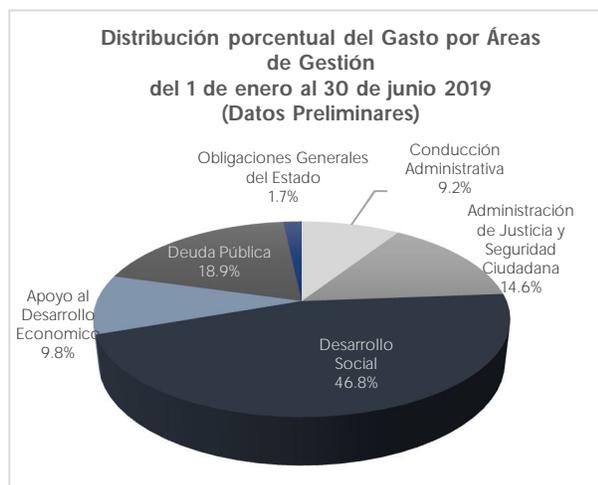
CUADRO No. 2							
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 (Cifras Preliminares en millones de US Dólares)							
AREA DE GESTIÓN  RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	179.1	281.3	455.9	23.5			939.8
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	53.5	78.5	37.0	24.5			193.5
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	4.9	12.5	3.9	5.1	388.4	2.7	417.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.6	29.0	513.7	119.2		44.3	720.8
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1.0	1.7	0.4	12.9			16.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.9	235.7	10.5			247.1
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					133.0		133.0
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			18.8	75.9			94.7
<b>TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN</b>	<b>253.1</b>	<b>403.9</b>	<b>1,265.4</b>	<b>271.6</b>	<b>521.4</b>	<b>47.0</b>	<b>2,762.4</b>

## NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria de gastos de las entidades que conforman el Gobierno Central clasificada por Áreas de Gestión, realizada durante el primer semestre de 2019, ascendió a US\$2,762.4 millones, y presenta los resultados de los propósitos y prioridades definidas por el Gobierno para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades y a mejorar las condiciones de vida de la población.

2. Con base a las prioridades definidas en la política presupuestaria, plasmadas en el

presupuesto de 2019, las Áreas de Gestión que presentan mayores montos ejecutados, durante dicho período son: Desarrollo Social con US\$1,265.4 millones, Deuda Pública con US\$521.4 millones; Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$403.9 millones, Apoyo al Desarrollo Económico con US\$271.6 millones y Conducción Administrativa con US\$253.1 millones, que en conjunto representan el 98.3% del presupuesto ejecutado del Gobierno Central en el primer semestre de 2019. La participación individual se presenta a continuación:



### Área de Desarrollo Social

3. Esta Área incluye los recursos que el Gobierno destina para financiar aquellos programas cuyo fin principal es atender las necesidades vitales y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y de menores ingresos; incluye sectores como educación, salud y trabajo, así como los recursos destinados

al financiamiento de los Gobiernos Municipales en cumplimiento a la ley del Fondo de Desarrollo de los Municipios de El Salvador (FODES); incorpora también los gastos que destina el gobierno para financiar el Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público; el Programa de Erradicación de la Pobreza; recursos destinados a financiar Programas destinados a fortalecer la educación, tales como, dotación de paquetes escolares y Alimentación escolar, entre otros. Durante el primer semestre de 2019, los gastos de dicha área de gestión ascendieron a US\$1,265.4 millones, que representaron el 45.8%, del total de gastos realizados por las entidades que integran al Gobierno Central. A continuación, se presentan las Unidades Primarias que ejecutaron la mayor cantidad de recursos en esta área de Gestión, y a los principales rubros de gastos donde fueron destinados:

Institución	Millones de US\$				
	Transferencias Corrientes	Remuneraciones	Transferencia de Capital	Otros rubros	Total
Ramo de Educación	122.6	342.9	43.8	12.3	521.6
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	227.5		191.1		418.6
Ramo de Salud	152.9	95.3		41.5	289.7
Ramo de Cultura	0.4	7.0		1.9	9.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.5	5.7		1.2	7.4
Presidencia de la República	9.3	4.4	0.7	2.9	17.3
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	0.5	0.6	0.1	0.3	1.5
<b>Total</b>	<b>513.7</b>	<b>455.9</b>	<b>235.7</b>	<b>60.1</b>	<b>1,265.4</b>

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, que incluye todos los gastos en remuneraciones canceladas a los maestros de todos los niveles educativos del Sector Público, las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, que incluye la transferencia realizada al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para el pago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) a los Gobiernos Locales, así como los gastos para financiar el sistema de

pensiones público; y el Ramo de Salud, que registra la transferencia de recursos que recibe del Estado para cubrir los gastos de funcionamiento de la red de hospitales nacionales para que éstos presten los servicios de salud a la población en todo el país. Las tres Unidades antes mencionadas han ejecutado los mayores montos con US\$521.6, US\$418.6, y US\$289.7 millones, respectivamente, los cuales representan el 97.2% del total de recursos erogados para esta Área.

### Área de Gestión Deuda Pública

4. Esta Área de Gestión agrupa los gastos para el pago del servicio de la deuda realizado por el Gobierno de todos aquellos compromisos financieros adquiridos, tanto en el país como en el exterior cuya cancelación estaba programada en el primer semestre de 2019, ascendiendo el monto registrado a US\$521.4 millones, equivalentes 18.9% del total de gastos incurridos durante el periodo. Tal como ya se indicó

anteriormente dichos recursos fueron utilizados para honrar los compromisos y obligaciones de pago del principal e intereses de la deuda pública contraída con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación, se presenta el detalle del monto erogado tanto para el pago de capital como de intereses clasificado por tipo de deuda:

Servicio de la Deuda Pública	Millones US\$		
	Amortización	Intereses	Total
<b>Externa</b>	<b>129.8</b>	<b>297.7</b>	<b>427.5</b>
Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	7.3	1.1	8.4
Empréstitos de Organismos Multilaterales	122.5	63.8	186.3
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		232.8	232.8
<b>Interna</b>	<b>3.2</b>	<b>90.7</b>	<b>93.9</b>
Rescate Bonos del Estado	0.4		0.4
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	2.8	0.8	3.6
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		62.1	62.1
Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro		25.3	25.3
Intereses y Comisiones de Títulos Valores Diversos		2.5	2.5
<b>Total</b>	<b>133.0</b>	<b>388.4</b>	<b>521.4</b>

### Área Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

5. En el presupuesto de 2019, esta Área de Gestión fue una de los prioritarios del Gobierno, donde se han incluido todos los recursos destinados a la implementación de las medidas ordinarias y extraordinarias tendientes a fortalecer las actividades de seguridad ciudadana, la administración de justicia, la investigación del delito y aplicar la normativa procesal penal, así como fortalecer a la Policía

Nacional Civil en toda su operatividad, todo esto con el propósito de coadyuvar esfuerzos para garantizar la seguridad de la población en todo el territorio nacional. Durante el primer semestre de 2019, los costos de estas acciones ascendieron a US\$403.9 millones que representaron el 14.6% del gasto total realizado por el Gobierno. A continuación, se presentan las Instituciones y los rubros de gastos que reflejan los mayores montos ejecutados en cada una de ellas:

Institución	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	146.5	55.9	8.2	4.3	214.9
Corte Suprema de Justicia	86.5	15.3		6.8	108.6
Fiscalía General de la República	20.0	3.3		2.2	25.5
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	9.6	1.2	20.8	1.1	32.7
Procuraduría General de la República	13.2	1.3			14.5
Consejo Nacional de la Judicatura	2.0	0.6		0.6	3.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.5	0.9		0.1	4.5
<b>Total</b>	<b>281.3</b>	<b>78.5</b>	<b>29.0</b>	<b>15.1</b>	<b>403.9</b>

### Área de Apoyo al Desarrollo Económico

6. En lo que respecta al Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, ésta refleja una ejecución de US\$271.6 millones, que representa el 9.8% del gasto total ejecutado durante el periodo que se informa. Dichos gastos incluyen los subsidios tales como al precio de gas licuado de petróleo, subsidio a la tarifa de la energía eléctrica, entrega de paquetes agrícolas, y las contribuciones transferidas a los transportistas para subsidiar la tarifa al transporte público de

pasajeros, entre otros. También incluyen todos los recursos asignados al Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ramo de Turismo; así como los que registran las Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, a través de cuya instancia se erogan fondos para financiar diversos proyectos productivos. A continuación, se presentan instituciones con mayor ejecución en esta área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Transferencias de Contribuciones Especiales	Otros Rubros	
Ramo de Agricultura y Ganadería	6.5	19.2	10.3		0.5	36.5
Ramo de Economía	6.7	3.1	56.9	0.5	2.4	69.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.9	0.7	0.3		0.5	5.4
Ramo de Obras Públicas y Transporte y Vivienda	6.1	1.0	23.3	72.5	13.0	115.9
Ramo de Turismo	0.3	0.5	1.9	2.9	4.1	9.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			26.5		8.0	34.5
<b>Total</b>	<b>23.5</b>	<b>24.5</b>	<b>119.2</b>	<b>75.9</b>	<b>28.5</b>	<b>271.6</b>

### Área de Conducción Administrativa

7. En lo que respecta al Área de Gestión Conducción Administrativa, ésta incluye todos los recursos que el Gobierno destina a las instituciones que tienen como finalidad la defensa del territorio nacional; atender y mantener las relaciones internacionales del país con el resto de naciones del mundo; realizar la

recaudación de los Impuestos y de los ingresos públicos, la administración y fiscalización de la Hacienda Pública. Los costos para realizar estas acciones absorbieron el 9.2% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2019 equivalente a US\$253.1 millones. A continuación, se detallan las instituciones que integran esta área y las Unidades Primarias que tuvieron mayor participación:

Institución	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros		
Ramo de la Defensa Nacional	81.5	8.2	0.1	0.4	90.2	
Ramo de Hacienda	28.1	15.6	0.5	1.9	46.1	
Órgano Legislativo	25.2	1.9	0.1	0.2	27.4	
Corte de Cuentas de la República	15.4	1.1		0.1	16.6	
Ramo de Relaciones Exteriores	15.0	8.0		2.9	25.9	
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.6	0.1			0.7	
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			10.2		10.2	
Presidencia de la República	8.4	17.4	0.2	0.2	26.2	
Tribunal de Ética Gubernamental	0.8	0.3			1.1	
Tribunal del Servicio Civil	0.3	0.1			0.4	
Tribunal Supremo Electoral	3.8	0.8	3.5	0.2	8.3	
<b>Total</b>	<b>179.1</b>	<b>53.5</b>	<b>14.6</b>	<b>5.9</b>	<b>253.1</b>	



MINISTERIO  
DE HACIENDA

# **CAPÍTULO II** **INSTITUCIONES** **DESCENTRALIZADAS NO** **EMPRESARIALES Y** **EMPRESAS PÚBLICAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

## 2.1 Estado Demostrativo de las modificaciones de los Presupuestos Especiales

CUADRO No.3					
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:					
PRESUPUESTOS ESPECIALES					
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EJECUCIÓN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019					
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>103.4</b>	<b>67.5</b>	<b>170.9</b>		<b>170.9</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,919.3</b>	<b>(0.3)</b>	<b>2,919.0</b>	<b>1,325.7</b>	<b>1,593.3</b>
Tasas y Derechos	74.1		74.1	38.2	35.9
Contribuciones a la Seguridad Social	780.4	0.1	780.5	380.5	400.0
Venta de Bienes y Servicios	588.6	2.5	591.1	273.9	317.2
Ingresos Financieros y Otros	200.6	6.5	207.1	94.1	113.0
Transferencias Corrientes	1,275.6	(9.4)	1,266.2	539.0	727.2
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>710.5</b>	<b>9.4</b>	<b>719.9</b>	<b>361.0</b>	<b>358.9</b>
Venta de Activos Fijos	13.6	(0.9)	12.7	6.8	5.9
Transferencias de Capital	581.7	6.3	588.0	278.1	309.9
Recuperación de Inversiones Financieras	115.2	4.0	119.2	76.1	43.1
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>170.7</b>		<b>170.7</b>	<b>5.5</b>	<b>165.2</b>
Endeudamiento Público	170.7		170.7	5.5	165.2
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,903.9</b>	<b>76.6</b>	<b>3,980.5</b>	<b>1,692.2</b>	<b>2,288.3</b>
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,714.4</b>	<b>42.6</b>	<b>2,757.0</b>	<b>1,156.5</b>	<b>1,600.5</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,738.3	36.1	1,774.4	716.4	1,058.0
Prestaciones a la Seguridad Social	637.3	(1.0)	636.3	290.7	345.6
Gastos Financieros y Otros	126.0	2.8	128.8	53.9	74.9
Transferencias Corrientes	212.8	4.7	217.5	95.5	122.0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,075.7</b>	<b>33.1</b>	<b>1,108.8</b>	<b>369.3</b>	<b>739.5</b>
Inversiones en Activos Fijos	482.5	24.5	507.0	86.9	420.1
Inversiones en Capital Humano	50.9	1.2	52.1	22.2	29.9
Transferencias de Capital	397.3	4.6	401.9	190.4	211.5
Inversiones Financieras	145.0	2.8	147.8	69.8	78.0
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>113.8</b>	<b>0.9</b>	<b>114.7</b>	<b>55.1</b>	<b>59.6</b>
Amortización Endeudamiento Público	113.8	0.9	114.7	55.1	59.6
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,903.9</b>	<b>76.6</b>	<b>3,980.5</b>	<b>1,580.9</b>	<b>2,399.6</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>				<b>111.3</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>3,903.9</b>			<b>1,692.2</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EJECUCIÓN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. El monto del Presupuesto votado de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas tanto de INGRESOS como de EGRESOS, aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2019, ascendió a US\$ 3,283.0 millones. Además también existen instituciones públicas descentralizadas no empresariales que con base a las facultades que les confieren sus leyes de creación sus presupuestos no son aprobados en la Ley antes mencionada, sino a través de otros instrumentos legales tales como: Decretos Ejecutivos, Decretos Legislativos Especiales y

Acuerdos Institucionales emitidos por sus Juntas Directivas o Consejos Directivos, ascendiendo dicho monto a US\$620.9 millones por lo que el presupuesto inicial total de este Sector fue de US\$ 3,903.9 millones. Durante el proceso de ejecución presupuestaria del primer semestre del ejercicio 2019, el presupuesto votado sufrió modificaciones, lo cual permitió a dicho Sector al final del primer semestre, disponer de un monto adicional neto de US\$76.6 millones, por lo que el presupuesto preliminar modificado al 30 de junio de 2019 ascendió a US\$3,980.5 millones.

Presupuestos Especiales (Millones de US\$)						
Instrumento Legal mediante el cual se aprobó el Presupuesto	Presupuesto Votado	Modificaciones autorizadas mediante:				Presupuesto Modificado
		Decretos Legislativos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales	Subtotal	
<b>Ley General del Presupuesto</b>	<b>3,283.0</b>	<b>11.3</b>	<b>(21.4)</b>	<b>66.1</b>	<b>56.0</b>	<b>3,339.0</b>
<b>Decretos Legislativos</b>	<b>1.3</b>					<b>1.3</b>
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	1.3					1.3
<b>Decretos Ejecutivos</b>	<b>186.9</b>					<b>186.9</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	178.4					178.4
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	8.5					8.5
<b>Acuerdos Institucionales</b>	<b>432.7</b>			<b>20.6</b>	<b>20.6</b>	<b>453.3</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	170.5			15.9	15.9	186.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	137.9					137.9
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	56.7			1.7	1.7	58.4
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	18.9			1.7	1.7	20.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	28.9			0.6	0.6	29.5
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.8			0.6	0.6	1.4
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	1.3			0.1	0.1	1.4
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	3.6					3.6
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	13.1					13.1
Fondo de Emergencia del Café (FEC)	1.0					1.0
<b>Totales</b>	<b>3,903.9</b>	<b>11.3</b>	<b>(21.4)</b>	<b>86.7</b>	<b>76.6</b>	<b>3,980.5</b>

2. Los incrementos presupuestarios más importantes realizados por las Instituciones Descentralizadas al 30 de junio de 2019, corresponden a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$42.8 millones; el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con US\$16.7 millones; el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$15.9

millones, El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$7.0 millones y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$6.0 millones. El detalle de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el primer semestre de 2019 se presenta a continuación:

<b>Detalle de Modificaciones Presupuestarias por Institución (Millones de US\$)</b>			
<b>Instituciones</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	362.0	42.8	404.8
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	57.6	16.7	74.3
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	170.5	15.9	186.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	70.8	7.0	77.8
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	140.6	6.0	146.6
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	11.1	2.7	13.8
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	56.7	1.7	58.4
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	18.9	1.7	20.6
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	48.0	1.3	49.3
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	28.9	0.6	29.5
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.7	0.6	1.3
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	19.3	0.5	19.8
Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)	5.2	0.2	5.4
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	12.3	0.2	12.5
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	1.3	0.1	1.4
Hospitales Nacionales	338.8	(21.4)	317.4
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	2,561.2		2,561.2
<b>Total</b>	<b>3,903.9</b>	<b>76.6</b>	<b>3,980.5</b>

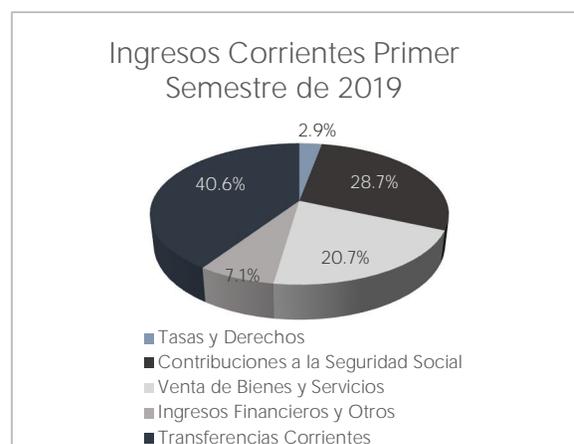
3. Con relación a las modificaciones ejecutadas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), el incremento de US\$42.8 millones, sirvió para cancelar a las distribuidoras de energía eléctrica la energía suministrada a ANDA por un monto de US\$27.1 millones, para Servicios Generales y Arrendamientos Diversos US\$8.1 millones, Herramientas, Repuestos y Accesorios US\$4.9 millones y remuneraciones US\$2.7 millones.

4. Respecto a los incrementos al presupuesto realizadas por el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) por US\$16.7 millones, US\$14.3 millones se utilizaron para la Prestación de Servicios Médicos Hospitalarios a los maestros, US\$1.3 millones para la Dirección y Administración Institucional, a Inversión Financiera Institucional se asignaron US\$1.0 millones y a Inversión en Infraestructura US\$0.1 millones.

5. Los incrementos a las asignaciones presupuestarias realizadas por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) en el primer semestre de 2019 ascendieron a US\$15.9 millones, los cuales se destinaron a financiar los diferentes proyectos y programas tendientes a mantener en óptimas condiciones la Red Vial Nacional, tales como: El Programa Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional, El Programa de Mantenimiento Periódico, El Programa Mantenimiento de Derecho de Vía con Mano de Obra Intensiva, Programas de Señalización y Seguridad Vial, Mantenimiento de Puentes y Obras de Paso, Programas de Fortalecimiento de Microempresas de Conservación Vial de Comunidades Solidarias, Inversiones Adicionales al Mantenimiento, entre otros.

6. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2019, ésta muestra un devengado total de US\$1,692.2 millones, de los cuales el 78.3% provienen de los Ingresos Corrientes, el 21.3% de los Ingresos de Capital y el 0.4% corresponde a ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento. Por su parte la ejecución presupuestaria de gastos fue de US\$1,580.9 millones, de dicho monto el 73.1% lo conforman los gastos corrientes, el 23.4% los gastos de capital y 3.5% a amortización de capital por empréstitos contratados, lo cual permitió que al cierre del primer semestre de 2019 dicho sector presente un resultado presupuestario positivo de US\$111.3 millones.

7. En cuanto a los ingresos, al igual que en el Gobierno Central, los Ingresos Corrientes constituyen la principal fuente de este sector, los cuales reflejan una ejecución de US\$1,325.7 millones. La representación porcentual de cada uno de sus componentes se presenta en la gráfica siguiente:



De este rubro, el mayor monto proviene de las Transferencias Corrientes, realizadas por el Gobierno Central, cuyos recursos son entregados a las Entidades Subvencionadas mediante transferencias a través de las distintas unidades primarias a las que están adscritas; dichos fondos son necesarios para su funcionamiento y operatividad, así como para cumplir las competencias que por Ley les han sido asignadas. En el primer semestre de 2019 las Transferencias Corrientes muestran un valor devengado de US\$539.0 millones, equivalentes al 40.6% de los ingresos corrientes, aumentando dicho rubro en un 9.2% con relación al de junio de 2018. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que recibieron los mayores montos:

## Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2019

Institución	Millones de US\$	%
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	163.8	30.4
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP (Pago de Pensiones)	117.1	21.7
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS (Pago de Pensiones)	85.8	15.9
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	29.6	5.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	27.9	5.2
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), para subsidio de Tarifa energía eléctrica	26.5	4.9
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	10.7	2.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, (ISNA)	8.8	1.6
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	7.7	1.4
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	6.1	1.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	5.3	1.0
Resto de Instituciones	49.7	9.3
<b>Total</b>	<b>539.0</b>	<b>100.0</b>

8. La Venta de Bienes y Servicios realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y por las Empresas Públicas en el primer semestre del 2019, refleja un monto devengado de US\$273.9 millones, siendo la

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), la que presenta el mayor valor, equivalente al 34.5% del total devengado por este concepto. A continuación, se presenta un detalle por institución:

Venta de Bienes y Servicios	Ingresos por Prestación de Servicios	Venta de Bienes	Débito Fiscal	Total	%
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	86.3		8.1	94.4	34.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA)	72.2		1.0	73.2	26.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	56.2		6.7	62.9	23.0
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)		18.5		18.5	6.7
Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	6.1	0.1		6.2	2.3
Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN)	5.3			5.3	1.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, (CEFAFA)		2.8	0.4	3.2	1.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.6	0.9		2.5	0.9
Resto de Instituciones	6.6	0.4	0.7	7.7	2.8
<b>Total</b>	<b>234.3</b>	<b>22.7</b>	<b>16.9</b>	<b>273.9</b>	<b>100.0</b>

9. Los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, provienen de los aportes que realizan los patronos, tanto privados como públicos, así como de las cotizaciones realizadas a dicho régimen por los trabajadores, presentando al final del primer semestre de 2019 un monto devengado de US\$380.5 millones, equivalentes al 28.7% del total de los ingresos

corrientes. De este rubro la institución que ha recaudado el mayor monto es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$300.2 millones, equivalentes al 78.9% del total de las contribuciones. A continuación, se presenta un detalle por institución:

<b>Institución</b>	<b>Millones de US\$</b>	<b>%</b>
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SSS)	300.2	78.9
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	27.7	7.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	23.7	6.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	19.0	4.9
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	5.9	1.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	3.1	0.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	0.7	0.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	0.2	0.1
<b>Total</b>	<b>380.5</b>	<b>100.0</b>

10. Otro de los rubros que conforman los Ingresos Corrientes, son los Ingresos Financieros y Otros, y las Tasas y Derechos, que en conjunto totalizan un monto devengado de US\$132.3 millones, equivalentes cada uno de ellos a un 7.1% y 2.9%, respectivamente de los ingresos corrientes. Cabe señalar que los ingresos financieros han disminuido en un 5.8% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

11. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$361.0 millones, equivalentes al 21.3% del total de ingresos del semestre. La principal fuente de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital realizadas por el Gobierno Central a las instituciones descentralizadas, para que ejecuten diferentes proyectos de inversión, incluyendo

también el monto que el Gobierno transfiere al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que éste lo entregue a los Gobiernos Locales en concepto de FODES. El valor devengado en concepto de transferencias de capital fue de US\$278.1 millones; el cual equivale al 77.0% de los Ingresos de Capital, que se complementa con la Recuperación de Inversiones Financieras que reporta un devengado de US\$76.1 millones y la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$6.8 millones, equivalente ambos valores al 23.0% restante del monto total de ingresos de capital. En lo que respecta a los ingresos por Transferencias de Capital, a continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos:

<b>Institución</b>	<b>Millones de US\$</b>	<b>%</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM (Para pago de FODES)	186.6	67.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	77.2	27.8
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	8.2	2.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	5.5	2.0
Resto de Instituciones	0.6	0.2
<b>Total</b>	<b>278.1</b>	<b>100.0</b>

12. La Recuperación de Inversiones Financieras, que presenta un monto devengado de US\$76.1 millones equivale al 21.1% del total del rubro; incluye la Recuperación de Inversiones en Títulos Valores y la Recuperación de Préstamos,

conceptos que integran dicho rubro de ingresos, con montos de US\$24.3 millones y US\$51.8 millones, respectivamente. En la recuperación de inversiones en títulos valores, US\$14.7 millones corresponde a la liquidación de LETES y

US\$9.6 millones a la liquidación de depósitos a plazo; en cuanto a la recuperación de préstamos, el 70.4% del saldo está integrado por préstamos otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda y para fines particulares, de los cuales US\$31.8 millones

corresponden al Fondo Social para la Vivienda (FSV). A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que registraron los montos más representativos, durante el primer semestre del ejercicio 2019:

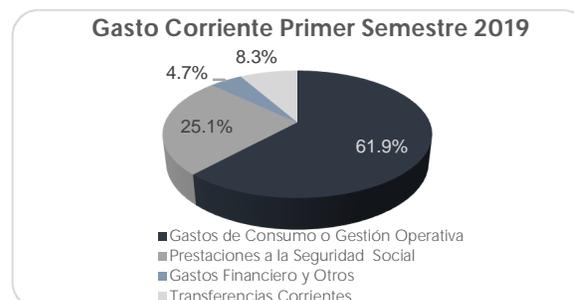
Recuperación de Inversiones Financieras	Millones de US\$			%
	Recuperación de Inversiones en Títulos valores	Recuperación de Préstamos	Total	
Fondo Social Para la Vivienda (FSV)		31.8	31.8	41.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	14.7	1.3	16.0	21.0
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación(CAMUDASAL)	6.5	0.8	7.3	9.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	0.1	6.0	6.1	8.0
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión (FOSEP)		5.2	5.2	6.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada ( IPSFA)		4.4	4.4	5.8
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	2.8		2.8	3.7
Resto de Instituciones	0.2	2.3	2.5	3.3
<b>Total</b>	<b>24.3</b>	<b>51.8</b>	<b>76.1</b>	<b>100.0</b>

13. En lo que respecta a los Ingresos por financiamiento, obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, durante el primer semestre de 2019, éstos ascendieron a US\$5.5 millones, donde el 100.0% proviene de Empréstitos Internos. La captación de estos ingresos clasificados por institución se muestra a continuación:

Ingresos por Financiamiento	Monto (Millones de US\$)	%
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.4	61.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	2.1	38.2
<b>Total</b>	<b>5.5</b>	<b>100.0</b>

14. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2019 presenta un monto total de US\$1,580.9 millones, de los cuales los Gastos Corrientes representan la cifra más significativa con US\$1,156.5 millones,

equivalentes al 73.2% del total de gastos del sector. A continuación, se presentan gráficamente los porcentajes que corresponden a los conceptos de gastos que conforman dicho rubro:



15. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa es el concepto más representativo del gasto corriente y ascendió a un monto de US\$716.4 millones, representando el 61.9 % del gasto corriente, resaltando en dicha cifra lo devengado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$238.3 millones y por las Instituciones Descentralizadas adscritas al

Ramo de Salud con US\$176.0 millones, que en conjunto conforman el 57.8% del total de gastos de consumo de gestión operativa. Esta clasificación está conformada por el pago de las remuneraciones a los servidores públicos por un monto de US\$423.1 millones, así como lo

erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para atender el quehacer institucional por US\$293.3 millones. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que han destinado la mayor cantidad de recursos para atender este tipo de gastos.

Gasto de Consumo o Gestión Operativa	Millones de US\$			%
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	134.2	104.1	238.3	33.3
Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	134.0	42.0	176.0	24.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	33.7	34.5	68.2	9.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	10.4	36.9	47.3	6.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	23.1	9.8	32.9	4.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	4.4	12.8	17.2	2.4
Resto de Instituciones	83.3	53.2	136.5	19.0
<b>Total</b>	<b>423.1</b>	<b>293.3</b>	<b>716.4</b>	<b>100.0</b>

16. Los gastos realizados para el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social ascendieron a US\$290.7 millones, representando el 18.4% del total de gastos. Estos recursos fueron destinados para el pago de los diferentes tipos de pensiones del régimen público, así como el pago de beneficios que se otorgan por incapacidad temporal los cuales están a cargo del ISSS; al comparar estos gastos con los realizados en el

primer semestre del 2018 han aumentado en 1.5%, siendo los montos más representativos, los erogados por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos con US\$119.2 millones con una participación del 41.0%, y los realizados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con el 40.2% equivalentes a US\$117.0 millones. A continuación, se presenta un detalle de éstos gastos por institución:

Institución	Millones de US\$	%
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) <sup>1/</sup>	119.2	41.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	117.0	40.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	54.2	18.7
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	0.2	0.1
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	0.1	0.0
<b>Total</b>	<b>290.7</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Incluye US\$26.8 millones en concepto de pago de beneficios por incapacidad temporal.

17. El resto del monto devengado en concepto de Gastos Corrientes, lo conforman las Transferencias Corrientes con US\$95.5

millones y los Gastos Financieros y Otros con US\$53.9 millones, que representan en conjunto el 12.9% del total devengado en dicho rubro.

A continuación, se presentan las instituciones que tienen la mayor participación en la ejecución de estos rubros de gastos:

Institución	Millones de US\$	%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b><u>95.5</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)- Subsidio a la tarifa de Energía Eléctrica	31.7	33.2
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	26.3	27.5
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) (Pago de premios)	11.6	12.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador ( FISDL)	6.6	6.9
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	4.0	4.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	3.4	3.6
Resto de Instituciones	<u>11.9</u>	<u>12.5</u>
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b><u>53.9</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	11.6	21.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	8.9	16.5
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	8.5	15.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	6.7	12.4
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	4.6	8.5
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	3.7	6.9
Resto de Instituciones	<u>9.9</u>	<u>18.4</u>

18. En concepto de Gastos de Capital, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, devengaron un monto de US\$369.3 millones, de los cuales el 75.1% lo conforman las Transferencias de Capital y las Inversiones en Activos Fijos, el restante 24.9% está integrado por las Inversiones Financieras e Inversiones en Capital Humano.

Los Gastos de Capital más representativos son los erogados en concepto de Transferencias de Capital, cuyo componente más relevante es el valor transferido por el Gobierno para el financiamiento de los Gobiernos Locales en cumplimiento a la Ley del FODES con un monto de US\$186.6 millones, cuya transferencia se realiza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), cuyos recursos sirven para apoyar el desarrollo local a través de la ejecución de diferentes proyectos de inversión tanto en infraestructura como social. A

continuación, se presenta el detalle de las instituciones que han recibido la mayor cantidad de recursos:

Institución	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM (FODES)	186.6	98.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.7	0.9
Resto de Instituciones	2.1	1.1
<b>Total</b>	<b>190.4</b>	<b>100.0</b>

19. Las erogaciones realizadas en concepto de Inversiones en Activos Fijos, presentan un valor ejecutado de US\$86.9 millones, de dicho monto el 71.1% corresponde a Infraestructura que equivale a US\$61.8 millones, el restante 28.9% lo utilizaron para realizar Inversiones de Bienes Muebles, Intangibles y Bienes Inmuebles. A continuación, se muestran las Instituciones que destinaron más recursos en dicho rubro:

<b>Institución</b>	<b>Millones de US\$</b>	<b>%</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)	36.0	41.4
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	35.3	40.6
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	6.7	7.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.4	2.8
Fondo de Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	2.0	2.3
Fondo Social Para la Vivienda (FSV)	1.1	1.3
Resto de Instituciones	3.4	3.9
<b>Total</b>	<b>86.9</b>	<b>100.0</b>

millones y corresponden a todas las erogaciones realizadas para atender el pago de la deuda pública tanto interna como externa. Dicho monto lo conforman el rescate de Títulos valores en el Mercado Nacional, que presenta una ejecución de US\$12.8 millones; la amortización de préstamos internos cuyo monto ascendió a US\$15.6 millones y US\$26.7 millones que corresponden a préstamos externos, constituyendo ambos el 76.6% del total amortizado a la deuda pública de este sector. Las instituciones con los montos más representativos son las siguientes:

20. En cuanto a los Gastos por Aplicaciones Financieras, éstos ascendieron a US\$55.1

<b>Institución</b>	<b>Millones de US\$</b>				<b>%</b>
	<b>Amortización Préstamos Externos</b>	<b>Amortización Préstamos Internos</b>	<b>Rescate de Títulos Valores</b>	<b>Totales</b>	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)	17.7	0.8		18.5	33.6
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	1.8	2.2	8.7	12.7	23.0
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.1	5.7		7.8	14.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.6		4.1	6.7	12.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		3.5		3.5	6.4
Resto de Instituciones	2.5	3.4		5.9	10.7
<b>Total</b>	<b>26.7</b>	<b>15.6</b>	<b>12.8</b>	<b>55.1</b>	<b>100.0</b>

## 2.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Área de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No.4							
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019							
(Cifras preliminares en millones de US Dólares)							
ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	5.3	4.1	296.1	49.7		72.9	428.1
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	54.2	0.2	236.3				290.7
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	10.5	2.2	180.9	19.4		85.4	298.4
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.5	0.2	4.7	5.8	25.8	29.0	66.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.7	38.7	40.0		15.1	95.5
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.3		9.7	38.2		38.7	86.9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			188.2	2.1		0.1	190.4
INVERSIONES FINANCIERAS	3.2	0.1	14.6	51.9			69.8
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	0.9				54.2		55.1
<b>TOTALES POR ÁREAS</b>	<b>74.9</b>	<b>8.5</b>	<b>969.2</b>	<b>207.1</b>	<b>80.0</b>	<b>241.2</b>	<b>1,580.9</b>

## NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

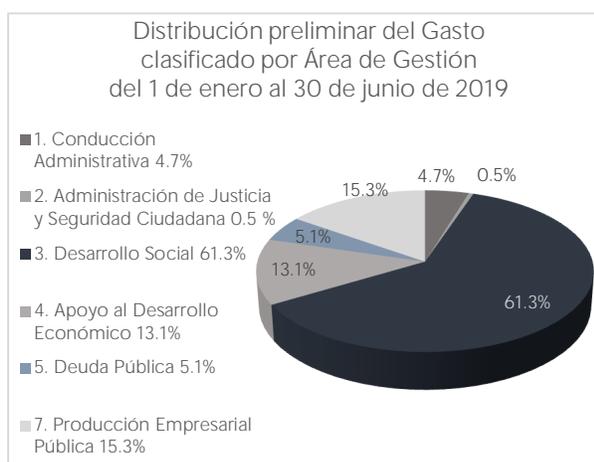
1. El Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, clasificado por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación presenta al 30 de junio de 2019, un total de US\$1,580.9 millones.

2. Los rubros de gastos más relevantes son las Remuneraciones con un monto de US\$428.1 millones, equivalentes a 27.1%, seguido de la Adquisición de Bienes y Servicios con un monto de US\$298.4 millones, que representa el 18.9% y

las Prestaciones de la Seguridad Social con un monto US\$290.7 millones, equivalentes al 18.4% del total de gastos. Los tres conceptos antes mencionados representan el 64.4% del total de gastos del período.

3. En lo que se refiere a los gastos clasificados por Área de Gestión, las que presentan los mayores montos ejecutados son la de Desarrollo Social, con US\$969.2 millones, que representa el 61.3% de los gastos totales del período, le sigue en orden de importancia el área

de Producción Empresarial Pública con US\$241.2 millones, que equivalen al 15.3% del total de gastos del semestre; Apoyo al Desarrollo Económico con US\$207.1 millones, equivalente al 13.1 %, y de la Deuda Pública con US\$80.0 millones, equivalente al 5.1%; los gastos de dichas áreas en conjunto representan el 94.8% del total erogado por las instituciones clasificadas dentro de dicho sector durante el período que se informa. La representación porcentual de los gastos de cada una de las áreas de gestión se presenta a continuación.



4. En el Área de Gestión Desarrollo Social, se ejecutaron proyectos y programas incluidos

dentro de la política social del Gobierno, cuyo monto invertido fue de US\$969.2 millones, recursos que se destinaron a aquellas instituciones que se dedican a atender la salud y el pago de beneficios sociales de la población. Los mayores montos invertidos corresponden, a los realizados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con US\$364.6 millones, de cuyo valor US\$117.0 millones fueron destinados al pago de prestaciones de la seguridad social; US\$121.8 millones utilizados por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, dentro de los cuales US\$119.2 millones corresponden al pago de pensiones; siendo también de mucha relevancia las transferencias de capital por US\$188.5 millones que fueron recursos destinadas principalmente al fortalecimiento de los Gobiernos Locales, con un monto de US\$186.6 millones, cuya transferencia la realiza el Gobierno de la República a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en cumplimiento a lo establecido en la Ley del FODES. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones con los mayores montos devengados y los rubros de gastos a los que fueron destinados:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencia de Capital	Otros Rubros	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	134.2	117.0	104.1		9.3	<b>364.6</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.3		0.3	186.6	0.3	<b>188.5</b>
Hospitales Nacionales	111.0		35.5		0.9	<b>147.4</b>
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.9	119.2	0.5		0.2	<b>121.8</b>
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	2.0		0.9		27.5	<b>30.4</b>
Resto de Instituciones	45.7	0.1	39.6	1.6	29.5	<b>116.5</b>
<b>Total</b>	<b>296.1</b>	<b>236.3</b>	<b>180.9</b>	<b>188.2</b>	<b>67.7</b>	<b>969.2</b>

5. El área de gestión de Producción Empresarial Pública, está conformada por las Instituciones Públicas cuya actividad es la producción de Bienes y Servicios, y está dedicada a la satisfacción de las necesidades de la población en materia de proveer servicios básicos, y servicios logísticos para el mercado nacional o internacional, las cuales durante el primer semestre en estudio ejecutaron un monto de US\$241.2 millones, equivalente al 15.3%, del total de gastos.

Dentro de las erogaciones más importantes realizadas en esta Área de Gestión,

se encuentran US\$105.6 millones que corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), dentro del cual destaca la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$40.3 millones, siendo también importante el valor que presenta la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$71.7 millones cuyos recursos son destinados al mantenimiento, producción y distribución de agua potable. A continuación se presenta el detalle de los gastos clasificados por rubro, realizados por estas instituciones que conforman esta Área de Gestión:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)				
	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Remuneraciones	Gastos Financieros	Otros Rubros	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	40.3	14.6	14.7	36.0	105.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	34.5	33.7	3.0	0.5	71.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	9.8	23.1	7.7	5.7	46.3
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.8	1.5	3.6	11.7	17.6
<b>Total</b>	<b>85.4</b>	<b>72.9</b>	<b>29.0</b>	<b>53.9</b>	<b>241.2</b>

6. En lo que respecta al Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, las instituciones que la conforman ejecutaron recursos por US\$207.1 millones, equivalentes al 13.1%, del total de gastos realizados durante el primer semestre de 2019. El monto más importante corresponde a las erogaciones realizadas por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) por un valor de US\$63.5 millones, cuyo fin principal es el otorgamiento de créditos para brindar soluciones habitacionales a los trabajadores salvadoreños y sus familias, a través de diversos programas de financiamiento, dotación de viviendas, piso y techo entre otros. En esta área también ha invertido el Fondo de Conservación

Vial (FOVIAL) un monto de US\$37.3 millones, destinados al mantenimiento y mejoramiento de la red vial del país en beneficio del desarrollo y conectividad de los sectores productivos, así como de la población en general; y el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), que participa con un monto de US\$31.7 millones los cuales fueron destinados a las distribuidoras de energía eléctrica para el pago del subsidio de la tarifa a la energía eléctrica.

A continuación, se presenta un detalle de las instituciones con los montos más significativos y los rubros de gastos que presentan mayor ejecución:

## Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2019

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Inversiones Financieras	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Otros Rubros	Total
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	45.1	6.6	4.0	1.1	6.7	63.5
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)		1.3		35.3	0.7	37.3
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)			31.7			31.7
Centro Nacional de Registro (CNR)		14.9		0.3	3.4	18.6
Resto de Instituciones	6.8	26.9	4.3	1.5	16.5	56.0
<b>Total</b>	<b>51.9</b>	<b>49.7</b>	<b>40.0</b>	<b>38.2</b>	<b>27.3</b>	<b>207.1</b>

7. En cuanto al Área de Gestión de Deuda Pública, Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas destinaron US\$80.0 millones. Dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la Deuda Pública garantizada y no garantizada, contraída por el país o contratada directamente por las

instituciones, ya sea a través de la emisión de Títulos Valores, o con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras y no Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación, se presenta el detalle clasificado por tipo de deuda de los montos cancelados por dichas instituciones.

Institución	Deuda Interna (millones de US\$)		Rescate de Títulos Valores en Mdo. Nac. (millones de US\$)		Deuda Externa (millones de US\$)		Totales
	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	3.5	5.4				0.6	9.5
Centro Nacional de Registro (CNR)					1.7	0.5	2.2
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	0.8	0.1			17.7	4.1	22.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)			4.1	3.2	2.6	0.7	10.6
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	5.7	2.4			2.1	1.9	12.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.3	0.5			0.8	0.1	3.7
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	2.2	0.7	8.7	4.2	1.8	1.1	18.7
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.2	0.3					0.5
<b>Total</b>	<b>14.7</b>	<b>9.4</b>	<b>12.8</b>	<b>7.4</b>	<b>26.7</b>	<b>9.0</b>	<b>80.0</b>



MINISTERIO  
DE HACIENDA

**CAPÍTULO III**  
**SECTOR PÚBLICO**  
**CONSOLIDADO, RECURSOS**  
**ORDINARIOS Y ESPECIALES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

## 3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 5				
GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 (Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>170.9</b>	<b>1.7</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b><u>7,411.2</u></b>	<b><u>73.4</u></b>	<b><u>3,556.0</u></b>	<b><u>90.5</u></b>
Ingresos Tributarios	4,529.4	44.9	2,486.2	63.2
Ingresos no Tributarios	134.0	1.3	66.2	1.7
Contribuciones a la Seguridad Social	774.0	7.7	373.9	9.5
Venta de Bienes y Servicios	593.8	5.8	277.4	7.1
Ingresos Financieros y Otros	418.6	4.2	164.8	4.2
Transferencias Corrientes	961.4	9.5	187.5	4.8
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b><u>500.7</u></b>	<b><u>5.0</u></b>	<b><u>128.0</u></b>	<b><u>3.3</u></b>
Venta de Activos Fijos	13.9	0.2	6.8	0.2
Transferencias de Capital	367.1	3.6	44.9	1.2
Recuperación de Inversiones Financieras	119.7	1.2	76.3	1.9
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>1,673.2</u></b>	<b><u>16.6</u></b>	<b><u>43.5</u></b>	<b><u>1.1</u></b>
Endeudamiento Público	1,673.2	16.6	43.5	1.1
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b><u>329.0</u></b>	<b><u>3.3</u></b>	<b><u>202.8</u></b>	<b><u>5.1</u></b>
Contribuciones a Productos Especiales	329.0	3.3	202.8	5.1
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>10,085.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,930.3</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b><u>6,642.4</u></b>	<b><u>65.9</u></b>	<b><u>2,856.6</u></b>	<b><u>77.1</u></b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,180.5	41.5	1,843.5	49.7
Prestaciones de la Seguridad Social	636.3	6.3	290.7	7.9
Gastos Financieros y Otros	922.1	9.1	471.2	12.7
Transferencias Corrientes	903.5	9.0	251.2	6.8
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b><u>1,721.2</u></b>	<b><u>17.0</u></b>	<b><u>447.3</u></b>	<b><u>12.1</u></b>
Inversiones en Activos Fijos	764.9	7.5	102.9	2.8
Inversión en Capital Humano	63.7	0.6	28.6	0.8
Transferencias de Capital	744.8	7.4	246.0	6.6
Inversiones Financieras	147.8	1.5	69.8	1.9
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b><u>1,205.2</u></b>	<b><u>12.0</u></b>	<b><u>188.1</u></b>	<b><u>5.1</u></b>
Amortización Endeudamiento Público	1,205.2	12.0	188.1	5.1
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b><u>189.2</u></b>	<b><u>1.9</u></b>	<b><u>24.3</u></b>	<b><u>0.7</u></b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	189.2	1.9	24.3	0.7
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b><u>326.1</u></b>	<b><u>3.2</u></b>	<b><u>186.8</u></b>	<b><u>5.0</u></b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	326.1	3.2	186.8	5.0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>10,084.1</b>	<b>100.0</b>	<b>3,703.1</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>227.2</b>	
<b>TOTAL IGUAL A INGRESOS</b>			<b>3,930.3</b>	

## NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

1. Después de realizado el proceso de agregación y consolidación de la información presupuestaria del primer semestre de 2019, el presupuesto modificado de ingresos ascendió a US\$10,085.0 millones, el cual muestra una diferencia de US\$0.9 millones con relación al presupuesto de egresos. Dicha diferencia está conformada por asignaciones pendientes de registrar por la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República, autorizadas mediante Decretos Legislativos No. 339 y 340, ambos de fecha 23 de mayo del presente año. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público Consolidado que incluye al Gobierno Central y a las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, muestra un monto devengado de US\$3,930.3 millones, de los cuales el 90.5% lo conforman los Ingresos Corrientes, con una ejecución de US\$3,556.0 millones.

2. En los Ingresos Corrientes el concepto con mayor monto devengado corresponde a los Ingresos Tributarios, recaudados por el Gobierno Central, los cuales ascienden a US\$2,486.2 millones, que representan el 69.9% de dicha

clasificación, constituyendo las principales fuentes de recaudación de este rubro, el Impuesto Sobre la Renta con US\$1,173.1 millones, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$1,102.9 millones, que en conjunto representan el 91.5% del total de Ingresos Tributarios, el restante 8.5% corresponde a impuestos sobre el Comercio Exterior, a Productos Específicos, Impuestos Diversos, Impuesto sobre Transferencias de Bienes Raíces.

3. En cuanto a los Ingresos de Capital Consolidados ejecutados por las Entidades que conforman el Sector Público, durante el primer semestre de 2019, éstos ascendieron a US\$128.0 millones, dentro de los cuales el ingreso más importante es la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$76.3 millones, que representa el 59.6% del total de Ingresos de Capital, el 40.4% restante corresponde a las Transferencias de Capital con US\$44.9 millones y la Venta de Activos Fijos con US\$6.8 millones. A continuación, se presenta detalle de los Ingresos de Capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$	%
<b>Venta de Activos Fijos</b>	<b>6.8</b>	<b>5.3</b>
Venta de Bienes Inmuebles y otros	6.8	
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>44.9</b>	<b>35.1</b>
Transferencia de Capital del Sector Externo	33.3	
Transferencias de Capital del Sector Público	11.5	
Transferencia de Capital del Sector Privado	0.1	
<b>Recuperación de Inversiones Financieras</b>	<b>76.3</b>	<b>59.6</b>
Recuperación de Préstamos	51.9	
Recuperación de Inversiones en Títulos Valores (Depósitos a plazos y otros títulos)	24.4	
<b>Total</b>	<b>128.0</b>	<b>100.0</b>

4. Los ingresos por Financiamiento, obtenidos en el primer semestre de 2019, por el Sector Público Consolidado ascendieron a

US\$43.5 millones, de los cuales el 87.4% corresponde a desembolsos de Préstamos Externos por US\$38.0 millones y el 12.6% se

originan de los desembolsos de Préstamos internos con un monto de US\$5.5 millones.

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, ascendieron a US\$202.8 millones, de los cuales el 36.2% corresponde a la Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes con US\$73.4 millones, el 23.8% por las Contribución Especial sobre Diésel y Gasolina con US\$48.2 millones, el 13.7% lo genera la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia con US\$27.7 millones, el 12.0% la Contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$24.3 millones, el 11.1% lo constituye la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, con US\$22.6 millones y los restantes US\$6.6 millones equivalente a 3.2% corresponde a la Contribución Especial para la Promoción Turística y a la Contribución Especial por Libra de Azúcar, extraída por los ingenios y centrales azucareras del país.

6. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público, del periodo que se informa, ésta presenta un valor de US\$3,703.1 millones. De

dicho monto los Gastos Corrientes son los más representativos con US\$2,856.6 millones, que equivalen al 77.1% del total de gastos ejecutados en el semestre, siendo el valor más significativo el que corresponde a los Gastos de Consumo y Gestión Operativa con US\$1,843.5 millones, que representan el 64.5% del total de gastos que agrupan dicho rubro, el 35.5% restante lo conforman los Gastos Financieros y Otros con US\$471.2 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$290.7 millones y las Transferencias Corrientes con US\$251.2 millones.

7. Tal como se indicó anteriormente, uno de los rubros más importantes es el monto consolidado de los Gastos de Consumo o Gestión Operativa consolidados, que incluyen las remuneraciones pagadas a los empleados de todo el Sector Público, así como también la adquisición de bienes y servicios, realizados durante el primer semestre de 2019, los cuales han sido utilizados para atender las distintas actividades institucionales. A continuación, se presentan los principales Ramos e Instituciones que reportan los mayores montos ejecutados en estos conceptos de gastos:

Institución	Millones de US\$			%
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total Gastos de Consumo o Gestión Operativa	
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	342.8	11.3	354.1	19.2
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	134.2	104.1	238.3	12.9
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	146.5	54.8	201.3	10.9
Ministerio de Salud	95.3	19.6	114.9	6.2
Corte Suprema de Justicia	86.4	15.3	101.7	5.5
Ministerio de la Defensa Nacional	81.5	8.2	89.7	4.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	33.7	34.5	68.2	3.7
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	10.5	36.8	47.3	2.6
Ministerio de Hacienda	28.1	15.6	43.7	2.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	23.1	9.8	32.9	1.8
Presidencia de la República	12.8	18.4	31.2	1.6
Asamblea Legislativa	25.2	1.9	27.1	1.5
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	6.3	18.8	25.1	1.4
Fiscalía General de la República (FGR)	20.0	3.3	23.3	1.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	15.0	8.0	23.0	1.2
Resto de Instituciones	301.3	120.4	421.7	22.9
<b>Total</b>	<b>1,362.7</b>	<b>480.8</b>	<b>1,843.5</b>	<b>100.0</b>

8. También en los Gastos Corrientes está incluido el rubro de Gastos Financieros y Otros con un monto de US\$471.2 millones que incluye entre lo más importante los intereses de la deuda pública, y representa al 16.5%; del total de gastos ejecutados en ese rubro durante el período que se informa, seguido de las Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$290.7 millones que representa el 10.2%; y las Transferencias Corrientes, con un monto de US\$251.2 millones que equivale al 8.8%, en este último concepto están incluidas las transferencias efectuadas al Sector Privado que representa el 86.7%, con un monto de US\$217.7 millones, el 12.4% al Sector Público con US\$31.3 millones y el 0.9% corresponde al Sector Externo con un monto de US\$2.2 millones.

9. Los Gastos de Capital, presentan una ejecución de US\$447.3 millones, conformado en primer lugar por las Transferencias de Capital con US\$246.0 millones y las Inversiones Financieras con US\$69.8 millones, las cuales en conjunto representan el 70.6% del total de dicho rubro. El resto de los Gastos de Capital Consolidados del Sector Público se distribuyen entre las Inversiones en Activos Fijos con un monto de US\$102.9 millones que representa el 23.0% y la Inversión en Capital Humano con el 6.4%, equivalentes a US\$28.6 millones.

10. La Amortización de Endeudamiento Público ascendió a US\$188.1 millones, equivalente al 5.1% del total de los gastos ejecutados durante el período que se informa. Los principales conceptos dentro de este rubro son la Amortización de Empréstitos Externos con

un monto de US\$156.4 millones, y la Amortización de Empréstitos Internos con US\$18.5 millones, que representan en conjunto el 93.0% del total ejecutado, y el 7.0% restante corresponde al Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional por un monto de US\$13.2 millones.

11. Los gastos de Transferencias por Contribuciones Especiales reflejan un monto devengado Consolidado de US\$24.3 millones, originados por los recursos destinados al sector de Transportistas para subsidiar las Tarifas del Transporte Público de Pasajeros.

12. A continuación, se presenta, en resumen, la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos Consolidados del Sector Público, la cual al 30 de junio de 2019 refleja un superávit presupuestario de US\$227.2 millones.

Concepto	Millones de US\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>3,930.3</b>	
Corrientes	3,556.0	
De Capital	128.0	
Financiamiento	43.5	
Contribuciones Especiales	<u>202.8</u>	
<b>EGRESOS</b>	<b>3,703.1</b>	
Corrientes	2,856.6	
De Capital	447.3	
Aplicaciones Financieras	188.1	
Gastos de Contribuciones Especiales	24.3	
Costo Previsional	<u>186.8</u>	
<b>Resultado Presupuestario Consolidado</b>	<b>227.2</b>	

## 3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No. 6								
SECTOR PÚBLICO: RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES								
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN								
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019								
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)								
ÁREAS DE GESTIÓN  RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	184.4	285.4	751.9	73.2			73.0	1,367.9
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	54.2	0.1	236.4					290.7
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	63.9	80.8	217.9	43.9			85.4	491.9
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	5.4	12.6	8.6	10.9	414.2	2.7	29.1	483.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.5	22.7	274.0	107.7		10.2	11.9	438.0
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1.4	1.8	10.0	51.0			38.7	102.9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.9	232.8	12.2			0.1	246.0
INVERSIONES FINANCIERAS	3.2	0.1	14.6	51.9				69.8
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	0.9				187.2			188.1
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES				24.3				24.3
<b>TOTALES POR ÁREAS</b>	<b>324.9</b>	<b>404.4</b>	<b>1,746.2</b>	<b>375.1</b>	<b>601.4</b>	<b>12.9</b>	<b>238.2</b>	<b>3,703.1</b>

### NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. En la ejecución presupuestaria consolidada del Sector Público no Financiero, clasificada por Áreas de Gestión se presenta la utilización de los recursos para el logro de los objetivos del Estado, tanto en el área social y económica como, en la producción y prestación de servicios y bienes que demanda la población, confirmando que los grandes esfuerzos han sido orientados principalmente a atender las áreas sociales, con el fin de beneficiar a la población que vive en condiciones de pobreza extrema y

de mayor vulnerabilidad, propiciando la continuidad y la ampliación de los programas sociales en las áreas de salud, educación y seguridad especialmente en lo relacionado a la prevención de la violencia, entre otros. Las Áreas de Gestión que reflejan los mayores montos para el periodo que se informa son: Desarrollo Social, Deuda Pública, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, y Apoyo al Desarrollo Económico, las cuales en conjunto suman US\$3,127.1 millones equivalentes al 84.5 % del

gasto total ejecutado por el Sector Público no Financiero.

2. La Inversión realizada en el Área de Gestión de DESARROLLO SOCIAL ascendió a US\$1,746.2 millones, equivalente al 47.2% del total de gastos consolidados del Sector Público no Financiero, lo cual está en concordancia con la política social, definida en el presupuesto

enfocada en garantizar la educación inclusiva, el acceso a la salud y la protección a la economía familiar de los salvadoreños en condiciones de pobreza extrema. A continuación, se presenta un detalle por rubro de gastos de las Instituciones que destinaron mayores de recursos para atender esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$						Total
	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Prestaciones a la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros Rubros	
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	342.8	110.8		43.8	11.3	1.1	509.8
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	134.2	0.4	117.1		104.1	8.8	364.6
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.3			186.6	0.3	0.3	188.5
Hospitales Nacionales	111.1				35.4	0.9	147.4
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.9		119.2		0.5	0.2	121.8
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		120.9		0.1			121.0
Ministerio de Salud	95.3	2.4			19.9	2.8	120.4
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	2.0	26.3			0.9	1.2	30.4
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	13.3				5.0	0.6	18.9
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	4.3		0.1		12.8	1.3	18.5
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	1.6				14.0	0.7	16.3
Resto de Instituciones	44.1	13.2		2.3	13.7	15.3	88.6
<b>Total</b>	<b>751.9</b>	<b>274.0</b>	<b>236.4</b>	<b>232.8</b>	<b>217.9</b>	<b>33.2</b>	<b>1,746.2</b>

Entre los principales destinos que tuvieron estos recursos, se encuentran el pago de los salarios del personal, de las entidades públicas incluidas en este sector; el pago de las pensiones del sistema público, realizado a través del ISSS e INPEP; los gastos para atender la salud de la población tanto de la red pública como la de la población cotizante al régimen de salud del ISSS; el traslado de fondos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES, y los recursos entregados a las instituciones como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Social (FISDL), encargadas de dar continuidad a los

programas sociales, entre otros. A nivel de Rubro de gasto el que presenta mayor monto corresponde al de las Remuneraciones con US\$751.9 millones, equivalente al 43.1% del valor ejecutado en dicha Área de Gestión, seguido por las Transferencias Corrientes con un monto de US\$274.0 millones, representando el 15.7% de ejecución. Asimismo, son relevantes los montos erogados en concepto de Prestaciones a la Seguridad Social con un valor de US\$236.4 millones, donde destacan los realizados por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), por un monto de

US\$119.2 millones, y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con US\$117.1 millones.

3. El Área de Gestión de la DEUDA PÚBLICA, también presenta una ejecución significativa con un monto de US\$601.4 millones, equivalente al 16.2% del total de gastos consolidados ejecutados por todas las Entidades que conforman el sector público, de los cuales

US\$414.2 millones corresponden al pago de intereses y comisiones y US\$187.2 millones fueron para amortización del capital. El monto más relevante corresponde al valor cancelado por el Gobierno Central el cual equivale al 86.7% del total ejecutado en esta Área de Gestión. A continuación, se detallan las instituciones que realizaron erogaciones para atender, este tipo de gastos:

Institución	Millones de US\$		
	Intereses	Amortización	Total
Deuda Pública (Gobierno Central)	388.4	133.0	521.4
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	4.2	18.5	22.7
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	6.0	12.7	18.7
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	4.3	7.8	12.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	3.9	6.7	10.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	6.0	3.5	9.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	0.6	3.1	3.7
Centro Nacional de Registro (CNR)	0.5	1.7	2.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.3	0.2	0.5
<b>Total</b>	<b>414.2</b>	<b>187.2</b>	<b>601.4</b>

4. Las Instituciones que destinaron recursos al Área de Gestión de ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, reflejan un monto devengado de gasto por US\$404.4 millones, siendo el rubro más representativo las remuneraciones, que presenta una ejecución en dicha área de US\$285.4 millones de los cuales al Ministerio de

Justicia y Seguridad Pública que incluye los gastos de la Policía Nacional Civil, le corresponden US\$146.5 millones y a la Corte Suprema de Justicia con US\$86.5 millones equivaliendo ambos montos el 81.6% del total de remuneraciones. A continuación, se muestran las Instituciones que ejecutaron recursos en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	146.5	56.0	3.4	0.2	0.8	206.9
Corte Suprema de Justicia	86.5	15.3	6.1		0.7	108.6
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	9.6	1.2	0.2	20.8	0.9	32.7
Fiscalía General de la República	20.0	3.3	2.0		0.2	25.5
Procuraduría General de la República	13.2	1.3				14.5
Academia Nacional de Seguridad Pública	2.9	1.7	0.2	0.3		5.1
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.5	0.9	0.1			4.5
Consejo Nacional de la Judicatura	2.0	0.6	0.6			3.2
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	0.8	0.4		1.4		2.6
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	0.2	0.1			0.2	0.5
Concejo Nacional de Administración de Bienes	0.2				0.1	0.3
<b>Total</b>	<b>285.4</b>	<b>80.8</b>	<b>12.6</b>	<b>22.7</b>	<b>2.9</b>	<b>404.4</b>

5. El Área de Gestión APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO, muestra una ejecución de US\$ 375.1 millones, que representa el 10.1% del gasto consolidado ejecutado durante el primer semestre de 2019, los referidos gastos incluyen la atención del pago de los subsidios, tales como al precio del gas licuado de petróleo y al transporte público de pasajeros, beneficiando con ello a la economía familiar de

los sectores de salvadoreños de menores ingresos; también comprende los recursos utilizados por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), para atender programas de inversión en vivienda y el otorgamiento de créditos para viviendas de interés social. A continuación, se presentan Instituciones con mayor ejecución de gastos en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$						Total
	Transfe-rencias Corrientes	Remune-raciones	Inversiones Financieras	Inver-siones en Activos Fijos	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros Rubros	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	4.0	6.6	45.1	1.1	4.1	2.6	63.5
Ministerio de Economía (subsidio al precio GLP)	40.5	6.7		0.1	3.1	2.2	52.6
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano		6.1		8.8	1.0	28.4	44.3
Fondo de Conservación Vial		1.3		35.3	0.4	0.3	37.3
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	26.5					8.0	34.5
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (subsidio a la tarifa de Energía Eléctrica)	31.7						31.7
Ministerio de Agricultura y Ganadería	0.5	6.5		0.1	19.2	0.2	26.5
Centro Nacional de Registros (CNR)		14.9		0.3	2.2	1.2	18.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)		1.3	6.4	0.1	0.4	1.8	10.0
Resto de Instituciones	4.5	29.8	0.4	5.2	13.5	2.7	56.1
<b>Total</b>	<b>107.7</b>	<b>73.2</b>	<b>51.9</b>	<b>51.0</b>	<b>43.9</b>	<b>47.4</b>	<b>375.1</b>

6. En lo que corresponde al Área de Gestión CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA, ésta presenta una ejecución de US\$324.9 millones que corresponde al 8.8% del monto total consolidado de gastos, las remuneraciones es el rubro que muestra el monto más significativo con US\$184.4 millones, equivalentes al

56.8% del total de gastos de esta área, y la institución que refleja el mayor monto es el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$81.5 millones. A continuación, se presentan las Entidades con mayor ejecución en el Área de Gestión de Conducción Administrativa:

Institución	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Prestaciones a la Seguridad Social	Otros Rubros	
Ministerio de la Defensa Nacional	81.5	8.2		0.5	90.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	1.7	0.5	54.2	2.3	58.7
Ministerio de Hacienda	28.1	15.6		2.4	46.1
Asamblea Legislativa	25.2	1.9		0.4	27.5
Presidencia de la República	8.4	17.4		0.4	26.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	15.0	8.0		2.9	25.9
Corte de Cuentas de la República	15.4	1.1		0.1	16.6
Resto de Instituciones	9.1	11.2		13.4	33.7
<b>Total</b>	<b>184.4</b>	<b>63.9</b>	<b>54.2</b>	<b>22.4</b>	<b>324.9</b>

7. El Área de Gestión PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA, que agrupa a las empresas públicas que se encargan de la producción, prestación y venta de bienes y servicios públicos para la población, ejecutó un monto por US\$ 238.2 millones, el cual representa el 6.4% del total de gastos consolidados del sector público, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con una ejecución de US\$105.6 millones y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$71.7 millones, las que presentan los montos más significativos; siendo las erogaciones más relevantes en el caso

de CEL, las destinadas a la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$40.3 millones, seguido de las Inversiones en Activos Fijos con US\$36.0 millones y los Gastos Financieros y otros con US\$14.7 millones, que en conjunto representan 86.2% del monto total ejecutado en dicha Institución, en cuanto a ANDA los mayores montos erogados corresponden a la adquisición de bienes y servicios con US\$34.5 millones y las remuneraciones con un monto de US\$33.7 millones. A continuación, se muestra el detalle de las instituciones que conforman esta área de gestión clasificando los gastos por rubro presupuestario:

EMPRESAS PÚBLICAS	( Millones de US\$ )					
	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Remuneraciones	Inversiones en Activos Fijos	Gastos Financieros y Otros	Otros Rubros	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	40.3	14.6	36.0	14.7		105.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	34.5	33.7	0.3	3.0	0.2	71.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	9.8	23.1	2.4	7.7	0.2	43.2
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.8	1.6		3.7	11.6	17.7
<b>Total</b>	<b>85.4</b>	<b>73.0</b>	<b>38.7</b>	<b>29.1</b>	<b>12.0</b>	<b>238.2</b>

8. El Área de Gestión OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO, presenta una ejecución de US\$12.9 millones del total de gastos consolidados del sector público, dichos

recursos, fueron destinados a lo siguiente: Adquisición de Bienes y Servicios con US\$2.7 millones, y US\$10.2 millones en concepto de Transferencias Corrientes



MINISTERIO  
DE HACIENDA

# APÉNDICE

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**GOBIERNO CENTRAL**

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2019.....	76
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2019.....	78
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2019.....	87

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PUBLICAS**

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2019.....	92
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 .....	95
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2019 .....	102

**SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2019 .....	106
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 .....	109
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2019 .....	119



MINISTERIO  
DE HACIENDA

# GOBIERNO CENTRAL ESTADOS DEL 1 AL 3

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

(Miles de US Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>I N G R E S O S</b>				<b>I N G R E S O S</b>			
<b>IMPUESTOS</b>	<b>4,529,355.6</b>	<b>2,486,145.5</b>	<b>54.9</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>1,288.4</b>	<b>79.3</b>	<b>6.2</b>
Impuesto Sobre la Renta	1,934,025.1	552,918.4	28.6	Venta de Bienes Muebles	1,288.4	77.4	6.0
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	24,561.8	14,394.5	58.6	Venta de Semovientes		1.9	
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	236,086.6	107,663.0	45.6	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>40,017.9</b>	<b>27,779.3</b>	<b>69.4</b>
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,172,397.1	1,102,861.8	50.8	Transferencias de Capital del Sector Externo	40,017.9	27,779.3	69.4
Impuestos a Productos Específicos	146,044.0	71,478.2	48.9	<b>RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>518.0</b>	<b>94.9</b>	<b>18.3</b>
Impuestos Diversos	16,241.0	16,588.2	102.1	Recuperación de Préstamos	518.0	94.9	18.3
Anticipo de Impuesto sobre la Renta		620,241.4					
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>59,967.5</b>	<b>27,949.6</b>	<b>46.6</b>	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>1,502,480.7</b>	<b>37,965.5</b>	<b>2.5</b>
Tasas	29,981.1	12,372.5	41.3	Colocación de Títulosvalores en M/E	1,297,000.0		
Derechos	29,986.4	15,577.1	51.9	Contratación de Empréstitos Externos	205,480.7	37,965.5	18.5
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2,763.5</b>	<b>3,486.3</b>	<b>126.2</b>	<b>INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>328,967.6</b>	<b>202,843.2</b>	<b>61.7</b>
Venta de Bienes	9.0			Contribuciones a Productos Especiales	328,967.6	202,843.2	61.7
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	2,718.1	3,451.0	127.0				
Venta de Desechos y Residuos	36.4	35.3	97.0	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6,744,710.3</b>	<b>2,878,361.9</b>	<b>42.7</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>211,410.4</b>	<b>70,697.9</b>	<b>33.4</b>				
Rendimientos de Títulosvalores	2,893.8	2,395.8	82.8	<b>E G R E S O S</b>			
Intereses por Préstamos	150.8	100.5	66.6	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>1,933,414.0</b>	<b>939,801.6</b>	<b>48.6</b>
Multas e Intereses por Mora	47,380.5	15,547.1	32.8	Remuneraciones Permanentes	1,461,579.3	725,217.7	49.6
Arrendamiento de Bienes	66.3	18.3	27.6	Remuneraciones Eventuales	204,852.7	95,645.2	46.7
Garantías y Fianzas	321.4	6.1	1.9	Remuneraciones Extraordinarias	1,922.9	1,041.3	54.2
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	53.2	139.5	262.2	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públ	152,091.8	53,365.8	35.1
Otros Ingresos no Clasificados	160,544.4	52,490.6	32.7	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Priva	77,602.9	46,345.4	59.7
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>67,940.7</b>	<b>21,320.4</b>	<b>31.4</b>	Gastos de Representación	8,593.9	4,204.1	48.9
Transferencias Corrientes del Sector Público	67,667.8	20,969.6	31.0	Indemnizaciones	13,966.4	9,418.1	67.4
Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	272.9	350.8	128.5	Remuneraciones Diversas	12,804.1	4,564.0	35.6

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>E G R E S O S</b>				<b>E G R E S O S</b>			
<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>488,228.8</b>	<b>193,518.2</b>	<b>39.6</b>	Intangibles	7,777.1	1,978.3	25.4
Bienes de Uso y Consumo	229,365.5	73,927.8	32.2	Estudios de Preinversión	1,136.0	67.1	5.9
Servicios Básicos	52,787.3	30,427.6	57.6	Infraestructuras	193,457.0	12,261.7	6.3
Servicios Generales y Arrendamientos	171,182.9	78,030.4	45.6	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>534,454.8</b>	<b>247,133.6</b>	<b>46.2</b>
Pasajes y Viáticos	12,664.3	5,689.5	44.9	Transferencias de Capital al Sector Público	467,681.1	204,413.6	43.7
Consultorías, Estudios e Investigaciones	22,228.8	5,442.9	24.5	Transferencias de Capital al Sector Privado	58,528.8	42,633.2	72.8
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>789,283.4</b>	<b>417,489.6</b>	<b>52.9</b>	Otras Transferencias de Capital	8,244.9	86.8	1.1
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacior	135,804.8	89,892.7	66.2	<b>AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>1,090,482.5</b>	<b>132,989.8</b>	<b>12.2</b>
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Extern	465,665.4	232,832.7	50.0	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional	3,572.6	357.5	10.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	1,778.8	815.3	45.8	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Externo	800,000.0		
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	129,136.3	64,884.8	50.2	Amortización de Empréstitos Internos	5,941.1	2,871.1	48.3
Impuestos, Tasas y Derechos	12,848.0	5,639.3	43.9	Amortización de Empréstitos Externos	280,968.8	129,761.2	46.2
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	32,892.1	12,920.9	39.3	<b>TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>259,679.7</b>	<b>94,705.9</b>	<b>36.5</b>
Otros Gastos no Clasificados	11,156.4	10,503.9	94.2	Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	259,679.7	94,705.9	36.5
Crédito Fiscal	1.6						
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,390,402.3</b>	<b>720,806.5</b>	<b>51.8</b>				
Transferencias Corrientes al Sector Público	930,977.0	441,020.3	47.4	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>6,743,828.6</b>	<b>2,762,428.8</b>	<b>41.0</b>
Transferencias Corrientes al Sector Privado	454,036.0	277,904.4	61.2				
Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,389.3	1,881.8	34.9	<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		<b>115,933.1</b>	
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>257,883.1</b>	<b>15,983.6</b>	<b>6.2</b>				
Bienes Muebles	40,739.4	1,498.6	3.7	<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>		<b>2,878,361.9</b>	
Bienes Inmuebles	14,773.6	177.9	1.2				

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2019

Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director GeneralNelson Eduardo Fuentes Menjivar  
Ministro de Hacienda

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

(Miles de US Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,871,437.7</b>	<b>2,609,599.7</b>	<b>2,261,838.0</b>	<b>53.6</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>4,529,355.6</b>	<b>2,486,145.5</b>	<b>2,043,210.1</b>	<b>54.9</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>1,934,025.1</b>	<b>552,918.4</b>	<b>1,381,106.7</b>	<b>28.6</b>
11101 De Personas Naturales Asalariadas	458,364.0	6,160.3	452,203.7	1.3
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	117,975.5	41,957.7	76,017.8	35.6
11103 De Personas Jurídicas	949,606.3	375,074.6	574,531.7	39.5
11104 Por Retenciones a Personal Naturales y Jurídicas	408,079.3	129,725.8	278,353.5	31.8
<b>IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES</b>	<b>24,561.8</b>	<b>14,394.5</b>	<b>10,167.3</b>	<b>58.6</b>
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	24,561.8	14,394.5	10,167.3	58.6
<b>IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>236,086.6</b>	<b>107,663.0</b>	<b>128,423.6</b>	<b>45.6</b>
11301 Aranceles a la Importación	236,086.6	107,663.0	128,423.6	45.6
<b>IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,172,397.1</b>	<b>1,102,861.8</b>	<b>1,069,535.3</b>	<b>50.8</b>
11401 Sobre Transacciones Internas	802,919.3	441,996.4	360,922.9	55.0
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,173,107.2	577,273.2	595,834.0	49.2
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	196,370.6	83,592.2	112,778.4	42.6
<b>IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>146,044.0</b>	<b>71,478.2</b>	<b>74,565.8</b>	<b>48.9</b>
11501 Especifico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	12,455.8	5,059.9	7,395.9	40.6
11502 Especifico sobre Cerveza	35,296.5	18,664.8	16,631.7	52.9
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	7,705.0	3,059.3	4,645.7	39.7
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	3,334.8	1,856.6	1,478.2	55.7
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	4,440.9	1,978.4	2,462.5	44.5
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	11,622.0	7,071.0	4,551.0	60.8
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	11,771.9	5,110.8	6,661.1	43.4
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	43,559.7	19,581.7	23,978.0	45.0
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	384.5	486.3	(101.8)	126.5
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	7,192.0	3,735.4	3,456.6	51.9
11515 Ad-valorem sobre Combustibles	7,438.4	4,526.5	2,911.9	60.9
11516 Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	651.6	326.8	324.8	50.2
11517 Especifico sobre Alcohol Etilico Potable	190.9	20.7	170.2	10.8

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>IMPUESTOS DIVERSOS</b>	<b>16,241.0</b>	<b>16,588.2</b>	<b>(347.2)</b>	<b>102.1</b>
11601 De Migración y Turismo	1,966.4	710.4	1,256.0	36.1
11603 Impuesto Especial a la Primera Matriculación de Bienes en el Territorio Nacional	14,274.6	7,414.2	6,860.4	51.9
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras		5,279.4	(5,279.4)	
11605 Por Retenciones del Impuesto a Operaciones Financieras para el Control de Liquidez		3,184.2	(3,184.2)	
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>620,241.4</b>	<b>(620,241.4)</b>	
11901 Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		295,092.1	(295,092.1)	
11903 Sobre la Renta de Personas Naturales No Asalariadas		80,239.7	(80,239.7)	
11905 Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		223,119.3	(223,119.3)	
11907 Sobre la Renta de Personas Naturales		21,790.3	(21,790.3)	
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>59,967.5</b>	<b>27,949.6</b>	<b>32,017.9</b>	<b>46.6</b>
<b>TASAS</b>	<b>29,981.1</b>	<b>12,372.5</b>	<b>17,608.6</b>	<b>41.3</b>
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	732.9	360.7	372.2	49.2
12103 Por Intermediación a Superv en la Internación de Bienes y Servicios		15.0	(15.0)	
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	271.3	0.4	270.9	0.1
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	14,091.0	5,955.8	8,135.2	42.3
12108 Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva	14,885.9	6,040.6	8,845.3	40.6
<b>DERECHOS</b>	<b>29,986.4</b>	<b>15,577.1</b>	<b>14,409.3</b>	<b>51.9</b>
12203 Por Permisos y Matriculas de Armas	1,354.9	666.4	688.5	49.2
12204 Por Exámen y Matricula de Estudiantes		0.1	(0.1)	
12205 Por Permisos de Circulación de Vehiculos	19,265.8	9,805.8	9,460.0	50.9
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,033.2	1,220.2	813.0	60.0
12208 Por Regalias	2.7	1.3	1.4	48.1
12299 Derechos Diversos	7,329.8	3,883.3	3,446.5	53.0
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2,763.5</b>	<b>3,486.3</b>	<b>(722.8)</b>	<b>126.2</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>9.0</b>	<b>0.0</b>	<b>9.0</b>	<b>0.0</b>
14199 Venta de Bienes Diversos	9.0	0.0	9.0	0.0
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>2,718.1</b>	<b>3,451.0</b>	<b>(732.9)</b>	<b>127.0</b>
14201 Servicios Básicos	7.0	0.1	6.9	1.4
14204 Servicios de Transporte y Correos	1,268.3	698.4	569.9	55.1
14209 Servicios de Destrucción de Mercancías		1.2	(1.2)	
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias	832.4	598.7	233.7	71.9
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal	223.7	151.7	72.0	67.8
14299 Servicios Diversos	386.7	2,000.9	(1,614.2)	517.4

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS</b>	<b>36.4</b>	<b>35.3</b>	<b>1.1</b>	<b>97.0</b>
14399 De Bienes Diversos	36.4	35.3	1.1	97.0
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>211,410.4</b>	<b>70,697.9</b>	<b>140,712.5</b>	<b>33.4</b>
<b>RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES</b>	<b>2,893.8</b>	<b>2,395.8</b>	<b>498.0</b>	<b>82.8</b>
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	39.0	153.2	(114.2)	392.8
15106 Dividendos de Acciones	674.0		674.0	
15199 Otras Rentabilidades Financieras	2,180.8	2,242.6	(61.8)	102.8
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>	<b>150.8</b>	<b>100.5</b>	<b>50.3</b>	<b>66.6</b>
15204 A Empresas Públicas Financieras	5.1	3.8	1.3	74.5
15206 A Municipalidades	119.2	84.3	34.9	70.7
15207 A Empresas Privadas no Financieras	26.5	9.7	16.8	36.6
15209 A Organismos sin Fines de Lucro		2.7	(2.7)	
<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>	<b>47,380.5</b>	<b>15,547.1</b>	<b>31,833.4</b>	<b>32.8</b>
15301 Multas por Mora de Impuestos	13,754.0	3,620.6	10,133.4	26.3
15302 Intereses por Mora de Impuestos	15,041.8	3,681.2	11,360.6	24.5
15306 Multas por Infracciones de Tránsito	11,251.6	4,805.4	6,446.2	42.7
15307 Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	608.8	268.8	340.0	44.2
15399 Multas e Intereses Diversos	6,724.3	3,171.1	3,553.2	47.2
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>	<b>66.3</b>	<b>18.3</b>	<b>48.0</b>	<b>27.6</b>
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	30.3	2.4	27.9	7.9
15403 Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficinas	32.1	11.0	21.1	34.3
15499 Arrendamientos de Bienes Diversos	3.9	4.9	(1.0)	125.6
<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>	<b>321.4</b>	<b>6.1</b>	<b>315.3</b>	<b>1.9</b>
15502 Garantías de Contratos Generales	88.8	6.1	82.7	6.9
15503 Fianzas	232.6		232.6	
<b>INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS</b>	<b>53.2</b>	<b>139.5</b>	<b>(86.3)</b>	<b>262.2</b>
15601 Excedentes de Mercaderías Decomisadas y Abandonadas	19.3		19.3	
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	28.2	121.6	(93.4)	431.2
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	5.3		5.3	
15699 Compensación por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos	0.4	17.9	(17.5)	4,475.0
<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>	<b>160,544.4</b>	<b>52,490.6</b>	<b>108,053.8</b>	<b>32.7</b>
15701 Diferenciales Cambiarios	0.6	0.1	0.5	16.7
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	126.5	25.9	100.6	20.5
15799 Ingresos Diversos	160,417.3	52,464.6	107,952.7	32.7

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>67,940.7</b>	<b>21,320.4</b>	<b>46,620.3</b>	<b>31.4</b>
<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>67,667.8</b>	<b>20,969.6</b>	<b>46,698.2</b>	<b>31.0</b>
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	67,667.8	20,969.6	46,698.2	31.0
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>272.9</b>	<b>350.8</b>	<b>(77.9)</b>	<b>128.5</b>
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	272.9	350.8	(77.9)	128.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>41,824.3</b>	<b>27,953.5</b>	<b>13,870.8</b>	<b>66.8</b>
<b>VENTA DE ACTIVOS FIJO</b>	<b>1,288.4</b>	<b>79.3</b>	<b>1,209.1</b>	<b>6.2</b>
<b>VENTA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>1,288.4</b>	<b>77.4</b>	<b>1,211.0</b>	<b>6.0</b>
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	1,288.4	77.4	1,211.0	6.0
<b>VENTA DE SEMOVIENTES</b>		<b>1.9</b>	<b>(1.9)</b>	
21301 Venta de Ganado Vacuno		1.9	(1.9)	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>40,017.9</b>	<b>27,779.3</b>	<b>12,238.6</b>	<b>69.4</b>
<b>DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>40,017.9</b>	<b>27,779.3</b>	<b>12,238.6</b>	<b>69.4</b>
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	6,147.4	1,271.7	4,875.7	20.7
<u>Gobierno de España</u>	<u>109.5</u>		<u>109.5</u>	
* <b>Convenio</b> suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, <b>AECID</b> y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al <b>"Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador"</b> , según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009 (Presidencia de la República/Instituto Nacional de la Juventud).				
	109.5		109.5	
<u>Ducado de Luxemburgo</u>	<u>2,444.5</u>	<u>1,017.6</u>	<u>1,426.9</u>	<u>41.6</u>
* <b>Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884</b> , suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al <b>"Programa Comunidades Solidarias en El Salvador"</b> , según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 869, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 de junio de 2002 (Presidencia de la República/Instituto Nacional de la Juventud; Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social; Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Educación).				
	2,444.5	1,017.6	1,426.9	41.6
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau ( KFW )</u>	<u>3,593.4</u>	<u>254.1</u>	<u>22,226.7</u>	<u>7.1</u>
* <b>Aporte Financero No Reembolsable</b> con el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KWF), para financiar el <b>"Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 974, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).				
	3,593.4	254.1	3,339.3	

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
22404 De Organismos Multilaterales	33,870.5	26,507.6	6,295.8	86.1
<u>Union Económica Europea</u>	<u>30,770.3</u>	<u>26,507.6</u>	<u>4,262.7</u>	<u>86.1</u>
* <b>Convenio de Financiación No. LA/2016/39034</b> suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del <b>"Plan Nacional de Desarrollo Protección e Inclusión Social (PAPSES)"</b> . Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Presidencia de la República/Instituto Nacional de la Juventud; Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación; Ramo de Hacienda/Fondo Social para el Desarrollo Local; Ramo de Educación; Ramo de Trabajo y Previsión Social; Ramo de Economía/Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa; Ramo de Agricultura y Ganadería/Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano/Fondo Nacional de Vivienda Popular).	11,075.0	10,315.2	759.8	93.1
* <b>Convenio de Financiación No. ALA/2014/341-133</b> suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar la promoción de los Derechos de las mujeres a través del fomento de la autonomía económica y la atención a la salud Integral, relacionado con el <b>"Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES"</b> , según convenio Marco Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No.345 del 9 de Noviembre de 1999 (Presidencia de la República/ Secretaría de Inclusión Social).	167.0		167.0	
* <b>Convenio de Financiación No. LA / 2017 /40 - 134</b> , suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado al Programa <b>"Apoyo al Plan El Salvador Seguro"</b> según convenio marco ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 725, de fecha 30 de septiembre de 1999, publicado en el Diario oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	19,528.3	16,192.4	3,335.9	
<u>Comunidad Económica Europea (CEE)</u>	<u>600.0</u>		<u>600.0</u>	
* <b>Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903</b> , suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del <b>"Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD)"</b> . Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Ramo de Economía).	600.0		600.0	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>1,433.1</u>		<u>1,433.1</u>	
* <b>Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud</b> entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de El Salvador, destinado a financiar el <b>"Proyecto de Salud Mesoamericana 2015"</b> , con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 1037, Diario Oficial No. 63, Tomo No. 394, del 30 de marzo de 2012 (Ramo de Salud).	1,433.1		1,433.1	
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>	<u>1,067.1</u>		<u>1,067.1</u>	
* <b>Contrato de Financiamiento No. 2120</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEX), de los Estados Unidos Mexicanos, para financiar la ejecución del <b>"Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 115, publicado en el Diario Oficial No. 169, Tomo No 408, del 17 de Septiembre de 2015 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano).	785.4		785.4	

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* <b>Convenio de Cooperación no Reembolsable</b> entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la República de El Salvador, destinado a financiar el Proyecto <b>"Fortalecimiento de las capacidades del Insituto Nacional de la Juventud y la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE, en el marco del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil"</b> (Presidencia de la República/Instituto Nacional de la Juventud).	281.7		281.7	
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>518.0</b>	<b>94.9</b>	<b>423.1</b>	<b>18.3</b>
<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>518.0</b>	<b>94.9</b>	<b>423.1</b>	<b>18.3</b>
23204 A Empresas Públicas Financieras	13.3	12.4	0.9	93.2
23206 A Municipalidades	190.4	82.5	107.9	43.3
23207 A Empresas Privadas no Financieras	314.3		314.3	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,502,480.7</b>	<b>37,965.5</b>	<b>1,464,515.2</b>	<b>2.5</b>
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>1,502,480.7</b>	<b>37,965.5</b>	<b>1,464,515.2</b>	<b>2.5</b>
<b>Colocación de títulosvalores en el mercado externo</b>	<b>1,297,000.0</b>		<b>1,297,000.0</b>	
31201 Bonos del Estado	1,297,000.0		1,297,000.0	
<b>Contratación de Empréstitos Externos</b>	<b>205,480.7</b>	<b>37,965.5</b>	<b>167,515.2</b>	<b>18.5</b>
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	45,189.0	557.0	44,632.0	1.2
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)</u>	<u>8,198.2</u>	<u>394.9</u>	<u>7,803.3</u>	<u>14.3</u>
* <b>Contrato de Préstamo</b> y de Ejecución del Programa suscrito entre la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) No. 200365518, para financiar el <b>"Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)"</b> . Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 974, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	2,515.4	331.7	2,183.7	13.2
* <b>Préstamo No. 25815</b> , suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), para financiar el Proyecto <b>"Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador"</b> . Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 223, de fecha 13 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 397, del 21 del mismo mes y año (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	5,682.8	63.2	5,619.6	1.1
<u>Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)</u>	<u>36,990.8</u>	<u>162.1</u>	<u>36,828.7</u>	<u>0.4</u>
* <b>Préstamo No. ES-P6</b> , suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), para financiar el <b>"Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 1016, publicado en Diario Oficial No. 126, Tomo No. 408 del 13 de julio de 2015. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	36,990.8	162.1	36,828.7	0.4

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
31404 De Organismos Multilaterales	160,291.7	37,408.5	122,883.2	23.3
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>61,171.9</u>	<u>11,024.8</u>	<u>50,147.1</u>	<u>74.0</u>
* <b>Préstamo N°2881/OC-ES</b> , suscrito en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el <b>"Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo N°975, publicado en el Diario Oficial N°64 Tomo N°407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda /Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	12,430.3		12,430.3	
* <b>Préstamo 3608/OC-ES</b> , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el <b>"Programa Integrado de Salud II"</b> . Aprobado mediante Decreto Legislativo No.24, publicado en el Diario Oficial No. 106, Tomo No.419, del 11 de junio de 2018 (Ramo de Salud).	9,400.0	523.8	8,876.2	5.6
* <b>Préstamo No. 3170/OC-ES</b> , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el <b>"Programa de Corredores Productivos"</b> Aprobado por Decreto Legislativo No. 979, publicado en el Diario Oficial No. 69, Tomo No. 407 del 20 de abril de 2015 (Ramo de Economía; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	19,971.6	5,953.8	14,017.8	29.8
* <b>Préstamo No. 2630/OC-ES</b> , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el <b>"Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador"</b> . Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 441, publicado en el Diario Oficial No. 150, Tomo No. 400, del 19 de agosto de 2013 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	7,600.0		7,600.0	
* <b>Préstamo No. 2966/OC-ES</b> , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el <b>"Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407, del 13 de abril de 2015 (Ramo de Turismo).	11,770.0	4,547.2	7,222.8	38.6
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>	<u>79,716.8</u>	<u>21,766.4</u>	<u>57,950.4</u>	<u>27.3</u>
* <b>Préstamo No. 2146</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el Proyecto <b>"Construcción, Equipamiento y Modernización de la Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 1011, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 407, del 30 de abril de 2015 (Fiscalía General de la República).	22,000.0		22,000.0	
* <b>Préstamo No. 2102</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el <b>"Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 503, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 401, del 8 de octubre de 2013 (Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	14,065.4	2,841.4	11,224.0	20.2
* <b>Préstamo No. 2077</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del <b>"Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 245, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397, del 20 de diciembre de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	1,179.8	594.6	585.2	50.4
* <b>Préstamo No. 2015</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del <b>"Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 370 del 27 de mayo de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 del 09 de junio de 2010.		407.4	(407.4)	

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* <b>Préstamo No. 2120</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEX), de los Estados Unidos Mexicanos, para financiar la ejecución del <b>"Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 115, publicado en el Diario Oficial No. 169, Tomo No 408, del 17 de Septiembre de 2015 (Ramo de Obras Pública, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano).	30,471.6	17,923.0	12,548.6	58.8
* <b>Préstamo No. 2152</b> , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el Proyecto <b>"Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Las Pavas"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 892, publicado en el Diario Oficial No. 24, Tomo No. 418, del 05 de febrero de 2018 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano/Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados).	12,000.0		12,000.0	0.0
<u>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</u>	<u>767.5</u>	<u>117.3</u>	<u>650.2</u>	<u>15.3</u>
* <b>Préstamo No I-828-SV</b> , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del <b>"Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 1053, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	367.5		367.5	
* <b>Convenio de Financiación No. E-6-SV</b> , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del <b>"Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) - Ampliación"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 554, publicado en el Diario Oficial No. 226, Tomo No. 401, del 3 de diciembre del 2013 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	400.0	117.3	282.7	29.3
<u>Institución Financiera Italiana</u>	<u>3,679.6</u>		<u>3,679.6</u>	
* <b>Acuerdo Financiero</b> , suscrito con la Institución Financiera Italiana (IFI) Artigiancassa S.p.A, para financiar el <b>"Proyecto Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador"</b> . Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 673, publicado en el Diario Oficial No. 85, Tomo No. 403 del 13 mayo de 2014 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,679.6		3,679.6	
<u>Organización de Países Exportadores de Petroleo</u>	<u>39.3</u>		<u>39.3</u>	
* <b>Préstamo No. 1433P</b> , suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el <b>"Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)"</b> . Aprobado por Decreto Legislativo No. 1054, de fecha 19 de abril de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 73 Tomo No. 395 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	39.3		39.3	
<u>Instituto de Credito Oficial de España (ICO)</u>	<u>14,916.6</u>	<u>4,500.0</u>	<u>10,416.6</u>	<u>30.2</u>
* <b>Prestamo No. 01069015.0</b> , suscrito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) del Reino de España, como Agente Financiero de FONPRODE, para financiar el <b>"Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejoramiento de Caminos a Nivel Nacional"</b> . Aprobado por el Decreto Legislativo No. 961, publicado en el Diario Oficial No. 71, Tomo No. 71 del 19 de abril de 2018 (Ramo de Obras Públicas y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	14,916.6	4,500.0	10,416.6	30.2

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b><u>328,967.6</u></b>	<b><u>202,843.2</u></b>	<b><u>126,124.4</u></b>	<b><u>61.7</u></b>
<b>CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES</b>	<b><u>328,967.6</u></b>	<b><u>202,843.2</u></b>	<b><u>126,124.4</u></b>	<b><u>61.7</u></b>
41101 Contribución Especial sobre el Diésel y Gasolina	92,724.0	48,227.7	44,496.3	52.0
41102 Contribuciones por Libra de Azúcar Extraída	924.3	462.1	462.2	50.0
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	45,303.3	22,592.9	22,710.4	49.9
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	11,483.1	6,217.5	5,265.6	54.1
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte	46,361.9	24,259.5	22,102.4	52.3
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	60,206.1	27,650.2	32,555.9	45.9
41108 Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	71,964.9	73,433.3	(1,468.4)	102.0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>6,744,710.3</u></b>	<b><u>2,878,361.9</u></b>	<b><u>3,866,348.4</u></b>	<b><u>42.7</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2019

Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS Y POR RUBROS DE AGRUPACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
**(Miles de US Dólares)**

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>		<b>253,080.6</b>	<b>179,070.1</b>	<b>53,448.2</b>	<b>4,910.9</b>	<b>14,613.0</b>	<b>1,038.4</b>				
	ÓRGANO LEGISLATIVO	27,459.3	25,236.8	1,854.4	176.5	76.7	114.9				
	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	16,579.8	15,417.6	1,071.5	17.3	12.7	60.7				
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	8,297.2	3,769.9	846.0	120.8	3,560.5					
	TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	417.5	271.3	142.9	1.4		1.9				
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	26,179.3	8,357.2	17,410.1	200.6	186.3	25.1				
	TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	1,074.1	808.4	253.7	1.6		10.4				
	MINISTERIO DE HACIENDA	46,070.3	28,137.5	15,592.2	1,160.4	461.0	719.2				
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	25,857.8	15,038.9	7,961.5	2,777.8	2.0	77.6				
	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	90,195.7	81,470.3	8,187.8	420.2	88.8	28.6				
	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	724.6	562.2	128.1	34.3						
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	10,225.0				10,225.0					
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>403,870.0</b>	<b>281,335.3</b>	<b>78,524.4</b>	<b>12,463.4</b>	<b>28,976.5</b>	<b>1,718.5</b>	<b>851.9</b>			
	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	3,201.6	2,016.6	587.4	596.3	1.3					
	ÓRGANO JUDICIAL	108,548.7	86,467.5	15,280.6	6,091.7		708.9				
	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	25,516.1	20,003.3	3,290.0	2,058.0		164.8				
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14,510.9	13,162.6	1,278.2	50.5	2.4	17.2				
	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,514.1	3,530.2	915.7	35.1	5.5	27.6				
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	32,733.0	9,609.4	1,228.8	223.7	20,772.6	46.6	851.9			
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	214,845.6	146,545.7	55,943.7	3,408.1	8,194.7	753.4				
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>1,265,393.2</b>	<b>455,846.5</b>	<b>37,055.9</b>	<b>3,921.2</b>	<b>513,681.4</b>	<b>383.7</b>	<b>235,715.7</b>			<b>18,788.8</b>
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17,328.6	4,425.5	2,755.0	167.3	9,294.9		685.9			
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	521,626.9	342,843.9	11,296.7	977.9	122,587.0	94.4	43,827.0			
	MINISTERIO DE SALUD	289,719.4	95,305.7	19,928.6	2,600.7	152,920.7	174.9				18,788.8
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	7,373.2	5,691.3	1,034.5	64.8	478.3	104.3				
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,485.0	618.7	229.2	7.3	534.8	8.3	86.7			
	MINISTERIO DE CULTURA	9,266.4	6,961.4	1,811.9	103.2	388.1	1.8				
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	418,593.7				227,477.6		191,116.1			
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>		<b>271,674.1</b>	<b>23,549.7</b>	<b>24,489.7</b>	<b>5,098.1</b>	<b>119,210.5</b>	<b>12,843.0</b>	<b>10,566.0</b>			<b>75,917.1</b>
	MINISTERIO DE ECONOMÍA	69,645.0	6,691.1	3,107.0	628.4	56,877.2	107.0	1,772.2			462.1
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	36,496.0	6,488.8	19,192.1	311.8	10,264.0	51.5	187.8			
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	115,871.6	6,131.8	1,002.4	4,113.6	23,296.2	8,767.7	58.2			72,501.7
	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,438.1	3,947.4	723.2	39.8	299.8	427.9				
	MINISTERIO DE TURISMO	9,741.6	290.6	465.0	4.5	1,998.9	3,488.9	540.4			2,953.3
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	34,481.8				26,474.4		8,007.4			

-2-

ÁREAS DE GESTIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<u>DEUDA PÚBLICA</u>	<u>521,408.0</u>			<u>388,418.2</u>					<u>132,989.8</u>	
<u>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</u>	<u>47,002.9</u>			<u>2,677.8</u>	<u>44,325.1</u>					
<b>T O T A L</b>	<b><u>2,762,428.8</u></b>	<b><u>939,801.6</u></b>	<b><u>193,518.2</u></b>	<b><u>417,489.6</u></b>	<b><u>720,806.5</u></b>	<b><u>15,983.6</u></b>	<b><u>247,133.6</u></b>	<b><u>0.0</u></b>	<b><u>132,989.8</u></b>	<b><u>94,705.9</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2019

Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar  
Ministro de Hacienda



MINISTERIO  
DE HACIENDA

# **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS ESTADOS DEL 1 AL 3**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
**(Miles de US Dólares)**

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>I N G R E S O S</b>				<b>I N G R E S O S</b>			
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>74,070.2</b>	<b>38,233.8</b>	<b>51.6</b>	Transferencias Corrientes del Sector Externo	0.1	0.0	0.0
Tasas	16,046.6	9,296.0	57.9	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	357,968.3	163,442.0	45.7
Derechos	58,023.6	28,937.8	49.9	<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>12,657.9</b>	<b>6,753.9</b>	<b>53.4</b>
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>780,473.8</b>	<b>380,452.7</b>	<b>48.7</b>	Venta de Bienes Muebles	2.3	8.9	387.0
Del Sector Privado	503,820.2	245,225.6	48.7	Venta de Bienes Inmuebles	12,655.6	6,743.3	53.3
Del Sector Público	276,653.6	135,227.1	48.9	Venta de Semovientes	0.0	1.5	0.0
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>591,121.0</b>	<b>273,882.0</b>	<b>46.3</b>	Débito Fiscal	0.0	0.2	0.0
Venta de Bienes	62,787.0	22,654.0	36.1	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>588,060.1</b>	<b>278,088.6</b>	<b>47.3</b>
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	491,288.7	234,258.7	47.7	Transferencias de Capital del Sector Público	586,639.1	272,460.8	46.4
Venta de Desechos y Residuos	44.6	76.7	172.0	Transferencias de Capital del Sector Privado	441.3	65.0	14.7
Débito Fiscal	37,000.7	16,892.6	45.7	Transferencias de Capital del Sector Externo	979.7	5,562.8	567.8
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>207,086.4</b>	<b>94,141.9</b>	<b>45.5</b>	<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>119,208.7</b>	<b>76,140.1</b>	<b>63.9</b>
Rendimientos de Títulosvalores	39,611.6	14,827.7	37.4	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	24,653.5	24,325.7	98.7
Intereses por Préstamos	88,473.0	42,239.8	47.7	Recuperación de Préstamos	94,555.2	51,814.4	54.8
Multas e Intereses por Mora	13,994.2	2,482.4	17.7	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>170,671.6</b>	<b>5,559.6</b>	<b>3.3</b>
Arrendamiento de Bienes	18,448.3	8,911.8	48.3	Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	15,000.0	0.0	0.0
Garantías y Fianzas	277.6	34.7	12.5	Contratación de Empréstitos Internos	22,589.8	5,559.6	24.6
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	673.1	740.0	109.9	Contratación de Empréstitos Externos	133,081.8	0.0	0.0
Otros Ingresos no Clasificados	43,198.9	23,798.0	55.1	<b>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>170,941.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Débito Fiscal	2,409.7	1,107.5	46.0	Saldos Iniciales de Caja y Banco	150,761.4	0.0	0.0
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,266,240.5</b>	<b>538,957.5</b>	<b>42.6</b>	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	20,180.0	0.0	0.0
Transferencias Corrientes del Sector Público	907,643.4	374,671.4	41.3				
Transferencias Corrientes del Sector Privado	628.7	844.1	134.3	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,980,531.6</b>	<b>1,692,210.1</b>	<b>42.5</b>

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>E G R E S O S</u></b>				<b><u>E G R E S O S</u></b>			
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>982,513.2</b>	<b>428,055.6</b>	<b>43.6</b>	Crédito Fiscal	1,424.9	557.9	39.2
Remuneraciones Permanentes	572,065.6	251,097.7	43.9	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>217,511.0</b>	<b>95,501.0</b>	<b>43.9</b>
Remuneraciones Eventuales	236,000.6	107,052.0	45.4	Transferencias Corrientes al Sector Público	17,273.4	7,934.4	45.9
Remuneraciones Extraordinarias	35,027.2	16,202.1	46.3	Transferencias Corrientes al Sector Privado	199,514.0	87,207.2	43.7
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	55,908.0	22,609.0	40.4	Transferencias Corrientes al Sector Externo	723.6	359.4	49.7
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	49,296.3	21,571.1	43.8	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>506,991.3</b>	<b>86,885.2</b>	<b>17.1</b>
Gastos de Representación	493.4	254.5	51.6	Bienes Muebles	74,588.9	17,393.6	23.3
Indemnizaciones	11,823.3	4,633.2	39.2	Bienes Inmuebles	1,998.1	267.7	13.4
Comisiones por Servicios Personales	312.9	133.8	42.8	Semovientes	4.7	0.0	0.0
Remuneraciones Diversas	21,585.9	4,502.2	20.9	Intangibles	7,255.7	2,282.9	31.5
<b>PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>636,332.9</b>	<b>290,686.9</b>	<b>45.7</b>	Estudios de Preinversión	1,512.5	81.0	5.4
Beneficios Previsionales	636,332.9	290,686.9	45.7	Infraestructuras	396,620.1	61,766.0	15.6
<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>815,962.0</b>	<b>298,396.8</b>	<b>36.6</b>	Crédito Fiscal	25,011.3	5,094.0	20.4
Bienes de Uso y Consumo	322,109.8	114,159.6	35.4	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>401,872.9</b>	<b>190,380.9</b>	<b>47.4</b>
Servicios Básicos	108,759.9	61,709.6	56.7	Transferencias de Capital al Sector Público	382,967.9	188,318.3	49.2
Servicios Generales y Arrendamientos	199,761.2	66,563.3	33.3	Transferencias de Capital al Sector Privado	18,905.0	2,062.6	10.9
Pasajes y Viáticos	9,044.5	3,128.2	34.6	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>147,786.8</b>	<b>69,856.5</b>	<b>47.3</b>
Consultorías, Estudios e Investigaciones	147,339.1	42,499.5	28.8	Inversiones en Títulosvalores	12,596.3	7,723.2	61.3
Crédito Fiscal	28,947.5	10,336.6	35.7	Préstamos	135,190.5	62,133.3	46.0
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>153,192.1</b>	<b>66,055.5</b>	<b>43.1</b>	<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>114,747.4</b>	<b>55,113.0</b>	<b>48.0</b>
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	15,470.7	7,411.6	47.9	<b>AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>114,747.4</b>	<b>55,113.0</b>	<b>48.0</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	22,165.3	9,609.7	43.4	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacion:	26,295.2	12,834.0	48.8
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	47,896.4	20,890.7	43.6	Amortización de Empréstitos Internos	33,695.7	15,633.7	46.4
Impuestos, Tasas y Derechos	17,004.2	8,771.7	51.6	Amortización de Empréstitos Externos	54,756.5	26,645.3	48.7
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	36,526.3	13,828.2	37.9				
Otros Gastos no Clasificados	12,704.3	4,985.7	39.2				

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>E G R E S O S</u></b>							
<b>ASIGNACIONES POR APLICAR</b>	<b>3,622.0</b>						
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	3,622.0						
<b><u>TOTAL EGRESOS</u></b>	<b><u>3,980,531.6</u></b>	<b><u>1,580,931.4</u></b>	<b><u>39.7</u></b>				
<b><u>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</u></b>		<b><u>111,278.7</u></b>					
<b><u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u></b>		<b><u>1,692,210.1</u></b>					

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2019

Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar  
Ministro de Hacienda

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

(Miles de US Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,918,991.9</b>	<b>1,325,667.9</b>	<b>1,593,324.0</b>	<b>45.4</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>74,070.2</b>	<b>38,233.8</b>	<b>35,836.4</b>	<b>51.6</b>
<b>TASAS</b>	<b>16,046.6</b>	<b>9,296.0</b>	<b>6,750.6</b>	<b>57.9</b>
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicio	751.8	382.5	369.3	50.9
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	1,092.0	649.0	443.0	59.4
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,358.2	1,057.0	1,301.2	44.8
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	122.6	76.1	46.5	62.1
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	40.5	23.3	17.2	57.5
12199 Tasas Diversas	11,681.5	7,108.1	4,573.4	60.8
<b>DERECHOS</b>	<b>58,023.6</b>	<b>28,937.8</b>	<b>29,085.8</b>	<b>49.9</b>
12201 Por Registro de Comercio	12,683.6	6,734.5	5,949.1	53.1
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	28,874.5	14,240.4	14,634.1	49.3
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	9.5	13.2	3.7	138.9
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	92.8	47.8	45.0	51.5
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	1,683.0	2,899.8	(1,216.8)	172.3
12299 Derechos Diversos	14,680.2	5,002.1	9,678.1	34.1
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>780,473.8</b>	<b>380,452.7</b>	<b>400,021.1</b>	<b>48.7</b>
<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>503,820.2</b>	<b>245,225.6</b>	<b>258,594.6</b>	<b>48.7</b>
13101 Contribuciones Patronales	337,736.0	166,516.2	171,219.8	49.3
13102 Contribuciones Laborales	166,084.2	78,709.4	87,374.8	47.4
<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>276,653.6</b>	<b>135,227.1</b>	<b>141,426.5</b>	<b>48.9</b>
13201 Contribuciones Patronales	163,117.1	79,233.9	83,883.2	48.6
13202 Contribuciones Laborales	98,536.5	48,822.0	49,714.5	49.5
13203 Contribuciones Estatales	15,000.0	7,171.2	7,828.8	47.8
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>591,121.0</b>	<b>273,882.0</b>	<b>317,239.0</b>	<b>46.3</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>62,787.0</b>	<b>22,654.0</b>	<b>40,133.0</b>	<b>36.1</b>

- 2 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
14101	Venta de Bienes Comerciales	58,639.7	21,308.6	37,331.1	36.3
14102	Venta de Bienes Industriales	547.3	187.8	359.5	34.3
14199	Venta de Bienes Diversos	3,600.0	1,157.6	2,442.4	32.2
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>491,288.7</b>	<b>234,258.7</b>	<b>257,030.0</b>	<b>47.7</b>
14201	Servicios Básicos	333,076.2	153,593.2	179,483.0	46.1
14202	Servicios de Educación y Salud	15,929.1	6,795.9	9,133.2	42.7
14203	Servicios Turísticos y Ecológicos	2,882.2	1,537.7	1,344.5	53.4
14205	Servicios Portuarios	49,321.7	28,782.0	20,539.7	58.4
14206	Servicios Aeroportuarios	50,324.4	28,011.0	22,313.4	55.7
14299	Servicios Diversos	39,755.1	15,538.9	24,216.2	39.1
<b>VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS</b>		<b>44.6</b>	<b>76.7</b>	<b>32.1</b>	<b>172.0</b>
14399	De Bienes Diversos	44.6	76.7	32.1	172.0
<b>DÉBITO FISCAL</b>		<b>37,000.7</b>	<b>16,892.6</b>	<b>20,108.1</b>	<b>45.7</b>
14901	Débito Fiscal	37,000.7	16,892.6	20,108.1	45.7
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES</b>		<b>207,086.4</b>	<b>94,141.9</b>	<b>112,944.5</b>	<b>45.5</b>
<b>39,611.6</b>		<b>14,827.7</b>	<b>24,783.9</b>	<b>37.4</b>	
15101	Rentabilidad Financiera de Bonos	3,063.4	1,586.3	1,477.1	51.8
15102	Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	1,089.7	1,244.2	(154.5)	114.2
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	13,915.4	8,858.0	5,057.4	63.7
15106	Dividendos de Acciones	21,083.6	2,234.0	18,849.6	10.6
15199	Otras Rentabilidades Financieras	459.5	905.2	(445.7)	197.0
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>		<b>88,473.0</b>	<b>42,239.8</b>	<b>46,233.2</b>	<b>47.7</b>
15201	Al Gobierno Central	1,473.2	638.5	834.7	43.3
15206	A Municipalidades	1,153.1	191.7	961.4	16.6
15207	A Empresas Privadas No Financieras	1,262.8	610.7	652.1	48.4
15208	A Empresas Privadas Financieras	3,140.5	1,522.4	1,618.1	48.5
15210	A Personas Naturales	81,443.4	39,276.5	42,166.9	48.2
<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>		<b>13,994.2</b>	<b>2,482.4</b>	<b>11,511.8</b>	<b>17.7</b>
15301	Multas por Mora de Impuestos	1.2	0.0	1.2	0.0
15303	Multas por Mora de Seguridad Social	3,252.7	1,646.3	1,606.4	50.6

- 3 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	3.1	0.6	2.5	19.4
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	59.6	37.1	22.5	62.2
15399	Multas e Intereses Diversos	10,677.6	798.4	9,879.2	7.5
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>18,448.3</b>	<b>8,911.8</b>	<b>9,536.5</b>	<b>48.3</b>
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	6,571.4	3,252.0	3,319.4	49.5
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	10,775.9	5,382.3	5,393.6	49.9
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	1,101.0	277.5	823.5	25.2
<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>		<b>277.6</b>	<b>34.7</b>	<b>242.9</b>	<b>12.5</b>
15501	Garantías de Contratos de Obras	0.0	0.4	0.4	0.0
15502	Garantía de contratos Generales	277.6	34.3	243.3	12.4
<b>INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS</b>		<b>673.1</b>	<b>740.0</b>	<b>(66.9)</b>	<b>109.9</b>
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	117.6	445.5	327.9	378.8
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	545.5	288.5	257.0	52.9
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	10.0	6.0	4.0	60.0
<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>43,198.9</b>	<b>23,798.0</b>	<b>19,400.9</b>	<b>55.1</b>
15701	Diferenciales Cambiarios	1.7	0.0	1.7	
15702	Primas de Seguros	6,259.4	2,292.3	3,967.1	36.6
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	2,395.0	3,027.9	632.9	126.4
15799	Ingresos Diversos	34,542.8	18,477.8	16,065.0	53.5
<b>DÉBITO FISCAL</b>		<b>2,409.7</b>	<b>1,107.5</b>	<b>1,302.2</b>	<b>46.0</b>
15901	Débito Fiscal	2,409.7	1,107.5	1,302.2	46.0
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1,266,240.5</b>	<b>538,957.5</b>	<b>727,283.0</b>	<b>42.6</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>907,643.4</b>	<b>374,671.4</b>	<b>532,972.0</b>	<b>41.3</b>
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	86,645.0	121.2	86,523.8	0.1
1620300	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	7,642.5	3,103.2	4,539.3	40.6
1620500	Presidencia de la República	21,499.7	9,061.3	12,438.4	42.1
16207	Transferencias Corrientes del Sector Público	134,093.0	0.0	134,093.0	0.0
1620700	Ramo de Hacienda	164,457.4	134,143.7	30,313.7	81.6
1620900	Ramo de la Defensa Nacional	2,000.0	0.0	2,000.0	0.0
1622300	Ministerio de Gobernación	392.0	392.0	0.0	100.0

- 4 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
1622400 Ministerio de Justicia y Seguridad Publica	19,566.7	7,977.4	11,589.3	40.8
1623100 Ramo de Educación	27,788.0	11,820.9	15,967.1	42.5
1623200 Ramo de Salud	365,958.6	169,337.9	196,620.7	46.3
1623300 Ramo de Trabajo y Prevision Social	1,024.8	458.9	565.9	44.8
16241 Transferencias Corrientes del Sector Público	7,675.5	0.0	7,675.5	0.0
1624100 Ramo de Economía	20,082.6	16,839.1	3,243.5	83.8
1624112 Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	99.3	36.5	62.8	36.8
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	20,601.4	9,761.6	10,839.8	47.4
1624300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Des Urb	5,930.5	3,183.9	2,746.6	53.7
1624303 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	5,742.4	3,081.7	2,660.7	53.7
1624400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	432.8	432.8	0.0	100.0
1624600 Ramo de Turismo	16,011.2	4,919.3	11,091.9	30.7
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>628.7</b>	<b>844.1</b>	<b>215.4</b>	<b>134.3</b>
16301 De Empresas Privadas no Financieras	448.0	308.2	139.8	68.8
16302 De Empresas Privadas Financieras	51.1	521.3	470.2	
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	37.4	4.1	33.3	11.0
16304 De Personas Naturales	92.2	10.5	81.7	11.4
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
16401 De Empresas Privadas no Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0
16405 De Organismos sin Fines de Lucro	0.1	0.0	0.1	0.0
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>357,968.3</b>	<b>163,442.0</b>	<b>194,526.3</b>	<b>45.7</b>
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	357,968.3	163,442.0	194,526.3	45.7
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b><u>719,926.7</u></b>	<b><u>360,982.6</u></b>	<b><u>358,944.1</u></b>	<b><u>50.1</u></b>
<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>12,657.9</b>	<b>6,753.9</b>	<b>5,904.0</b>	<b>53.4</b>
<b>VENTA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>2.3</b>	<b>8.9</b>	<b>6.6</b>	<b>387.0</b>
21101 Venta de Mobiliarios	1.8	0.6	1.2	33.3
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	0.5	0.1	0.4	20.0
21104 Venta de Equipos Informáticos	0.0	0.1	0.1	0.0
21105 Venta de Vehículos de Transporte	0.0	8.1	(8.1)	0.0
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>VENTA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>12,655.6</b>	<b>6,743.3</b>	<b>5,912.3</b>	<b>53.3</b>

- 5 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
21201	Venta de Terrenos	9,071.2	4,886.2	4,185.0	53.9
21202	Venta de Edificios e Instalaciones	227.4	279.1	51.7	122.7
21299	Venta de Otros Bienes Inmuebles	3,357.0	1,578.0	1,779.0	47.0
<b>VENTA DE SEMOVIENTES</b>		<b>0.0</b>	<b>1.5</b>	<b>(1.5)</b>	<b>0.0</b>
21399	Venta de Otros Semovientes	0.0	1.5	(1.5)	0.0
<b>DEBITO FISCAL</b>		<b>0.0</b>	<b>0.2</b>	<b>(0.2)</b>	<b>0.0</b>
219	Débito Fiscal	0.0	0.2	(0.2)	0.0
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>588,060.1</b>	<b>278,088.6</b>	<b>309,971.5</b>	<b>47.3</b>
<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>586,639.1</b>	<b>272,460.8</b>	<b>314,178.3</b>	<b>46.4</b>
22201	Transferencias de Capital al Sector Público	2,209.5		2,209.5	
2220500	Presidencia de la República	1,030.0	86.0	944.0	8.3
2220506	Fondo Especial Recursos Provenientes Privatiz (FANTEL)	0.0	3,619.1	(3,619.1)	0.0
22207	Inversión en Títulos Valores en el Exterior	44,023.5	0.0	44,023.5	0.0
2220700	Ramo de Hacienda	373,205.5	191,058.7	182,146.8	51.2
2220701	Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	200.0	0.0	200.0	0.0
22208	Ramo de Relaciones Exteriores	62.3	0.0	62.3	0.0
2220800	Ramo de Relaciones Exteriores	0.0	93.5	93.5	0.0
2222400	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	270.0	9.8	260.2	3.6
2223200	Ramo de Salud	0.0	0.2	(0.2)	0.0
2224100	Ramo de Economía	1,400.0	235.1	1,164.9	16.8
2224200	Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	1,339.9	190.0	1,149.9	14.2
22243	Transferencias de Capital del Sector Público	1,818.1	0.0	1,818.1	0.0
2224300	Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des Urb	160,180.3	77,168.4	83,011.9	48.2
2224600	Ramo de Turismo	900.0	0.0	900.0	0.0
<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>		<b>441.3</b>	<b>65.0</b>	<b>376.3</b>	<b>14.7</b>
22301	De Empresas Privadas no Financieras	376.3	0.0	376.3	0.0
22304	De Personas Naturales	65.0	65.0	0.0	100.0
<b>DEL SECTOR EXTERNO</b>		<b>979.7</b>	<b>5,562.8</b>	<b>-4,583.1</b>	<b>567.8</b>
22403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	975.2	64.5	915.2	563.8

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
22404 De Organizaciones Multilaterales	0.0	5,498.3	4,523.1	0.0
22405 De Organismos Sin Fines de Lucro	4.5	0.0	0.0	0.0
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>119,208.7</b>	<b>76,140.1</b>	<b>43,068.6</b>	<b>63.9</b>
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES</b>	<b>24,653.5</b>	<b>24,325.7</b>	<b>327.8</b>	<b>98.7</b>
23101 Liquidación de Bonos	1,554.7	0.0	1,554.7	0.0
23102 Liquidación de Letras del Tesoro	0.0	14,746.7	(14,746.7)	0.0
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	23,098.8	9,579.0	13,519.8	41.5
<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>94,555.2</b>	<b>51,814.4</b>	<b>42,740.8</b>	<b>54.8</b>
23201 Al Gobierno Central	6,751.5	6,751.5	0.0	100.0
23205 A Instituciones de Seguridad Social	920.0	920.0	0.0	100.0
23206 A Municipalidades	1,239.4	410.9	828.5	33.2
23207 A Empresas Privadas no Financieras	2,724.3	1,307.9	1,416.4	48.0
23208 A Empresas Privadas Financieras	10,675.4	5,927.4	4,748.0	55.5
23210 A Personas Naturales	72,244.6	36,496.7	35,747.9	50.5
<b><u>FINANCIAMIENTO</u></b>	<b><u>170,671.6</u></b>	<b><u>5,559.6</u></b>	<b><u>165,112.0</u></b>	<b><u>3.3</u></b>
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>170,671.6</b>	<b>5,559.6</b>	<b>165,112.0</b>	<b>3.3</b>
<b>COLOCACIONES DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO NACION</b>	<b>15,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15,000.0</b>	<b>0.0</b>
31199 Títulos Valores Diversos	15,000.0	0.0	15,000.0	0.0
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS</b>	<b>22,589.8</b>	<b>5,559.6</b>	<b>17,030.2</b>	<b>24.6</b>
31301 De Gobierno Central	0.0	2,085.4	2,085.4	0.0
31304 De Empresas Públicas Financieras	17,589.8	3,474.2	14,115.6	19.8
31308 De Empresas Privadas Financieras	5,000.0	0.0	5,000.0	0.0
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS</b>	<b>133,081.8</b>	<b>0.0</b>	<b>133,081.8</b>	<b>0.0</b>

- 7 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	18,458.7	0.0	18,458.7	0.0
31404 De Organismos Multilaterales	114,623.1	0.0	114,623.1	0.0
<b>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b><u>170,941.4</u></b>		<b><u>170,941.4</u></b>	
<b>SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO</b>	<b>150,761.4</b>	<b>0.0</b>	<b>150,761.4</b>	
32101 Saldo Inicial en Caja	230.8	0.0	230.8	
32102 Saldo Inicial en Banco	150,530.6	0.0	150,530.6	
<b>CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>20,180.0</b>	<b>0.0</b>	<b>20,180.0</b>	
32201 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	<u>20,180.0</u>	0.0	<u>20,180.0</u>	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>3,980,531.6</u></b>	<b><u>1,692,210.1</u></b>	<b><u>2,288,321.5</u></b>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2019

Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar  
Ministro de Hacienda



MINISTERIO  
DE HACIENDA

# SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO, RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES ESTADOS DEL 1 AL 3

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Miles de US Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE	GASTOS	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES EN	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	AMORTIZACIÓN
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL	BIENES Y SERVICIOS	FINANCIEROS Y OTROS	CORRIENTES	ACTIVOS FIJOS	DE CAPITAL	FINANCIERAS	DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>		<b>74,922.9</b>	<b>5,333.7</b>	<b>54,202.5</b>	<b>10,476.7</b>	<b>478.2</b>		<b>285.4</b>		<b>3,226.4</b>	<b>920.0</b>
	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	7,827.0	2,388.8		5,416.3	21.9		0.0			
	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	1,377.8	318.9		68.7	126.4		7.5		856.3	
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	58,682.0	1,675.0	54,202.5	502.6	249.2		253.2		879.5	920.0
	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	7,036.1	951.0		4,489.1	80.7		24.7		1,490.6	
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>8,473.1</b>	<b>4,063.6</b>	<b>141.7</b>	<b>2,234.9</b>	<b>215.3</b>	<b>1,689.9</b>	<b>31.7</b>		<b>96.0</b>	
	CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	472.6	150.1	141.7	65.1	11.6		8.1		96.0	
	CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	290.2	237.7		45.3	7.2					
	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,103.1	2,908.5		1,684.0	167.5	333.3	9.8			
	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	2,607.2	767.3		440.5	29.0	1,356.6	13.8			
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>969,160.8</b>	<b>296,058.3</b>	<b>236,342.7</b>	<b>180,864.8</b>	<b>4,699.0</b>	<b>38,722.8</b>	<b>9,650.7</b>	<b>188,208.5</b>	<b>14,614.0</b>	
	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	5,296.8	1,702.7		1,225.1	105.7	2,253.2	10.1			
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2,412.2	1,688.4		533.3	10.9	174.1	5.5			
	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	14,470.1	2,486.6		1,766.9	7.7	6,618.6	1,984.6	1,605.7		
	ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	1,357.4	1,043.6		304.8			9.0			
	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	121,838.5	1,874.7	119,225.9	511.1	216.1	2.5	8.2			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	188,504.5	1,294.4		342.0	96.5		5.3	186,602.8	163.5	
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	8,792.4	6,448.8		1,549.5	69.8	723.6	0.7			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	18,502.6	4,349.8	90.7	12,810.2	78.2		73.7		1,100.0	
	CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	3,052.6	2,452.0		445.5	22.5		88.1		44.5	
	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	15,614.0	940.2		303.6	29.2	2,114.5	15.4		12,211.1	
	HOSPITALES NACIONALES	147,436.4	111,054.2		35,440.0	522.5	17.0	402.7			
	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS	2,912.8	1,903.6		724.0	234.1		51.1			
	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	1,020.0	772.9		229.6	17.4		0.1			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI)	6,181.6	5,823.8		323.8	31.5	2.5				
	HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO", SANTA ANA	250.5	161.4		89.1						
	CRUZ ROJA SALVADOREÑA	1,206.4	968.1		238.3						
	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	18,945.7	13,331.2		4,965.1	458.3		191.1			
	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A	30,403.5	1,959.4		908.2	54.6	26,322.4	19.5		1,139.4	
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	16,359.0	1,610.8		14,049.9	574.2	5.0	119.1			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	364,603.8	134,191.7	117,026.1	104,104.8	2,169.8	401.3	6,710.1			
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>		<b>207,144.2</b>	<b>49,663.0</b>		<b>19,374.8</b>	<b>5,828.5</b>	<b>40,051.4</b>	<b>38,191.1</b>	<b>2,106.6</b>	<b>51,918.5</b>	<b>10.3</b>
	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	1,001.9	500.8		100.3	17.7		14.6		358.2	10.3
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	18,562.0	14,875.4		2,201.6	1,193.8	9.5	281.7			
	CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	357.0	184.7		164.3	0.8	5.8	1.4			
	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	1,214.5	937.8		143.1	127.3		6.3			
	DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	2,623.5	2,190.1		365.9	37.8		29.7			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	586.2	433.3		136.2	5.2	2.2	9.3			
	CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA	654.0	511.9		109.9			32.2			
	FONDO PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO	1,201.0	373.2		62.4	4.1	621.1	140.2			
	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	3,791.1	1,346.3		1,910.5	429.6	9.6	95.1			
	CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA	278.6	160.4		115.0	1.0		2.2			
	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	656.9	435.9		193.9	2.9	20.4	3.8			

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FUOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL							DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	8,020.8	4,687.1		1,207.5	160.0	1,259.2	707.0			
	CENTRO NAC DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL(CENTA)	5,279.7	4,146.8		1,039.3	75.5	3.2	14.9			
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	1,931.0	1,060.8		323.4	323.8	42.1	180.9			
	FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA	31,714.6	21.6		16.2		31,676.8				
	FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	102.2	55.0		45.4	1.4		0.4			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA	3,441.2	927.4		809.2	59.3	1,634.7	10.6			
	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	1,500.1	930.3		521.2	27.4		21.2			
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	1,309.3	978.8		115.9	184.1	26.0	4.5			
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	63,514.0	6,633.1		4,143.7	2,446.3	4,024.7	1,146.9		45,119.3	
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	37,257.8	1,295.4		364.0	316.6	0.5	35,281.3			
	AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	1,454.1	1,112.9		289.3	7.9	5.0	39.0			
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	9,981.2	1,280.4		367.3	117.1		67.0	1,708.4	6,441.0	
	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	647.4	225.6		110.3	12.1		4.2	295.2		
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	2,396.3	1,547.9		648.2	188.9		11.3			
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO	4,082.2	832.8		3,095.9	56.6	87.8	9.1			
	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD	714.5	494.9		184.5	14.7	6.3	14.1			
	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2,871.1	1,482.4		590.4	16.6	616.5	62.2	103.0		
	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>79,974.2</b>				<b>25,791.5</b>	<b>0.0</b>				<b>54,182.7</b>
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	9,469.3				5,943.0					3,526.3
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	45.8				18.7					27.1
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	540.8				341.2					199.6
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	2,182.4				530.4					1,652.0
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	22,706.4				4,189.1					18,517.3
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	18,688.1				6,000.8					12,687.3
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA	10,573.2				3,849.1					6,724.1
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	12,110.7				4,324.5					7,786.2
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	3,657.5				594.7					3,062.8
	<b>PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA</b>	<b>241,256.2</b>	<b>72,937.0</b>		<b>85,445.6</b>	<b>29,043.0</b>	<b>15,036.9</b>	<b>38,726.3</b>	<b>65.8</b>	<b>1.6</b>	
	LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA	17,660.7	1,530.1		843.0	3,671.6	11,593.9	22.1			
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	105,604.4	14,596.6		40,269.1	14,677.7	17.2	36,042.2		1.6	
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	71,681.0	33,707.0		34,529.0	2,988.6	78.4	312.2	65.8		
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA	46,310.1	23,103.3		9,804.5	7,705.1	3,347.4	2,349.8			
	<b>T O T A L</b>	<b>1,580,931.4</b>	<b>428,055.6</b>	<b>290,686.9</b>	<b>298,396.8</b>	<b>66,055.5</b>	<b>95,501.0</b>	<b>86,885.2</b>	<b>190,380.9</b>	<b>69,856.5</b>	<b>55,113.0</b>
		<b>1,580,931.4</b>	<b>428,055.6</b>	<b>290,686.9</b>	<b>298,396.8</b>	<b>66,055.5</b>	<b>95,501.0</b>	<b>86,885.2</b>	<b>190,380.9</b>	<b>69,856.5</b>	<b>55,113.0</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2019

Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director GeneralNelson Eduardo Fuentes Menjivar  
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
**(Miles de US Dólares)**

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>I N G R E S O S</b>				<b>I N G R E S O S</b>			
<b>IMPUESTOS</b>	<b>4,529,355.6</b>	<b>2,486,145.5</b>	<b>54.9</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>961,393.0</b>	<b>187,489.7</b>	<b>19.5</b>
Impuesto Sobre la Renta	1,934,025.1	552,918.4	28.6	Transferencias Corrientes del Sector Público	602,523.0	22,852.8	3.8
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	24,561.8	14,394.5	58.6	Transferencias Corrientes del Sector Privado	628.7	844.2	134.3
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	236,086.6	107,662.9	45.6	Transferencias Corrientes del Sector Externo	0.1		
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,172,397.1	1,102,861.8	50.8	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	358,241.2	163,792.7	45.7
Impuesto a Productos Específicos	146,044.0	71,478.3	48.9	<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>13,946.3</b>	<b>6,833.2</b>	<b>49.0</b>
Impuestos Diversos	16,241.0	16,588.2	102.1	Venta de Bienes Muebles	1,290.7	86.3	6.7
Anticipo de Impuesto sobre la Renta		620,241.4		Venta de Bienes Inmuebles	12,655.6	6,743.3	53.3
				Venta de Semovientes		3.4	
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>134,037.7</b>	<b>66,183.4</b>	<b>49.4</b>	Débito Fiscal		0.2	
Tasas	46,027.7	21,668.5	47.1	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>367,103.7</b>	<b>44,893.4</b>	<b>12.2</b>
Derechos	88,010.0	44,514.9	50.6	Transferencias de Capital del Sector Público	325,664.7	11,486.4	3.5
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>773,948.8</b>	<b>373,927.8</b>	<b>48.3</b>	Transferencias de Capital del Sector Privado	441.4	65.0	14.7
Del Sector Privado	503,820.2	245,225.6	48.7	Transferencias de Capital del Sector Externo	40,997.6	33,342.0	81.3
Del Sector Público	270,128.6	128,702.2	47.6	<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>119,726.7</b>	<b>76,235.1</b>	<b>63.7</b>
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>593,884.5</b>	<b>277,368.2</b>	<b>46.7</b>	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	24,653.5	24,325.7	98.7
Venta de Bienes	62,796.0	22,654.0	36.1	Recuperación de Préstamos	95,073.2	51,909.4	54.6
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	494,006.8	237,709.6	48.1	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>1,673,152.3</b>	<b>43,525.1</b>	<b>2.6</b>
Ventas de Desechos y Residuos	81.0	112.0	138.3	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	15,000.0		
Débito Fiscal	37,000.7	16,892.6	45.7	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo	1,297,000.0		
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>418,496.8</b>	<b>164,839.8</b>	<b>39.4</b>	Contratación de Empréstitos Internos	22,589.8	5,559.6	24.6
Rendimientos de Títulosvalores	42,505.5	17,223.5	40.5	Contratación de Empréstitos Externos	338,562.5	37,965.5	11.2
Intereses por Préstamos	88,623.8	42,340.3	47.8	<b>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>170,941.4</b>		
Multas e Intereses por Mora	61,374.6	18,029.5	29.4	Saldos Iniciales de Caja y Banco	150,761.4		
Arrendamiento de Bienes	18,514.6	8,930.0	48.2	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	20,180.0		
Garantías y Fianzas	599.0	40.8	6.8	<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>328,967.6</b>	<b>202,843.2</b>	<b>61.7</b>
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	726.3	879.6	121.1	Contribuciones a Productos Especiales	<u>328,967.6</u>	<u>202,843.2</u>	<u>61.7</u>
Otros Ingresos no Clasificados	203,743.3	76,288.6	37.4				
Débito Fiscal	2,409.7	1,107.5	46.0				
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10,084,954.4</b>	<b>3,930,284.4</b>	<b>39.0</b>

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>E G R E S O S</b>				<b>E G R E S O S</b>			
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>2,915,927.1</b>	<b>1,367,857.2</b>	<b>46.9</b>	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	69,418.4	26,749.0	38.5
Remuneraciones Permanentes	2,033,644.9	976,315.5	48.0	Otros Gastos no Clasificados	23,860.7	15,489.6	64.9
Remuneraciones Eventuales	440,853.3	202,697.2	46.0	Crédito Fiscal	1,426.5	557.9	39.1
Remuneraciones Extraordinarias	36,950.1	17,243.4	46.7	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,229,628.8</b>	<b>438,023.0</b>	<b>35.6</b>
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	207,999.8	75,974.8	36.5	Transferencias Corrientes al Sector Público	569,965.9	70,670.2	12.4
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	126,899.1	67,916.5	53.5	Transferencias Corrientes al Sector Privado	653,550.0	365,111.6	55.9
Gastos de Representación	9,087.3	4,458.6	49.1	Transferencias Corrientes al Sector Externo	6,112.9	2,241.2	36.7
Indemnizaciones	25,789.7	14,051.3	54.5	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>764,874.4</b>	<b>102,868.8</b>	<b>13.4</b>
Comisiones por Servicios Personales	312.9	133.8	42.8	Bienes Muebles	115,328.3	18,892.3	16.4
Remuneraciones Diversas	34,390.0	9,066.1	26.4	Bienes Inmuebles	16,771.8	445.6	2.7
<b>PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>636,332.9</b>	<b>290,686.9</b>	<b>45.7</b>	Semovientes	4.7		
Beneficios Previsionales	636,332.9	290,686.9	45.7	Intangibles	15,032.8	4,261.1	28.3
<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1,304,190.8</b>	<b>491,915.0</b>	<b>37.7</b>	Estudios de Preinversión	2,648.5	148.0	5.6
Bienes de Uso y Consumo	551,475.3	188,087.4	34.1	Infraestructuras	590,077.1	74,027.8	12.5
Servicios Básicos	161,547.2	92,137.3	57.0	Crédito Fiscal	25,011.2	5,094.0	20.4
Servicios Generales y Arrendamientos	370,944.1	144,593.6	39.0	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>744,771.1</b>	<b>245,957.9</b>	<b>33.0</b>
Pasajes y Viáticos	21,708.8	8,817.7	40.6	Transferencias de Capital al Sector Público	659,092.5	201,175.3	30.5
Consultorías, Estudios e Investigaciones	169,567.9	47,942.4	28.3	Transferencias de Capital al Sector Privado	77,433.7	44,695.9	57.7
Crédito Fiscal	28,947.5	10,336.6	35.7	Otras Transferencias de Capital	8,244.9	86.7	1.1
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>942,475.5</b>	<b>483,545.1</b>	<b>51.3</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>147,786.8</b>	<b>69,856.5</b>	<b>47.3</b>
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	151,275.5	97,304.3	64.3	Inversiones en Títulosvalores	12,596.3	7,723.2	61.3
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	465,665.4	232,832.7	50.0	Préstamos	135,190.5	62,133.3	46.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	23,944.1	10,425.1	43.5	<b>AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>1,205,230.0</b>	<b>188,102.8</b>	<b>15.6</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	177,032.7	85,775.5	48.5	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	29,867.8	13,191.5	44.2
Impuestos, Tasas y Derechos	29,852.2	14,411.0	48.3	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo	800,000.0		
				Amortización de Empréstitos Internos	39,636.8	18,504.8	46.7
				Amortización de Empréstitos Externos	335,725.4	156,406.5	46.6
				<b>TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>189,233.3</b>	<b>24,259.5</b>	<b>12.8</b>

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>E G R E S O S</b>				<b>E G R E S O S</b>			
Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	189,233.3	24,259.5	12.8	<b><u>TOTAL EGRESOS</u></b>	<b><u>10,084,072.7</u></b>	<b><u>3,703,072.7</u></b>	<b>36.7</b>
<b>ASIGNACIONES POR APLICAR</b>	<b>3,622.0</b>			<b><u>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</u></b>		<b><u>227,211.7</u></b>	
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	3,622.0			<b><u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u></b>		<b><u>3,930,284.4</u></b>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2019

Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar  
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Miles de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7,411,116.4</b>	<b>3,555,954.4</b>	<b>3,855,162.0</b>	<b>48.0</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>4,529,355.6</b>	<b>2,486,145.5</b>	<b>2,043,210.1</b>	<b>54.9</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>1,934,025.1</b>	<b>552,918.4</b>	<b>1,381,106.7</b>	<b>28.6</b>
11101 De Personas Naturales Asalariadas	458,364.0	6,160.4	452,203.6	1.3
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	117,975.5	41,957.7	76,017.8	35.6
11103 De Personas Jurídicas	949,606.3	375,074.6	574,531.7	39.5
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	408,079.3	129,725.7	278,353.6	31.8
<b>IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES</b>	<b>24,561.8</b>	<b>14,394.5</b>	<b>10,167.3</b>	<b>58.6</b>
11201 De Transferencia de Bienes Raices	24,561.8	14,394.5	10,167.3	58.6
<b>IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>236,086.6</b>	<b>107,662.9</b>	<b>128,423.7</b>	<b>45.6</b>
11301 Aranceles a la Importación	236,086.6	107,662.9	128,423.7	45.6
<b>IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA</b>				
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,172,397.1</b>	<b>1,102,861.8</b>	<b>1,069,535.3</b>	<b>50.8</b>
11401 Sobre Transacciones Internas	802,919.3	441,996.4	360,922.9	55.0
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,173,107.2	577,273.2	595,834.0	49.2
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	196,370.6	83,592.2	112,778.4	42.6
<b>IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>146,044.0</b>	<b>71,478.3</b>	<b>74,565.7</b>	<b>48.9</b>
11501 Especifico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	12,455.8	5,060.0	7,395.8	40.6
11502 Especifico sobre Cerveza	35,296.5	18,664.8	16,631.7	52.9
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	7,704.9	3,059.3	4,645.6	39.7
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	3,334.8	1,856.6	1,478.2	55.7
11509 Ad-valorem sobre sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	4,440.9	1,978.4	2,462.5	44.5
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	11,622.0	7,071.0	4,551.0	60.8
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	11,772.0	5,110.8	6,661.2	43.4
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	43,559.7	19,581.7	23,978.0	45.0
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	384.5	486.3	(101.8)	126.5

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	7,191.9	3,735.4	3,456.5	51.9
11515 Ad-valorem sobre Combustibles	7,438.4	4,526.5	2,911.9	60.9
11516 Ad-valorem Sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	651.7	326.8	324.9	50.1
11517 Especifico Sobre Alcohol Etílico Potable	190.9	20.7	170.2	10.8
<b>IMPUESTOS DIVERSOS</b>	<b>16,241.0</b>	<b>16,588.2</b>	<b>(1,240,830.0)</b>	<b>102.1</b>
11601 De Migración y Turismo	1,966.4	710.4	1,256.0	36.1
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	14,274.6	7,414.2	6,860.4	51.9
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras		5,279.4	(5,279.4)	
11605 Por Retenciones de Impuestos a Oper Financ p Control d Liqui		3,184.2	(3,184.2)	
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>620,241.4</b>	<b>(620,241.4)</b>	
11901 Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		295,092.1	(295,092.1)	
11903 Sobre la Renta de Personas Naturales No Asalariadas		80,239.7	(80,239.7)	
11905 Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		223,119.3	(223,119.3)	
11907 Sobre la Renta de Personas Naturales		21,790.3	(21,790.3)	
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>134,037.7</b>	<b>66,183.4</b>	<b>67,854.3</b>	<b>49.4</b>
<b>TASAS</b>	<b>46,027.7</b>	<b>21,668.5</b>	<b>24,359.2</b>	<b>47.1</b>
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	732.9	360.7	372.2	49.2
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	751.8	397.5	354.3	52.9
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	1,092.0	649.0	443.0	59.4
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,629.6	1,057.4	1,572.2	40.2
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	14,213.5	6,031.9	8,181.6	42.4
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	40.5	23.2	17.3	57.3
12108 Tasas por la Prestación de Servicios de Inspeccion no Intrusiva	14,885.9	6,040.6	8,845.3	40.6
12109 Tasas Diversas	11,681.5	7,108.2	4,573.3	60.9
<b>DERECHOS</b>	<b>88,010.0</b>	<b>44,514.9</b>	<b>43,495.1</b>	<b>50.6</b>
12201 Por Registro de Comercio	12,683.6	6,734.6	5,949.0	53.1
12202 Por Inscripciones en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	28,874.5	14,240.4	14,634.1	49.3

- 3 -

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
12203	Por Permisos y Matriculas de Armas	1,354.9	666.4	688.5	49.2
12204	Por Examen y Matriculas de Estudiantes	9.5	13.2	(3.7)	138.9
12205	Por Permisos de Circulación de Vehiculos	19,265.8	9,805.8	9,460.0	50.9
12206	Por Licencias para Conducir o Similares	2,126.0	1,268.0	858.0	59.6
12207	Por Patentes Marcas de Fabrica y Otros	1,683.0	2,899.8	(1,216.8)	172.3
12208	Por Regalías	2.7	1.3	1.4	48.1
12299	Derechos Diversos	22,010.0	8,885.4	13,124.6	40.4
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>773,948.8</b>	<b>373,927.8</b>	<b>400,021.0</b>	<b>48.3</b>
<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>		<b>503,820.2</b>	<b>245,225.6</b>	<b>258,594.6</b>	<b>48.7</b>
13101	Contribuciones Patronales	337,736.0	166,516.2	171,219.8	49.3
13102	Contribuciones Laborales	166,084.2	78,709.4	87,374.8	47.4
<b>DEL SECTOR PUBLICO</b>		<b>270,128.6</b>	<b>128,702.2</b>	<b>141,426.4</b>	<b>47.6</b>
13201	Contribuciones Patronales	163,086.1	79,202.8	83,883.3	48.6
13202	Contribuciones Laborales	98,536.5	48,822.0	49,714.5	49.5
13203	Contribuciones Estatales	8,506.0	677.4	7,828.6	8.0
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>593,884.5</b>	<b>277,368.2</b>	<b>316,516.3</b>	<b>46.7</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>62,796.0</b>	<b>22,654.0</b>	<b>40,142.0</b>	<b>36.1</b>
14101	Venta de Bienes Comerciales	58,639.8	21,308.6	37,331.2	36.3
14102	Venta de Bienes Industriales	547.3	187.8	359.5	34.3
14199	Venta de Bienes Diversos	3,608.9	1,157.6	2,451.3	32.1
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>494,006.8</b>	<b>237,709.6</b>	<b>256,297.2</b>	<b>48.1</b>
14201	Servicios Básicos	333,083.2	153,593.2	179,490.0	46.1
14202	Servicios de Educación y Salud	15,929.2	6,796.0	9,133.2	42.7
14203	Servicios de Turísticos y Ecológicos	2,882.2	1,537.7	1,344.5	53.4
14204	Servicios de Transporte y Correos	1,268.3	698.4	569.9	55.1
14205	Servicios Portuarios	49,321.7	28,782.0	20,539.7	58.4
14206	Servicios Aeroportuarios	50,324.4	28,011.0	22,313.4	55.7
14209	Servicios de Destrucción de Mercancías		1.2	(1.2)	

- 4 -

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
14210	Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias	832.4	598.7	233.7	71.9
14211	Servicios Aduaneros por Incremento de Personal	223.7	151.7	72.0	67.8
14299	Servicios Diversos	40,141.7	17,539.7	22,602.0	43.7
<b>VENTAS DE DESECHOS Y RESIDUOS</b>		<b>81.0</b>	<b>112.0</b>	<b>(31.0)</b>	<b>138.3</b>
14399	De Bienes Diversos	81.0	112.0	(31.0)	138.3
<b>DEBITO FISCAL</b>		<b>37,000.7</b>	<b>16,892.6</b>	<b>20,108.1</b>	<b>45.7</b>
14901	Débito Fiscal	37,000.7	16,892.6	20,108.1	45.7
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>		<b>418,496.8</b>	<b>164,839.8</b>	<b>253,657.0</b>	<b>39.4</b>
<b>RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES</b>		<b>42,505.5</b>	<b>17,223.5</b>	<b>25,282.0</b>	<b>40.5</b>
15101	Rentabilidad Financiera de Bonos	3,063.4	1,586.3	1,477.1	51.8
15102	Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	1,089.7	1,244.2	(154.5)	114.2
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	13,954.5	9,011.2	4,943.3	64.6
15106	Dividendos de Acciones	21,757.5	2,234.0	19,523.5	10.3
15199	Otras Rentabilidades Financieras	2,640.4	3,147.8	(507.4)	119.2
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>		<b>88,623.8</b>	<b>42,340.3</b>	<b>46,283.5</b>	<b>47.8</b>
15201	Al Gobierno Central	1,473.1	638.5	834.6	43.3
15204	A Empresas Públicas Financieras	5.2	3.8	1.4	73.1
15206	A Municipalidades	1,272.3	276.1	996.2	21.7
15207	A Empresas Privadas no Financieras	1,289.3	620.3	669.0	48.1
15208	A Empresas Privadas Financieras	3,140.5	1,522.3	1,618.2	48.5
15209	A Organismos sin Fines de Lucro		2.7	(2.7)	
15210	A Personas Naturales	81,443.4	39,276.6	42,166.8	48.2
<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>		<b>61,374.6</b>	<b>18,029.5</b>	<b>43,345.1</b>	<b>29.4</b>
15301	Multas por Mora de Impuestos	13,755.2	3,620.6	10,134.6	26.3
15302	Intereses por Mora de Impuestos	15,041.7	3,681.2	11,360.5	24.5
15303	Multa por Mora de Seguridad Social	3,252.7	1,646.3	1,606.4	50.6
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	3.1	0.6	2.5	19.4
15305	Intereses por Mora en Amortización de Prestamos	59.6	37.1	22.5	62.2

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15306	Multas por Infracciones de Tránsito	11,251.6	4,805.4	6,446.2	42.7
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	608.8	268.8	340.0	44.2
15399	Multas e Intereses Diversos	17,401.9	3,969.5	13,432.4	22.8
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>18,514.6</b>	<b>8,930.0</b>	<b>9,584.6</b>	<b>48.2</b>
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	6,571.4	3,252.0	3,319.4	49.5
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	10,806.3	5,384.7	5,421.6	49.8
15403	Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficina	32.1	10.9	21.2	34.0
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	1,104.8	282.4	822.4	25.6
<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>		<b>599.0</b>	<b>40.8</b>	<b>558.2</b>	<b>6.8</b>
15501	Garantías de Contratos de Obras		0.4	(0.4)	
15502	Garantías de Contratos Generales	366.4	40.4	326.0	11.0
15503	Fianzas	232.6	0.0	232.6	0.0
<b>INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS</b>		<b>726.3</b>	<b>879.6</b>	<b>(153.3)</b>	<b>121.1</b>
15601	Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas	19.3		19.3	
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	145.8	567.1	(421.3)	389.0
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	550.8	288.5	262.3	52.4
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	10.4	24.0	(13.6)	230.8
<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>203,743.3</b>	<b>76,288.6</b>	<b>127,454.7</b>	<b>37.4</b>
15701	Diferenciales Cambiarios	2.2	0.1	2.1	5.0
15702	Primas de Seguros	6,259.5	2,292.3	3,967.2	36.6
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	2,521.5	3,053.8	(532.3)	121.1
15799	Ingresos Diversos	194,960.1	70,942.4	124,017.7	36.4
<b>DEBITO FISCAL</b>		<b>2,409.7</b>	<b>1,107.5</b>	<b>1,302.2</b>	<b>46.0</b>
15901	Débito Fiscal	2,409.7	1,107.5	1,302.2	46.0
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>961,393.0</b>	<b>187,489.7</b>	<b>773,903.3</b>	<b>19.5</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>602,523.0</b>	<b>22,852.8</b>	<b>93,051.6</b>	<b>3.8</b>
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	96,635.2	3,583.6	93,051.6	3.7
1620300	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	4,539.3		4,539.3	

- 6 -

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
1620500	Presidencia de la República	12,469.6	31.3	12,438.3	0.3
16207	Transferencias Corrientes del Sector Público	77,123.0		77,123.0	
1620700	Ramo de Hacienda	87,283.5		87,283.5	
1620701	Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	1,792.0		1,792.0	
1620704	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	1,620.0	351.0	1,269.0	21.7
1620900	Ramo de la Defensa Nacional	2,000.0		2,000.0	
1622300	Ministerio de Gobernación	392.0	392.0		100.0
1622400	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	11,589.2		11,589.2	
1623100	Ramo de Educación	15,967.2		15,967.2	
1623200	Ramo de Salud	196,620.9	0.3	196,620.6	0.0
1623300	Ramo de Trabajo y Previsión Social	565.9		565.9	
1624100	Ramo de Economía	10,954.0	35.0	10,919.0	0.3
1624106	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	40,000.0	16,983.7	23,016.3	42.5
1624112	Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	62.8		62.8	
1624114	Centro Nacional de Registros (CNR)	765.4		765.4	
1624200	Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	10,839.8		10,839.8	
1624300	Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Des Urb	3,800.0	1,053.4	2,746.6	27.7
1624303	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	12,704.1	43.3	12,660.8	0.3
1624304	Autoridad de Aviación Civil (AAC)	2,583.3	127.6	2,455.7	4.9
1624307	Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	907.3	35.1	872.2	3.9
1624400	Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	216.5	216.5		100.0
1624600	Ramo de Turismo	11,092.0		11,092.0	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</b>		<b>628.7</b>	<b>844.2</b>	<b>(215.5)</b>	<b>134.3</b>
16301	De Empresas Privadas no Financieras	448.0	308.2	139.8	68.8
16302	De Empresas Privadas Financieras	51.1	521.4	(470.3)	1,020.4
16303	De Organizaciones sin Fines de Lucro	37.4	4.1	33.3	11.0
16304	De Personas Naturales	92.2	10.5	81.7	11.4

- 7 -

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>0.1</b>		<b>0.1</b>	
16405 De Organismos sin Fines de Lucro	0.1		0.1	
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>358,241.2</b>	<b>163,792.7</b>	<b>194,448.5</b>	<b>45.7</b>
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	358,241.2	163,792.7	194,448.5	45.7
<b><u>INGRESOS DE CAPITAL</u></b>	<b>500,776.7</b>	<b>127,961.7</b>	<b>372,815.0</b>	<b>25.6</b>
<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>13,946.3</b>	<b>6,833.2</b>	<b>7,113.1</b>	<b>49.0</b>
<b>VENTA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>1,290.7</b>	<b>86.3</b>	<b>1,204.4</b>	<b>6.7</b>
21101 Venta de Mobiliarios	1.7	0.6	1.1	35.3
21102 Venta de Maquinaria y Equipo	0.5	0.1	0.4	20.0
21104 Venta de Equipos Informáticos		0.1	(0.1)	
21105 Venta de Vehículos de Transporte		73.2	(73.2)	
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	1,288.5	12.3	1,276.2	1.0
<b>VENTA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>12,655.6</b>	<b>6,743.3</b>	<b>5,912.3</b>	<b>53.3</b>
21201 Venta de Terrenos	9,071.2	4,886.2	4,185.0	53.9
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	227.4	279.1	(51.7)	122.7
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	3,357.0	1,578.0	1,779.0	47.0
<b>VENTA DE SEMOVIENTES</b>		<b>3.4</b>	<b>(3.4)</b>	
21301 Venta de Ganado Vacuno		1.9	(1.9)	
21399 Venta de Otros Semovientes		1.5	(1.5)	
<b>DEBITO FISCAL</b>		<b>0.2</b>	<b>(0.2)</b>	
21901 Débito fiscal		0.2	(0.2)	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>367,103.7</b>	<b>44,893.4</b>	<b>322,210.3</b>	<b>12.2</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>325,664.7</b>	<b>11,486.4</b>	<b>314,178.3</b>	<b>3.5</b>
22201 Transferencias de Capital al Sector Público	2,209.5		2,209.5	
2220500 Presidencia de la República	944.1		944.1	
2220506 Fondo Especial Recursos Provenientes Privatiz ANTEL (FANTEL)		3,619.1	(3,619.1)	

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
22207	Inversión de Títulos valores en el Exterior	39,567.4		39,567.4	
2220700	Ramo de Hacienda	186,602.8		186,602.8	
2220701	Lotería Nacional de Beneficencia	200.0		200.0	
22208	Ramo de Relaciones Exteriores	62.3		62.3	
2220800	Ramo de Relaciones Exteriores		93.5	(93.5)	
2222400	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	260.1		260.1	
2223200	Ramo de Salud		0.2	(0.2)	
2224100	Ramo de Economía	1,175.7	10.8	1,164.9	0.9
2224200	Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	1,152.1	2.2	1,149.9	0.2
22243	Transferencia de Capital del Sector Público	1,818.1		1,818.1	
2224300	Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des Urb	90,772.6	7,760.6	83,012.0	8.5
2224600	Ramo de Turismo	900.0		900.0	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO</b>		<b>441.4</b>	<b>65.0</b>	<b>376.4</b>	<b>14.7</b>
22301	De Empresas Privadas no Financieras	376.4		376.4	
22304	De Personas Naturales	65.0	65.0		100.0
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO</b>		<b>40,997.6</b>	<b>33,342.0</b>	<b>7,655.6</b>	<b>81.3</b>
22403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	7,122.6	1,336.1	5,786.5	18.8
22404	De Organismos Multilaterales	33,870.5	32,005.9	1,864.6	94.5
22405	De Organismos sin Fines de Lucro	4.5		4.5	
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>119,726.7</b>	<b>76,235.1</b>	<b>43,491.6</b>	<b>63.7</b>
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES</b>		<b>24,653.5</b>	<b>24,325.7</b>	<b>327.8</b>	<b>98.7</b>
23101	Liquidación de Bonos	1,554.7		1,554.7	
23102	Liquidación de Letras del Tesoro		14,746.7	(14,746.7)	
23105	Liquidación de Depósitos a Plazo	23,098.8	9,579.0	13,519.8	41.5
<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>		<b>95,073.2</b>	<b>51,909.4</b>	<b>43,163.8</b>	<b>54.6</b>
23201	Al Gobierno Central	6,751.5	6,751.2	0.3	100.0
23204	A Empresas Públicas Financieras	13.3	12.4	0.9	93.2

- 9 -

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
23205 A Instituciones de Seguridad Social	920.0	920.0		100.0
23206 A Municipalidades	1,429.8	493.4	936.4	34.5
23207 A Empresas Privadas no Financieras	3,038.6	1,308.0	1,730.6	43.0
23208 A Empresas Privadas Financieras	10,675.4	5,927.6	4,747.8	55.5
23210 A Personas Naturales	72,244.6	36,496.8	35,747.8	50.5
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,673,152.3</b>	<b>43,525.1</b>	<b>1,629,627.2</b>	<b>2.6</b>
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>1,673,152.3</b>	<b>43,525.1</b>	<b>1,629,627.2</b>	<b>2.6</b>
<b>COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL</b>	<b>15,000.0</b>		<b>15,000.0</b>	
31199 Titulosvalores Diversos	15,000.0		15,000.0	
<b>COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO EXTERNO</b>	<b>1,297,000.0</b>		<b>1,297,000.0</b>	
31201 Bonos del Estado	1,297,000.0		1,297,000.0	
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS</b>	<b>22,589.8</b>	<b>5,559.6</b>	<b>17,030.2</b>	<b>24.6</b>
31301 De Gobierno Central		2,085.4	(2,085.4)	
31304 De Empresas Públicas Financieras	17,589.8	3,474.2	14,115.6	19.8
31308 De Empresas Privadas Financieras	5,000.0		5,000.0	
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS</b>	<b>338,562.5</b>	<b>37,965.5</b>	<b>300,597.0</b>	<b>11.2</b>
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	63,647.7	5,057.0	58,590.7	7.9
31404 De Organismos Multilaterales	274,914.8	32,908.5	242,006.3	12.0
<b>SALDO DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>170,941.4</b>		<b>170,941.4</b>	
<b>Saldos Iniciales de Caja y Banco</b>	<b>150,761.4</b>		<b>150,761.4</b>	
32101 Saldo Inicial en Caja	230.7		230.7	
32102 Saldo Inicial en Banco	150,530.7		150,530.7	
<b>Cuentas por Cobros de Años Anteriores</b>	<b>20,180.0</b>		<b>20,180.0</b>	
32201 Cuentas por Cobros de Años Anteriores	20,180.0		20,180.0	
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>328,967.6</b>	<b>202,843.2</b>	<b>126,124.4</b>	<b>61.7</b>
<b>CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES</b>	<b>328,967.6</b>	<b>202,843.2</b>	<b>126,124.4</b>	<b>61.7</b>
41101 Contribución Especial sobre el Diesel y Gasolina	92,724.0	48,227.7	44,496.3	52.0
41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída	924.3	462.1	462.2	50.0
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	45,303.3	22,592.9	22,710.4	49.9
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	11,483.1	6,217.5	5,265.6	54.1

- 10 -

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	46,362.0	24,259.5	22,102.5	52.3
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia	60,206.1	27,650.2	32,555.9	45.9
41108 Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	71,964.8	73,433.3	(1,468.5)	102.0
<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>	<b><u>10,084,954.4</u></b>	<b><u>3,930,284.4</u></b>	<b><u>6,154,670.0</u></b>	<b><u>39.0</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2019

Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar  
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

(Miles de US Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>		<b>324,900.3</b>	<b>184,403.7</b>	<b>54,202.5</b>	<b>63,925.0</b>	<b>5,389.0</b>	<b>11,509.8</b>	<b>1,323.9</b>		<b>3,226.4</b>		<b>920.0</b>
ÓRGANO LEGISLATIVO		27,459.3	25,236.7		1,854.5	176.5						114.9
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA		16,579.8	15,417.6		1,071.5	17.2						60.8
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL		13,021.0	6,158.7		6,262.3	142.7						0.0
Tribunal Supremo Electoral		5,194.0	3,769.9		846.0	120.8						457.3
Instituciones Descentralizadas		7,827.0	2,388.8		5,416.3	21.9						
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL		417.5	271.3		142.9	1.4						1.9
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		26,179.3	8,357.2		17,410.1	200.6						25.1
Presidencia de La República		26,179.3	8,357.2		17,410.1	200.6						25.1
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL		1,074.1	808.4		253.7	1.6						10.4
RAMO DE HACIENDA		47,448.1	28,456.5		15,660.9	1,286.8						856.3
Ministerio de Hacienda		46,070.3	28,137.6		15,592.2	1,160.4						719.1
Instituciones Descentralizadas		1,377.8	318.9		68.7	126.4						7.5
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES		25,857.8	15,038.9		7,961.5	2,777.8						77.6
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL		155,913.8	84,096.2	54,202.5	13,179.5	750.1						2,370.1
Ministerio de la Defensa Nacional		90,195.7	81,470.3		8,187.8	420.2						28.6
Instituciones Descentralizadas		65,718.1	2,625.9	54,202.5	4,991.7	329.9						278.0
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		724.6	562.2		128.1	34.3						
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		10,225.0										10,225.0
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>404,355.8</b>	<b>285,398.8</b>	<b>141.7</b>	<b>80,759.4</b>	<b>12,678.7</b>	<b>22,679.1</b>	<b>1,750.2</b>	<b>851.9</b>			<b>96.0</b>
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA		3,201.6	2,016.6		587.4	596.3						1.3
ÓRGANO JUDICIAL		109,021.3	86,617.6	141.7	15,345.7	6,103.3						96.0
Corte Suprema de Justicia		108,548.7	86,467.5		15,280.6	6,091.7						708.9
Instituciones Descentralizadas		472.6	150.1	141.7	65.1	11.6						8.1
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		25,516.1	20,003.3		3,290.0	2,058.0						164.8
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		14,510.9	13,162.6		1,278.2	50.5						17.2
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS		4,514.1	3,530.2		915.7	35.1						27.6
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		32,733.0	9,609.3		1,228.9	223.7						46.6
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA		214,858.8	150,459.2		58,113.5	3,611.8						851.9
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública		206,858.4	146,545.7		55,943.7	3,408.1						753.4
Instituciones Descentralizadas		8,000.4	3,913.5		2,169.8	203.7						23.6
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO												
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>1,746,210.5</b>	<b>751,905.0</b>	<b>236,342.7</b>	<b>217,920.5</b>	<b>8,620.3</b>	<b>273,994.1</b>	<b>10,034.3</b>	<b>232,779.6</b>			<b>14,614.0</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		31,749.1	11,346.9		6,585.0	291.6						2,205.7
Presidencia de la República		8,212.6	4,425.6		2,754.9	167.3						600.0
Instituciones Descentralizadas		23,536.5	6,921.3		3,830.1	124.3						1,605.7
RAMO DE HACIENDA		121,838.4	1,874.8	119,225.8	511.1	216.1						8.1
Instituciones Descentralizadas		121,838.4	1,874.8	119,225.8	511.1	216.1						8.1

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		188,504.5	1,294.4		342.0	96.6		5.3	186,602.7	163.5		
Instituciones Descentralizadas		188,504.5	1,294.4		342.0	96.6		5.3	186,602.7	163.5		
RAMO DE EDUCACIÓN		555,767.7	357,034.7	90.7	26,405.5	1,177.7	113,692.3	228.7	43,827.0	13,311.1		
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		509,806.1	342,843.9		11,296.7	978.0	110,766.1	94.4	43,827.0			
Instituciones Descentralizadas		45,961.6	14,190.8	90.7	15,108.8	199.7	2,926.2	134.3		13,311.1		
RAMO DE SALUD		298,335.2	229,320.9		61,938.5	3,864.5	2,391.4	819.9				
Ministerio de Salud		120,381.8	95,305.8		19,928.6	2,600.7	2,371.8	174.9				
Instituciones Descentralizadas		177,953.4	134,015.1		42,009.9	1,263.8	19.6	645.0				
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		418,280.6	143,453.2	117,026.2	120,097.4	2,863.4	26,748.0	6,953.0		1,139.4		
Ministerio de Trabajo y Previsión Social		6,914.3	5,691.3		1,034.5	64.9	19.4	104.2				
Instituciones Descentralizadas		411,366.3	137,761.9	117,026.2	119,062.9	2,798.5	26,728.6	6,848.8		1,139.4		
RAMO DE CULTURA		9,266.4	6,961.4	0.0	1,811.9	103.1	388.2	1.8				
Ministerio de Cultura		9,266.4	6,961.4		1,811.9	103.1	388.2	1.8				
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		1,485.0	618.7		229.1	7.3	534.8	8.3	86.8			
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		1,485.0	618.7		229.1	7.3	534.8	8.3	86.8			
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		120,983.6					120,926.2		57.4			
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>		<b>375,130.2</b>	<b>73,212.7</b>		<b>43,864.4</b>	<b>10,926.7</b>	<b>107,643.5</b>	<b>51,034.1</b>	<b>12,260.5</b>	<b>51,918.5</b>	<b>10.3</b>	<b>24,259.5</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1,001.9	500.9		100.3	17.7		14.5		358.2	10.3	
Instituciones Descentralizadas		1,001.9	500.9		100.3	17.7		14.5		358.2	10.3	
RAMO DE ECONOMÍA		125,899.1	35,078.0		10,575.3	2,938.9	74,126.8	1,529.2	1,650.9			
Ministerio de Economía		52,616.6	6,691.1		3,107.0	628.4	40,535.2	107.0	1,547.9			
Instituciones Descentralizadas		73,282.5	28,386.9		7,468.3	2,310.5	33,591.6	1,422.2	103.0			
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		37,526.8	12,984.1		21,801.3	478.4	2,160.6	102.4				
Ministerio de Agricultura y Ganadería		26,546.6	6,488.8		19,192.1	311.9	502.3	51.5				
Instituciones Descentralizadas		10,980.2	6,495.3		2,609.2	166.5	1,658.3	50.9				
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		159,050.5	17,805.5		6,344.9	7,189.8	4,677.3	45,446.6	1,766.6	51,560.3		24,259.5
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		44,333.3	6,131.8		1,002.4	4,113.7		8,767.7	58.2			24,259.5
Instituciones Descentralizadas		114,717.2	11,673.7		5,342.5	3,076.1	4,677.3	36,678.9	1,708.4	51,560.3		
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		5,869.3	4,173.0		833.5	51.9	83.6	432.1	295.2			
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		5,221.9	3,947.4		723.2	39.8	83.6	427.9				
Instituciones Descentralizadas		647.4	225.6		110.3	12.1		4.2	295.2			
RAMO DE TURISMO		11,300.8	2,671.2		4,209.1	250.0	120.8	3,509.3	540.4			
Ministerio de Turismo		4,822.3	290.5		465.0	4.5	33.0	3,488.9	540.4			
Instituciones Descentralizadas		6,478.5	2,380.7		3,744.1	245.5	87.8	20.4				
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		34,481.8					26,474.4		8,007.4			
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>601,382.3</b>				<b>414,209.8</b>					<b>187,172.5</b>	
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		540.8				341.2					199.6	
Instituciones Descentralizadas		540.8				341.2					199.6	
RAMO DE ECONOMÍA		24,888.8				4,719.5					20,169.3	
Instituciones Descentralizadas		24,888.8				4,719.5					20,169.3	
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		54,544.7				20,730.8					33,813.9	
Instituciones Descentralizadas		54,544.7				20,730.8					33,813.9	

- 3 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN										
	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
CRÉDITO PÚBLICO	521,408.0				388,418.3					132,989.7	
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>12,885.6</b>				<b>2,677.8</b>	<b>10,207.8</b>					
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	12,885.6				2,677.8	10,207.8					
<b>PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA</b>	<b>238,208.0</b>	<b>72,937.0</b>		<b>85,445.7</b>	<b>29,042.8</b>	<b>11,988.7</b>	<b>38,726.3</b>	<b>65.9</b>	<b>1.6</b>		
RAMO DE HACIENDA	17,660.8	1,530.1		843.0	3,671.6	11,594.0	22.1				
Instituciones Descentralizadas	17,660.8	1,530.1		843.0	3,671.6	11,594.0	22.1				
RAMO DE ECONOMÍA	105,604.4	14,596.6		40,269.2	14,677.6	17.2	36,042.2			1.6	
Instituciones Descentralizadas	105,604.4	14,596.6		40,269.2	14,677.6	17.2	36,042.2			1.6	
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	114,942.8	56,810.3		44,333.5	10,693.6	377.5	2,662.0	65.9			
Instituciones Descentralizadas	114,942.8	56,810.3		44,333.5	10,693.6	377.5	2,662.0	65.9			
<b>TOTAL</b>	<b>3,703,072.7</b>	<b>1,367,857.2</b>	<b>290,686.9</b>	<b>491,915.0</b>	<b>483,545.1</b>	<b>438,023.0</b>	<b>102,868.8</b>	<b>245,957.9</b>	<b>69,856.5</b>	<b>188,102.8</b>	<b>24,259.5</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2019

Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director GeneralNelson Eduardo Fuentes Menjivar  
Ministro de Hacienda



MINISTERIO  
DE HACIENDA

# ANEXOS

- 1. DETALLE DE ACUERDOS EJECUTIVOS Y DECRETOS LEGISLATIVOS QUE INCREMENTARON LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO 2019.**
- 2. NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**DETALLE DE ACUERDOS EJECUTIVOS Y DECRETOS LEGISLATIVOS QUE INCREMENTARON LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO 2019**

	(Millones de US\$)		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>20.8</b>
<b>DECRETOS LEGISLATIVOS</b>			<b>20.8</b>
<b>Decreto Legislativo No. 301</b> , de fecha 30 de abril de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 78, Tomo N° 423, de la misma fecha, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los recursos excedentes provenientes de la aplicación de medidas fiscales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, así como a la eficiencia administrativa en la recaudación fiscal, el monto recaudado en diferentes fuentes de ingresos corrientes al cierre del mes de marzo de 2019; los que serán destinados a sufragar los gastos del evento de la transmisión del mando presidencial del año 2019. Incrementase en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 11 Impuestos. Ramo de Relaciones Exteriores.		1.0	
<b>Decreto Legislativo No. 306</b> , de fecha 2 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 83, Tomo N° 423, de fecha 8 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los recursos excedentes provenientes de la aplicación de medidas fiscales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, así como a la eficiencia administrativa en la recaudación fiscal, el monto recaudado en diferentes fuentes de ingresos corrientes al cierre del mes de abril de 2019; los que serán destinados a apoyar a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), a efecto de garantizar el financiamiento de las obligaciones de pago a las diferentes distribuidoras de energía eléctrica, correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2019. Incrementase en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 11 Impuestos. Ramo de Economía.		7.7	
<b>Decreto Legislativo No. 308</b> , de fecha 2 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 83, Tomo N° 423, de fecha 8 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los recursos provenientes del Convenio de Administración del Programa de Becas para realizar estudios de Educación Superior, entre FANTEL y el Ministerio de Educación, de acuerdo a Decreto Legislativo n.° 605 de fecha 6 de mayo de 1999, publicado en el Diario Oficial n.° 90, Tomo 343, del 18 del mismo mes y año y sobre la base de lo que estipula el artículo 44 de su Reglamento, destinados al financiamiento de 16 plazas requeridas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que se incorporaron en el ejercicio fiscal 2018 y que se requiere su continuidad para el presente ejercicio fiscal 2019. Se incrementa en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 16 Transferencias Corrientes, Cuenta 165 Otras Transferencias Corrientes del Sector Público, Fuente Especifica 16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público. Ramo de Educación.		0.2	
<b>Decreto Legislativo No. 325</b> , de fecha 16 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 93, Tomo N° 423, de fecha 23 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los recursos no utilizados que fueron transferidos en su oportunidad por el Ramo de Agricultura y Ganadería al Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café. Para los fines previstos y previa autorización de la Presidencia de la República, el Consejo Ejecutivo del Fideicomiso en referencia, mediante Punto Dos del Acta n.° 03/2019, de fecha 29 de abril de 2019, acordó autorizar al Fiduciario reforzar las asignaciones de esa Cartera de Estado para financiar la adquisición de 10 millones de plantas de café y de esa manera, resolver parcialmente la problemática de los viveristas. Se incrementa en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, Cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Especifica 15799 Ingresos Diversos. Ramo de Agricultura y Ganadería.		4.0	
<b>Decreto Legislativo No. 326</b> , de fecha 16 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 93, Tomo N° 423, de fecha 23 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los recursos excedentes provenientes de la aplicación de medidas fiscales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, así como a la eficiencia administrativa en la recaudación fiscal, al cierre del mes de marzo de 2019; los que serán destinados a dar cobertura presupuestaria a necesidades urgentes e impostergables que han surgido en distintos ramos y entidades del Sector Público. Se incrementa en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 11 Impuestos.		6.2	
<b>Ramo de Educación</b> (Universidad de El Salvador)		3.2	
<b>Órgano Legislativo</b> (Administración Financiera Institucional, Construcción y Remodelación de Edificios)		1.5	
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b> (Administración del Desarrollo Rural)		1.0	
<b>Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b> (Academia Nacional de Seguridad Pública, Gastos Corrientes)		0.5	

**DETALLE DE ACUERDOS EJECUTIVOS Y DECRETOS LEGISLATIVOS QUE INCREMENTARON LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO 2019**

<p><b>Decreto Legislativo No. 333</b>, de fecha 16 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 93, Tomo N° 423, de fecha 23 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los recursos excedentes provenientes de la aplicación de medidas fiscales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras; así como a la eficiencia administrativa en la recaudación fiscal, al cierre de abril de 2019; los que serán destinados a dar cobertura presupuestaria a una necesidad urgente que ha surgido en el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), relacionada con una compensación especial para los beneficiarios de dicho Fondo, producto del ajuste a las prestaciones económicas por el incremento al salario mínimo urbano. Incrementase en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 11 Impuestos. Ramo de Hacienda.</p>		1.7	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>			<b>1.7</b>
<p><b>Decreto Legislativo No. 307</b>, de fecha 2 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 83, Tomo N° 423, de fecha 8 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente, los recursos provenientes del Convenio de Financiación n.º SVD/021-11 884, suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador"; según el Acuerdo General de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo n.º 869, de fecha 6 de junio de 2002, publicado en el Diario Oficial n.º 118, Tomo 355, del 27 del mismo mes y año. Se incrementa en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 22 Transferencias de Capital, Cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales. Ramo de Salud.</p>		0.2	
<p><b>Decreto Legislativo No. 315</b>, de fecha 8 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 90, Tomo N° 423, de fecha 20 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Convenio de Financiación n.º LA/2016/39034 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a apoyar al "Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social (PAPSES)", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo n.º 725, de fecha 30 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial n.º 208, Tomo 345, del 9 de noviembre del mismo año; con el propósito de que el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) pueda invertirlo en el Componente No 2: Inclusión Financiera y Productiva de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza Familias Sostenibles del PAPSES. Se incrementa en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 22 Transferencias de Capital del Sector Externo, Cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Agricultura y Ganadería.</p>		0.1	
<p><b>Decreto Legislativo No. 339</b>, de fecha 23 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 97, Tomo N° 423, de fecha 29 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Convenio de Financiación n.º LA/2016/39-034 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a apoyar al "Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social (PAPSES)", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo n.º 725, de fecha 30 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial n.º 208, Tomo 345, del 9 de noviembre de ese mismo año; con el propósito de reforzar el Proyecto de no Inversión Código 91040 Apoyo y Fortalecimiento al Programa de Empleo y Empleabilidad Joven "Jóvenes con Todo", que ejecuta el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Se incrementa en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 22 Transferencias de Capital, Cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22404 De Organismos Multilaterales. Presidencia de la República.</p>		0.6	
<p><b>Decreto Legislativo No. 340</b>, de fecha 23 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 97, Tomo N° 423, de fecha 29 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la República de El Salvador, destinado a financiar el Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades del Instituto Nacional de la Juventud y Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE, en el marco del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil". Se incrementa en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 22 Transferencias de Capital, Cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22404 De Organismos Multilaterales. Presidencia de la República.</p>		0.3	

**DETALLE DE ACUERDOS EJECUTIVOS Y DECRETOS LEGISLATIVOS QUE INCREMENTARON LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO 2019**

<p><b>Decreto Legislativo No. 346</b>, de fecha 29 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 98, Tomo N° 423, de fecha 30 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Tercer Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de El Salvador, destinado a financiar el Programa Salud Mesoamérica 2015, con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo n.° 1037, de fecha 29 de marzo de 2012, publicado en el Diario Oficial n.° 63, Tomo 394, del 30 del mismo mes y año. Se incrementa en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 22 Transferencias de Capital, Cuenta 224 Transferencias Capital del Sector Externo, Fuente Especifica 22404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Salud.</p>		0.5	
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>			<b>9.0</b>
<p><b>Decreto Legislativo No. 234</b>, de fecha 23 de enero de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 16, Tomo N° 422, de fecha 24 del mismo mes y año, de conformidad a las facultades conferidas en el Art. 12 de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, aprobada mediante Decreto Legislativo N.° 162 de fecha 29 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial N.° 203, Tomo 409 del 5 de noviembre del mismo año, que establece una Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, la cual recaerá sobre la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para su consumo; se incorporan recursos disponibles al cierre del ejercicio 2018 para apoyar y equipar a la Policía Nacional Civil en el desarrollo de actividades de control, persecución y combate al alza de la violencia generada contra miembros y familiares de esa Corporación Policial. Incrementase en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 41 Ingreso por Contribuciones Especiales, Cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, Fuente Especifica 41107 Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia. Ramo de Hacienda.</p>		2.0	
<p><b>Decreto Legislativo No. 256</b>, de fecha 28 de febrero de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 45, Tomo N° 422, de fecha 06 de marzo del mismo año, de conformidad a las facultades conferidas en el Art. 12 de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, aprobada mediante Decreto Legislativo n.° 162 de fecha 29 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial n.° 203, Tomo 409 del 5 de noviembre del mismo año, que establece una Contribución Especial, la cual recaerá sobre la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para su consumo; se incorporan recursos para financiar la reparación de un helicóptero de la Fuerza Aérea Salvadoreña, que contribuirá a fortalecer las capacidades del combate a la criminalidad, ya que será utilizado para las tareas de control y apoyo a la seguridad pública. Incrementase en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 41 Ingreso por Contribuciones Especiales, Cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, Fuente Especifica 41107 Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia. Ramo de Hacienda.</p>		1.9	
<p><b>Decreto Legislativo No. 263</b>, de fecha 7 de marzo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo N° 422, de fecha 15 del mismo mes y año, de conformidad a las facultades conferidas en el Art. 12 de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, aprobada mediante Decreto Legislativo No. 162 de fecha 29 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409 del 5 de noviembre del mismo año, que establece una Contribución Especial, la cual recaerá sobre la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para su consumo; se incorporan recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2018, para atender las prioridades establecidas por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia que están contemplados en el Plan El Salvador Seguro. Incrementase en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 41 Ingreso por Contribuciones Especiales, Cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, Fuente Especifica 41107 Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia. Ramo de Hacienda.</p>		4.2	
<p><b>Decreto Legislativo No. 316</b>, de fecha 8 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 90, Tomo N° 423, de fecha 20 del mismo mes y año, de conformidad a lo establecido en Decreto Legislativo n.° 255 de fecha 28 de febrero de 2019, publicado en el Diario Oficial n.° 45, Tomo 422, del 6 de marzo del mismo año, donde se estableció en US\$0.000623 por libra de azúcar extraída, la contribución que deberán aportar los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios durante la zafra 2018/2019, la cual servirá para el funcionamiento institucional del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA). Se incrementa en el Apartado II-INGRESOS, Rubro 41 Ingreso por Contribuciones Especiales, Cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, Fuente Especifica 41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída. Ramo de Economía.</p>		0.9	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>31.5</b>

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME****UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL**

- 1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 2 Corte de Cuentas de la República
- 3 Tribunal Supremo Electoral
- 4 Tribunal de Servicio Civil
- 5 Presidencia de la República
- 6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 7 Ministerio de Hacienda
- 8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 Ministerio de la Defensa Nacional
- 10 Instituto de Acceso a la Información Pública
- 11 Consejo Nacional de la Judicatura
- 12 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 13 Fiscalía General de la República
- 14 Procuraduría General de la República
- 15 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 16 Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- 17 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 18 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- 19 Ministerio de Salud
- 20 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 21 Ministerio de Cultura
- 22 Ministerio de Economía
- 23 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 24 Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
- 25 Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 26 Ministerio de Turismo
- 27 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 28 Deuda Pública
- 29 Tesoro Público

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS**

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

1 Registro Nacional de las Personas Naturales..... (RNPN)

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

2 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador..... (INDES)

3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer..... (ISDEMU)

4 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local..... (FISDL)

5 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria..... (FOSOFAMILIA)

6 Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador..... (PROESA)

**RAMO DE HACIENDA**

7 Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos..... (INPEP)

8 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión..... (FOSEP)

**RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL**

9 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada..... (IPSFA)

10 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada ..... (CEFAFA)

**ÓRGANO JUDICIAL**

11 Caja Mutual del Abogado de El Salvador..... (CAMUDASAL)

**RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

12 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal..... (ISDEM)

**RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

13 Academia Nacional de Seguridad Pública..... (ANSP)

14 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia..... (UTE)

15 Consejo Nacional de Administración de Bienes..... (CONAB)

**RAMO DE EDUCACIÓN**

16 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia..... (ISNA)

17 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial..... (ISBM)

18 Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia..... (CONNA)

19 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación..... (CAMEDUCA)

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS**

**RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

20	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.....	(FOPROLYD)
21	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.....	(INSAFORP)
22	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.....	(ISSS)

**RAMO DE ECONOMÍA**

23	Centro Nacional de Registros.....	(CNR)
24	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.....	(CONSAA)
25	Superintendencia de Competencia.....	(SC)
26	Defensoría del Consumidor.....	(DC)
27	Consejo Nacional de Energía.....	(CNE)
28	Consejo Nacional de Calidad.....	(CNC)
29	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.....	(INSAFOCOOP)
30	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.....	(CONAMYPE)
31	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.....	(CIFCO)
32	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.....	(CVPCPA)
33	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.....	(SIGET)
34	Corporación Salvadoreña de Inversiones.....	(CORSAIN)
35	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía.....	(FINET)
36	Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL.....	(FANTEL)

**RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

37	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.....	(ISTA)
38	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.....	(CENTA)
39	Escuela Nacional de Agricultura.....	(ENA)
40	Fondo de Emergencia para el Café.....	(FEC)
41	Consejo Salvadoreño del Café.....	(CSC)

**RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS**

42	Autoridad Marítima Portuaria.....	(AMP)
43	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.....	(FONAT)
44	Fondo Social para la Vivienda.....	(FSV)
45	Fondo de Conservación Vial.....	(FOVIAL)
46	Autoridad de Aviación Civil.....	(AAC)
47	Fondo Nacional de Vivienda Popular.....	(FONAVIPO)

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

48	Fondo Ambiental de El Salvador.....	(FONAES)
----	-------------------------------------	----------

**MINISTERIO DE TURISMO**

49	Instituto Salvadoreño de Turismo.....	(ISTU)
50	Corporación Salvadoreña de Turismo.....	(CORSATUR)

**EMPRESAS PÚBLICAS**

51	Lotería Nacional de Beneficencia.....	(LNB)
52	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.....	(CEL)
53	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.....	(ANDA)
54	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.....	(CEPA)

**INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES**

**RAMO DE SALUD**

1	Consejo Superior de Salud Pública.....	(CSSP)
2	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.....	(ISRI)
3	Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	
4	Cruz Roja Salvadoreña.....	(CR)
5	Fondo Solidario para la Salud.....	(FOSALUD)
6	Dirección Nacional de Medicamentos.....	(DNM)

**HOSPITALES NACIONALES**

7	Hospital Nacional "Rosales"	
8	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	
9	Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez"	

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME****INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES**

- 10 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"
- 11 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador
- 12 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana
- 13 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán
- 14 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate
- 15 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango
- 16 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad
- 17 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente
- 18 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca
- 19 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel
- 20 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután
- 21 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil
- 22 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador
- 23 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán
- 24 Hospital Nacional de La Unión
- 25 Hospital Nacional de Ilobasco
- 26 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe
- 27 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel
- 28 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas
- 29 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 30 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana
- 31 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán
- 32 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 33 Hospital Nacional de Nueva Concepción
- 34 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután
- 35 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 36 Hospital Nacional de Suchitoto

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

---

**Nota 1:**

Las Instituciones del Sector Público incluidas en el presente informe, remitieron información completa correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019, con excepción de las que se detallan a continuación:

<b>Institución</b>	<b>Presentación de Información a:</b>
RNPN	Mayo de 2019
CAMUDASAL	Mayo de 2019
FANTEL	Abril de 2019

**Nota 2:**

La Universidad de El Salvador (UES), a la fecha del presente documento no ha remitido información contable del primer semestre del ejercicio 2019.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL